



# Rendición Pública de Cuentas Final 2019





# **Rendición Pública de Cuentas Final 2019**

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2019**

---

*Deposito Legal:*  
3-3-112-17 P.O.

*Producción:*  
Tribunal Supremo de Justicia

*Edición:*  
Presidencia  
Unidad de Transparencia y Lucha contra la  
Corrupción

*Diagramación:*  
Encargada de Relaciones Públicas

## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>7</b>
<b>INFORME PRESIDENCIA</b>	<b>9</b>
PRESIDENTA MARÍA CRISTINA DÍAZ SOSA	11
MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO REVILLA MARTÍNEZ	16
<b>INFORME MAGISTRADOS</b>	<b>27</b>
MAGISTRADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SOSA	29
MAGISTRADO ESTEBAN MIRANDA TERÁN	36
MAGISTRADO MARCO ERNESTO JAIMES MOLINA	42
MAGISTRADO JUAN CARLOS BERRIOS ALBIZU	47
MAGISTRADO CARLOS ÁLBERTO EGÜEZ AÑEZ	54
MAGISTRADO RICARDO TORRES ECHALAR	58
MAGISTRADO OLVIS EGÜEZ OLIVA	62
MAGISTRADO EDWIN AGUAYO ARANDO	77
<b>MOVIMIENTO DE CAUSAS</b>	<b>83</b>
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA	84
TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA	88
<b>INFORME UNIDADES</b>	<b>93</b>
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (UTLCC)	95
UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS JUDICIALES	100
UNIDAD DE SISTEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA	107
UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO	112
UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	117



## PRESENTACIÓN

La Rendición Pública de Cuentas Final, deviene de la información de actividades más relevantes desarrolladas por el Tribunal Supremo de Justicia, durante la gestión 2019 (02 de enero al 31 de diciembre), en cumplimiento de las atribuciones y competencias, ejecutadas en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 025 del Órgano Judicial, Ley N° 974 de 04 de septiembre de 2017 y Ley N° 341 de Participación y Control Social.

La información de actividades, en una Rendición Pública de Cuentas, tiene un carácter obligatorio en función al mandato constitucional establecido por el art. 235. 4) de la CPE, concordante con el art. 37. IV) de la Ley N° 341 de Participación y Control Social; puesto que, "la rendición pública de cuentas debe realizarse al menos dos veces al año de manera semestral, en forma clara y comprensible...", "sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública".

Por ello, la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, en coordinación con la señora Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia Abog. María Cristina Díaz Sosa y la Sala Plena en su conjunto, como entidad pública del Estado, planificó, coordinó y organizó el presente acto de Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, en el marco del art. 10. 5) de la Ley N° 974 y la Ley N° 341, bajo los parámetros establecidos en el Compendio de Implementación del Reglamento Tipo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y el Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas.

El Tribunal Supremo de Justicia, a partir de la elección como Presidenta y posterior posesión de la magistrada María Cristina Díaz Sosa, asume el reto de reivindicar la imagen del órgano judicial, proyectando la gestión en cuatro pilares fundamentales, cuales son: la Independencia Judicial, Idoneidad del Servidor Judicial, Transparencia de la gestión judicial y Disminución de la mora procesal, todos estos proyectados a generar una reingeniería judicial y materializar el principio elemental de acceso a la justicia con eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad e igualdad.

En ese sentido, la Rendición Pública de Cuentas, se constituye en una herramienta de importancia para el seguimiento de la gestión de todo servidor público y en un medio para que toda autoridad pueda transparentar sus actos y demostrar que se encuentra ejerciendo la labor para la cual fue designado en estricto beneficio de la población en general.

*Abog. Christian López Moreno*  
**JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN  
TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**



# **INFORME PRESIDENCIA**



*María Crisitna Díaz Sosa*  
**PRESIDENTA**  
**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

## **PRESIDENTA MARÍA CRISTINA DÍAZ SOSA**

### **I. ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, ante la renuncia irrevocable de quien fuera Presidente de éste Tribunal, magistrado José Antonio Revilla Martínez, determinó el 15 de noviembre de 2019, elegir a la Magistrada por el Departamento de Tarija, María Cristina Díaz Sosa, como Presidenta de este máximo Tribunal.

A momento de su posesión, la nueva Presidenta agradeció por la confianza depositada por sus colegas Magistrados, comprometiéndose su trabajo en lograr la reivindicación de la imagen del órgano judicial y fundamentalmente en recuperar la confianza de la población en la administración de justicia.

La elección de la Magistrada tarijeña como Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, rompió un hito en la historia de Bolivia, toda vez que con esta elección, la autoridad se constituyó en la primer mujer en asumir la Presidencia de éste alto Tribunal de Justicia.

No siendo posible abstraerse de la crisis político social por la que atravesaba el país, la reciente posesionada Presidenta, en su condición de mujer y profesional con una amplia trayectoria en el ámbito jurisdiccional, asumió el compromiso de trabajar desde sus competencias en la ansiada pacificación del país.

La electa Presidenta María Cristina Díaz Sosa, asume el reto de reivindicar la imagen del órgano judicial, proyectando la gestión en cuatro pilares fundamentales:

- 1) La Independencia Judicial.
- 2) La Idoneidad del Servidor Judicial.
- 3) Transparencia de la gestión judicial.
- 4) Disminución de la mora procesal.

Todos estos pilares proyectados a generar una reingeniería judicial y materializar el principio elemental de acceso a la justicia con eficiencia, eficacia, transparencia, celeridad e igualdad.

### **II. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

#### **» Coordinación institucional con Presidentes de los Tribunales Departamentales de Justicia**

De acuerdo a la estructura de la jurisdicción ordinaria, la misma establece jerarquías basadas en competencias conferidas estrictamente por la ley, situando en la cabeza de esta estructura al Tribunal Supremo de Justicia con jurisdicción y competencia nacional, posteriormente están los Tribunales Departamentales de Justicia, que a través de sus Vocales, ejercen jurisdicción y competencia a nivel departamental y luego se encuentran los tribunales y jueces, cuya competencia la ejercen de acuerdo a la materia en la que fueron nombrados y en un espacio territorial determinado.

Esta estructura jerárquica en que se compone la jurisdicción ordinaria, se encuentra interrelacionada a través del tránsito procedimental por el cual transcurren los procesos judiciales, correspondiendo cada estructura una etapa procesal determinada.

Este interrelacionamiento, reconoce un elemento común y necesario, cual es la independencia en la actuación de cada uno de los actores, es decir, que la actuación de los Jueces, es independiente a la de los Vocales y la de éstos respecto a la de los Magistrados, sometiendo cada uno de ellos sus actos de manera íntegra y exclusiva a la Constitución Política del Estado y de las Leyes.

Esta descripción de actuados procedimentales que da realce al elemento independencia, fue utilizado por la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, al momento de iniciar la reunión con los nueve Presidentes de los Tribunales Departamentales, para finalmente concluir refiriendo que esta independencia no termina en los ámbitos del órgano judicial, sino preponderantemente trasciende a todos los órganos y/o poderes estatales, para lo cual exhorto a los funcionarios judiciales a imbuirse de la responsabilidad que representan sus cargos y a empoderarse del ejercicio de sus funciones, de manera que la independencia judicial, sea una convicción y atributo de la propia autoridad y no un mero reconocimiento legal.

En indicada reunión, los participantes coincidieron en que una reforma judicial debe darle a la administración de justicia un trato especial, único y distinto en todo sentido; empero y además de ello, reconocieron que los servidores judiciales son quienes deben ser los artífices de ésta transformación.



*Presidenta Diaz mantuvo una reunión de coordinación con todos los presidentes departamentales de justicia*

Otro de los aspectos analizados en esta reunión, fue el relativo a la idoneidad del funcionario judicial y del administrador de justicia, para lo cual se empezó el análisis indicando, que la labor que compete a los administradores de justicia y en general, a los profesionales del derecho, es consolidar y materializar el sistema jurídico, el cual tiene como fin el desarrollo armónico de la colectividad y la paz social. Para el efecto, se coincidió en que se debe tener una política agresiva de captación del mejor recurso humano, que uno de cuyos pilares sea la adecuada remuneración y buenas condiciones laborales; del mismo modo, se reconoció que se deben activar defensas para descartar a los elementos nocivos, aquellos que son proclives a la corrupción y a los que aun siendo honestos, no están intelectualmente capacitados para discernir la justicia.

Respecto a los principales problemas que aquejan a la administración de justicia, como son la mora procesal y la retardación de justicia, éstas autoridades jurisdiccionales reconocieron la existencia de estos dos males, empero, en todo momento plantearon la necesidad de diferenciar estos dos conceptos por los efectos que contienen, las circunstancias que los provocan y fundamentalmente para determinar concretamente la soluciones.

Ante tal circunstancia y respecto a la mora procesal, éstas autoridades reconocieron que este problema, bien puede ser encarado con compromiso y voluntariedad de trabajo, para lo cual se

comprometieron a proyectar mecanismos y planes para disminuir la mora procesal existente en cada uno de sus distritos, a efecto de reducir porcentualmente el número de causas rezagadas y respecto a la retardación de justicia, refirieron que es debido a problemas de orden estructural de corte económico; por lo que el mismo sería atendido a través de políticas públicas y de reformas legales a ser promovidas por iniciativa de éste alto tribunal de Justicia.

» **Coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional**

La Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, continuando con las actividades para sentar las bases que proyecten su gestión, concertó junto a Sala Plena, una reunión con el Ministro de Justicia y Transparencia Institucional Dr. Alvaro Coimbra Cornejo, en la cual se analizaron diferentes tópicos que aquejan a la administración de justicia, siendo el de mayor realce para la autoridad ejecutiva, el relativo a la independencia judicial, dejando sentado con firmeza, que las autoridades judiciales desde el menor al mayor rango, deben obediencia única y exclusivamente a la ley, exigiendo además que se denuncie cualquier acto de intromisión entre órganos estatales, que rompa la natural coordinación entre poderes.

El Ministro de Justicia, luego de escuchar las diferentes alocuciones de los Magistrados de este Tribunal Supremo de Justicia, solicitó se haga llegar al Órgano Ejecutivo un proyecto que contenga el paquete de las posibles soluciones a los problemas que aquejan al Órgano Judicial, sean estas de carácter normativo, económico y de gestión procesal.



*Presidenta Díaz mantuvo una reunión de coordinación con el Ministro de Justicia, Álvaro Coimbra y Magistrados del TSJ*

» **Apertura del Año Judicial 2020**

En fecha 03 de enero de 2020, en desarrollo del solemne acto de Inauguración del Año Judicial 2020, la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, entregó públicamente a la Presidenta del Estado Plurinacional de Bolivia, Jeanine Añez Chávez y a los Ministros de Estado presentes, el documento solicitado por el Ministro de Justicia, mismo que fue trabajado por profesionales y técnicos de la Presidencia del Tribunal Supremo, Dirección Administrativa y Financiera y la Escuela de Jueces, identificando como principal problema, el relativo al Presupuesto asignado al Órgano Judicial, puesto que el mismo repercute esencialmente en los siguientes elementos estructurales:

- Infraestructura
- Creación de juzgados
- Refuncionalización de juzgados con criterios de Territorio y especialidad de materia
- Creación de ítems y contratación de personal jurisdiccional.
- Adquisición de mobiliario

- Equipamiento técnico.

La mandataria de Estado, quien recibió el documento, consideró que el presupuesto asignado a la justicia es muy bajo, puesto que sólo alcanzaría al 0.38% del PGN y aseguró que su gobierno le dará prioridad a la problemática de éste órgano estatal, en el primer reformulado del presupuesto, por lo que manifestó públicamente que en su gestión se encarará ésta problemática, haciendo una inyección de Doscientos Millones de dólares (200.000.000 \$us), para la creación de nuevos juzgados, construcción de infraestructura y equipamiento, con el único fin de bajar los índices de retardación de justicia y reducir la mora procesal.

Ante tan importante anuncio, el Órgano Judicial a la cabeza del Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo de la Magistratura, el Tribunal Agroambiental y la Dirección Administrativa y Financiera, se pusieron a la tarea de preparar el proyecto que objetivice las principales carencias y necesidades donde deba invertirse estos recursos, identificando y determinando concretamente el número de juzgados a crearse, la materia y el lugar donde ejerzan jurisdicción y competencia, número de ítems necesarios para el funcionamiento de éstos juzgados de nueva creación o de otros que puedan ser refuncionalizados, infraestructura para el funcionamiento de los mismos, mobiliario, etc.



*Presidenta Díaz durante la apertura del año judicial 2020 junto a la Presidenta del Estado, Jeanine Añez*

» **Eficiencia en la Resolución de Causas**

Cuando se habla de “calidad de la justicia”, se puede referir, implícita o explícitamente, a una variedad de aspectos relativos al funcionamiento de la justicia. Así, se dice que una justicia de calidad, es una justicia que tiene una duración razonable, identificando mayor calidad con menor duración. También, puede decirse que una justicia de calidad, es una justicia profesional en que se decide conforme a derecho, y no conforme a presiones. Y también decimos que una justicia de calidad es una justicia que acierta, es decir una justicia que da la razón a quién la tiene según los hechos y el derecho.

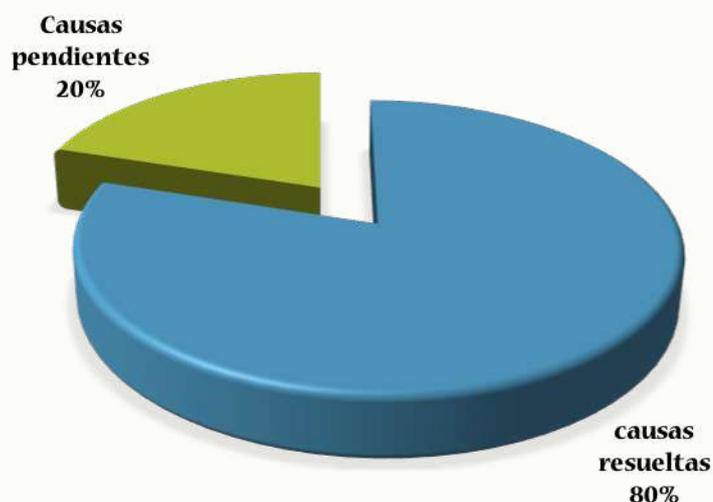
En este sentido, y en procura de alcanzar siempre una justicia de calidad, el Tribunal Supremo de Justicia, está encaminado a cumplir con todas las variables anotadas precedentemente, para lo cual, en lo relativo a la “duración razonable”, podemos decir que las salas especializadas que conforman este Tribunal Supremo, han logrado reducir considerablemente y en algunos casos hasta eliminar, la mora procesal, tal es así que en el informe de movimiento de causas correspondiente a la gestión 2019, en el caso de la Sala Civil, de las 853 causas ingresadas, se resolvieron 792 es decir el 98% de los procesos. La Sala Penal, de las 937 causas ingresadas, resolvió 848, cuyo porcentaje es del 91%.

La Sala Social Primera, los recursos de casación ingresados suman a 1006, de los cuales se resolvieron 738 es decir el 73%. La Sala Social II recibió un total de 1311 causas en casación, de las cuales resolvió 1033, es decir el 79%, finalmente la sala Plena recibió 434 causas y resolvió 218 que en porcentaje representa un 50%.

En total sumando las causas ingresadas, resueltas y pendientes de las cinco salas del Tribunal Supremo de Justicia, se resolvieron el 80% de las mismas, superando históricamente el nivel de resolución de causas con prontitud, eficacia y transparencia, todo en beneficio de la población boliviana, demostrando estos resultados el compromiso de cada uno de los magistrados para brindar una impartición de Justicia de calidad y eficiencia.

Sala	Remanentes al 31-12-2018	Causas Ingresadas al 31-12-2019	Total	Causas Resueltas	Causas Pendientes	Autos Supremos emitidos en la gestión 2019
Civil	268	585	853	789	61	1258
penal	302	635	937	848	89	1062
social I	453	553	1006	738	268	
social II	757	554	1311	1033	278	
Penal	245	189	434	218	216	

### MOVIMIENTO DE CAUSAS TSJ



## MAGISTRADO JOSÉ ANTONIO REVILLA MARTÍNEZ

Como Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, y habiendo ejercido la Presidencia hasta el 15 de noviembre de 2019 y actualmente como Presidente de la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera, corresponde referir las acciones de mayor relevancia desarrolladas a tiempo completo para la concreción de los logros alcanzados y los resultados obtenidos durante el presente año.

Es ese contexto, la gestión realizada se enmarcó en proporcionar una respuesta efectiva, por una parte, contemplando todo lo propuesto en el periodo de difusión de méritos, que involucró complementar las labores iniciadas en el periodo 2018 y gestionar las acciones asumidas en la gestión 2019; y por otro lado, la atención oportuna emergente del requerimiento de necesidades de la población y de la propia institución con la implementación principalmente de la puesta en marcha de la Ley N° 1173, entre otras acciones.

Labores que se desarrollaron en el marco de las atribuciones conferidas por ley a este alto Tribunal Supremo de Justicia, no efectuando ningún viaje internacional y limitando nuestra participación, a la representación institucional conforme lo ordena la norma, en actividades departamentales estrictamente necesarias, en las que una vez cumplidas, se efectuó el retorno a Sucre, sede de nuestras funciones, en el mismo día.

Conforme a ello y a continuación, cabe referir las labores llevadas adelante a la fecha.

### **I. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 1173**

En el marco de las acciones desarrolladas por las instituciones que conforman la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia, conforme la Ley 898, como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en un trabajo coordinado, se impulsó y participó en la elaboración y consiguiente redacción de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (Ley N° 1173), la cual tiene por objeto aportar principalmente a la resolución de conflictos penales, evitar el retardo procesal y combatir el abuso de la detención preventiva, entre otros.

Asimismo, el mes de mayo de 2019, se gestó conjuntamente al Consejo de la Magistratura, la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial y la Escuela de Jueces, la conformación de las Comisiones para: 1) Elaboración del Plan de Implementación Progresivo de las Oficinas Gestoras de Procesos (OGP); 2) Análisis de la Estructura Organizacional e Informe Técnico de Creación de las Oficinas Gestoras de Procesos; 3) Reglamento de Preselección de las Oficinas Gestoras de Procesos, Manual de Organización y Funciones y Manual de Procesos y Procedimientos de las OGP.

Como resultado de la labor desarrollada por las Comisiones mencionadas, el 13 de junio de 2019, Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia aprobó los diferentes manuales y/o instrumentos normativos referidos,

los cuales sirven de herramientas para la implementación y funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos, cuya finalidad es optimizar la gestión judicial en el ámbito penal, en el marco de sus funciones.

En relación a la Implementación de Tecnología e Interoperabilidad, se conformaron mesas técnicas en la ciudad de La Paz, y se desarrollaron diferentes reuniones de coordinación con el Ministerio Público, Consejo de la Magistratura, AGETIC y la Dirección de Régimen Penitenciario, logrando consensuar mecanismos de interoperabilidad con dichas instituciones; asimismo, se definió la tecnología de interconexión a utilizarse; la unificación de catálogos e identificación de la información a intercambiar; así como los procesos de capacitación con la ADSIB para la firma digital y con la AGETIC para el tratamiento de la ciudadanía digital y notificaciones.

Así también, se realizó reuniones con la Procuraduría General del Estado, para la implementación de la interoperabilidad, habiéndose definido en consenso conjuntamente con las demás instituciones, el Formulario Único de Denuncias y el Flujoograma del nuevo proceso penal.

Por otra parte, se conformó la Comisión para la elaboración del Protocolo Único Interinstitucional de Atención a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres en Situación de Violencia, conformada por el Comité de Género del Órgano Judicial, Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Ministerio Público y la Policía Boliviana; Protocolo que en la actualidad se encuentra en fase de revisión en el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

En agosto de 2019, se firmó el Convenio Interinstitucional entre el SEGIP y el Tribunal Supremo de Justicia, para el acceso a los datos del Registro del Sistema Único de Identificación – SRUI del SEGIP.

A partir de agosto del presente año, se inició el proceso de aprobación de los instrumentos elaborados por el Tribunal Supremo de Justicia conjuntamente con las instituciones involucradas, para el funcionamiento de los sistemas de interoperabilidad de las Oficinas Gestoras de Procesos: 1. Formulario único de denuncia el cual contiene un código único de denuncia, información general (tipo de denuncia, área, fecha), denuncia, víctima, denunciados, relato del hecho y Anexos; 2. Catálogo de Resoluciones, 3. Catálogo de Audiencias, habiéndose definido 31 un tipos de audiencias; 5. Catálogo de Delitos, definiéndose 421 tipos de delitos.

El 5 de septiembre de 2019, se procedió a la firma del Convenio Interinstitucional con la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

Asimismo, se emitió de manera conjunta el Instructivo I-LAPP-TSJ-CM N° 04/2019, de 28 de octubre de 2019, mediante el cual se instruye a los nueve Tribunales Departamentales de Justicia, dar cumplimiento a las disposiciones transitorias previstas por la Ley N° 1173 modificada por la Ley N° 1226.



*Magistrado Revilla y autoridades judiciales durante la inspección a las oficinas gestoras de Chuquisaca en agosto del 2019*

## I.1. Creación de ítems para el Funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Procesos

En función a las gestiones efectuadas en el ejercicio de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, mediante Resolución Ministerial N° 916 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se aprobó la nueva Escala Salarial del Órgano Judicial, en la cual se incluye la creación de las Oficinas Gestoras de Procesos (OGP), financiadas en un 55% con recursos del Órgano Judicial, provenientes de la refuncionalización de ítems de la Central de Notificaciones, Administración de Salas y Auxiliares Generadores, conforme la Disposición Transitoria Octava de la Ley 1173 y el restante 45% fue financiado con recursos del Tesoro General de la Nación, logrando la creación de 317 ítems, conforme al siguiente cuadro:

CREACIÓN DE ÍTEMS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA							
DISTRITOS	ENCARGADO DEPTAL. GESTORA DE PROCESOS	AUXILIAR / SECRETARIO	COORDINADOR DE GESTIÓN DE AUDIENCIAS	ADM. DE SISTEMAS INFORMÁTICOS DE GESTORA DE PROCESOS	GESTOR	AUXILIAR DE VENTANILLA ÚNICA	TOTALES
CHUQUISACA	1	1	2	2	10	3	19
LA PAZ	1	1	12	12	60	10	96
COCHABAMBA	1	1	8	8	28	5	51
ORURO	1	1	2	2	10	3	19
POTOSÍ	1	1	2	2	10	3	19
SANTA CRUZ	1	1	10	10	42	8	72
TARJA	1	1	3	3	11	4	23
BENI	1	1	3	3	3	1	12
PANDO	1	1	1	1	1	1	6
<b>TOTALES</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	<b>175</b>	<b>38</b>	<b>317</b>

\* El total de ítems, incluye: En 5 provincias o ciudades intermedias la creación de 7 Oficinas Gestoras de Procesos: (2) Quillacollo, (1) Sacaba, (1) Yacuiba, (1) Riberalta y (2) Montero; En la Oficina Nacional de Gestora de Procesos del Tribunal Supremo de Justicia se crearon 6 ítems.

## I.2. Creación de 41 Juzgados de Sentencia Penal y 117 Ítems

Por otra parte, se instruyó un estudio y relevamiento de información de los ambientes de los nueve distritos judiciales, para establecer la factibilidad de readecuación o alquiler de espacios necesarios para el funcionamiento de las OGP y Juzgados de Sentencia Penal.

Asimismo, debe resaltarse el haber logrado la creación de 41 Juzgados de Sentencia Penal, y con ello 117 ítems, tal cual se advierte en el detalle siguiente:

CREACIÓN DE 41 JUZGADOS DE SENTENCIA PENAL Y 117 ÍTEMS POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA				
DISTRITOS JUDICIALES	CAPITAL	PROVINCIA	NÚMERO DE JUZGADOS CREADOS	CANTIDAD DE ÍTEMS
CHUQUISACA	1		1	3
LA PAZ	4		4	21
EL ALTO	3		3	
COCHABAMBA	6	4	10	27
ORURO	2		2	6
POTOSÍ	2		2	6
SANTA CRUZ	7	3	10	29

TARLJA	3	2	5	14
BENI	1	2	3	8
PANDO	1		1	3
TOTALES	30	11	41	117

### I.3. Implementación del Sistema EFORO

En función al establecimiento de acciones que permitan cumplir con los criterios de priorización de procesos determinados en Ley N° 1173 (mujeres embarazadas, madres durante la lactancia, personas mayores de 65 años, que se encuentren con enfermedad terminal, entre otros), se desarrolló en un trabajo conjunto, el sistema EFORO, mismo que se sustenta en el intercambio de información necesaria para la toma de decisiones oportunas, en el marco de un proceso penal en curso y atención en la protección de los derechos humanos.

Asimismo, su implementación a nivel nacional, permite interoperar interinstitucionalmente el Agendamiento de audiencias, mandamientos y resoluciones de traslado de personas privadas de libertad, notificaciones electrónicas, datos de domicilios de las partes en litigio, testigos y peritos.

### I.4. Difusión de la Ley N° 1173

En relación a la difusión de la Ley N° 1173, desde Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia se promovió el diseño de un Plan de Difusión a cargo de la Unidad de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo, el cual fue adoptado por las diferentes instituciones intervinientes.

A ello, corresponde destacar la elaboración de 5 spots publicitarios con un costo "Bs. 0" para el Órgano Judicial, en virtud al trabajo desarrollado por el recurso humano con el que cuenta el Tribunal Supremo de Justicia.

Asimismo, en un trabajo interinstitucional conjunto, se efectuó el diseño de logotipos e impresión de afiches; instruyéndose la promoción de la referida Ley mediante la Agencia Judicial de Noticias del Órgano Judicial.



*Escena de uno de los spot publicitario elaborados para la difusión de la Ley N° 1173*

### I.5. Procesos de capacitación

En el entendido de que un factor decisivo para la implementación de la Ley N° 1173, se constituye en capacitar a los actores intervinientes, a fin de lograr un cabal entendimiento para su correcta aplicación, desde Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, se impulsó el desarrollo de procesos de capacitación mediante la Escuela de Jueces del Estado, efectuándose de tal manera, los siguientes:

PROCESOS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS EN EL MARCO DE LA LEY N° 1173			
Nombre de Curso/Actividad	Modalidad, Cobertura y Duración	Lugar y fechas de desarrollo	Destinatarios y Número de Participantes efectivos
Conversatorio, Análisis de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Contra la Violencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (Ley 1173)	Modalidad Presencial Duración 4 horas	Cobertura 9 departamentos del país. Fecha: 15 de mayo de 2019	Vocales y Jueces con competencia en Materia Penal TOTAL PARTICIPANTES 85 funcionarios jurisdiccionales
Curso Taller de Capacitación a Capacitadores Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Contra la Violencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (Ley 1173)	Modalidad Presencial Duración 2 días	Cobertura Cochabamba Fecha: 4 y 5 de junio de 2019	Funcionarios del Órgano Judicial, Ministerio Público, Policía Boliviana y Defensa Pública. TOTAL PARTICIPANTES 18 servidores judiciales y representantes de las diferentes instituciones
Curso Taller de Capacitación de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Contra la Violencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres (Ley 1173)	Modalidad: Presencial (con apoyo de Plataforma Virtual) Cobertura: Nacional Duración: 2 y ½ días	Apoyo de Plataforma Virtual: Del 22 de junio al 27 de junio de 2019.  Fase Presencial: Del 28 de junio al 14 de julio de 2019.	Vocales del Área Penal. Jueces Técnicos de Tribunales de Sentencia. Jueces de Sentencia. Jueces de Instrucción en lo Penal. Jueces Públicos Mixtos con competencia en materia penal. TOTAL PARTICIPANTES: 511 funcionarios jurisdiccionales
Curso de Formación en Gestión Judicial para servidores y servidoras de las Oficinas Gestoras de Procesos	Modalidad Semi presencial Duración Virtual: 10 días Presencial: 3 días	Cobertura Chuquisaca Fecha: Virtual: del 12 al 22 de octubre 2019 Presencial: Del 23 al 25 de octubre de 2019	Servidores designados para las Oficinas Gestoras de Procesos TOTAL PARTICIPANTES 18
Curso de Formación en Gestión Judicial para servidores y servidoras de las Oficinas Gestoras de Procesos	Modalidad Semi presencial Duración Virtual: 6 días Presencial: 3 días	Cobertura Sucre Fecha: Virtual: del 21 al 27 de octubre 2019 Presencial: Del 23 al 25 de octubre de 2019	Servidores designados para la Oficina Gestora Nacional TOTAL PARTICIPANTES 2
Curso de Formación en Gestión Judicial para servidores y servidoras de las Oficinas Gestoras de Procesos	Modalidad Semi presencial Duración Virtual: 15 días Presencial: 3 días	Cobertura Potosí - Tarija - Beni - Pando Fecha: Virtual: del 21 al 27 noviembre 2019 Presencial: a desarrollarse en la gestión 2020	Servidores designados para la Oficina Gestora Nacional TOTAL PARTICIPANTES 50
Presentación del sistema Éforo y del Sistema SIREJ	Modalidad Presencial Duración media jornada	Cobertura Sucre Fecha 3 de noviembre de 2019	Jueces y Secretarios en materia Penal de la capital TOTAL PARTICIPANTES 34

A ello, se adicionaron labores que contemplaron:

- La elaboración de la Malla Curricular, en un esquema de contenidos de aplicación general.
- La elaboración de un Texto Guía de Aprendizaje en base a los ejes fundamentales de la Ley N° 1173, en un trabajo interinstitucional, dividido en 4 Módulos de Aprendizaje:

**Módulo I.** Ejes fundamentales de la Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

**Módulo II.** Litigación adversarial.

**Módulo III.** Nuevo Régimen de Medidas Cautelares Personales.

**Módulo IV.** Procedimiento y Medidas de Protección Especial Diferenciada para Casos de Violencia Contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

## II. SALAS CONSTITUCIONALES

En el marco de la creación de Salas Constitucionales, se desarrolló el proceso de selección para el cargo de Vocales mediante concurso de méritos y examen de competencia, en un trabajo conjunto entre el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Constitucional Plurinacional, designándose por primera vez y en una primera instancia a 30 Vocales para los diferentes departamentos. Posteriormente a ello, en noviembre del presente año, se posesionó a 14 Vocales, completando con ello las 44 vocalías convocadas a nivel nacional.

Es así que, en funciones como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, se promovió la asignación de recursos por parte del TGN para cubrir el grupo de gasto 10000 en un total de Bs. 18.856.045, que representa un 92,35%; y el 7,65% restante fue asumido por el Órgano.

Logrando la creación de 154 ítems para la conformación de un total de 22 Salas Constitucionales en los 9 departamentos, conforme al cuadro siguiente:

CREACIÓN DE 154 ÍTEMS PARA LA CONFORMACIÓN DE 22 SALAS CONSTITUCIONALES EN LOS TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA							
DISTRITOS JUDICIALES	CANTIDAD SALAS	VOCALES	SECRETARIO	AUXILIAR	OFICIAL DE DILIGENCIAS	CHOFER	TOTAL ÍTEMS
CHUQUISACA	2	4	2	4	2	2	14
LA PAZ	4	8	4	8	4	4	28
COCHABAMBA	3	6	3	6	3	3	21
ORURO	2	4	2	4	2	2	14
POTOSÍ	2	4	2	4	2	2	14
SANTA CRUZ	4	8	4	8	4	4	28
TARIJA	2	4	2	4	2	2	14
BENI	2	4	2	4	2	2	14
PANDO	1	2	1	2	1	1	7
TOTALES	22	44	22	44	22	22	154

## III. CRECIMIENTO DE JUZGADOS, SALAS Y PERSONAL DE APOYO JURISDICCIONAL

En respuesta a la necesidad de la población boliviana en su conjunto, en cuanto al acceso a una justicia pronta, oportuna, que resuelva los procesos que le afectaren sin mayor dilación; durante la gestión desarrollada, primeramente por mandato de la población, mediante su voto, para desempeñar funciones como Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, y posteriormente con la delegación de Sala Plena de este alto Tribunal para el ejercicio de su Presidencia; corresponde informar, que en base a la dedicación a tiempo completo, la priorización de las labores propias del Órgano Judicial y consiguiente excusa para participación de eventos internacionales, la coordinación interinstitucional y principalmente honrar el compromiso asumido en el periodo de difusión de méritos para optar al cargo de Magistrado, se pudo consolidar a la fecha, la creación de 94 Juzgados, 22 Salas Constitucionales y 962 ítems al interior del Órgano Judicial.

CREACIÓN DE JUZGADOS ORDINARIOS A NIVEL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE JUZGADOS CREADOS
27 Juzgados Ordinarios con recursos específicos del Órgano Judicial	27
25 Juzgados Ordinarios con recursos del Tesoro General de la Nación	25
41 Juzgados de Sentencia Penal con recursos del Tesoro General de la Nación	41
1 Juzgado materia laboral con la supresión de 2 ítems de la DAF	1
TOTAL	94

En la gestión 2017 la cantidad de juzgados en los Tribunales Departamentales de Justicia alcanzaban un total de 832, con la creación de 94 juzgados ordinarios, se obtuvo un crecimiento del 11.3%.

ÍTEMS DE JUECES CREADOS A NIVEL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ÍTEMS DE JUECES CREADOS
27 Juzgados Ordinarios con recursos específicos del Órgano Judicial	27
25 Juzgados Ordinarios con recursos del Tesoro General de la Nación	25
41 Juzgados de Sentencia Penal con recursos del Tesoro General de la Nación	41
1 Juzgado materia laboral con la supresión de 2 ítems de la DAF	1
TOTAL	94

En la gestión 2017 se contaba con 1004 ítems de jueces que conformaban los 9 Tribunales Departamentales de Justicia, la creación de 94 ítems representa un crecimiento del 9.4%.

ÍTEMS DE VOCALES CREADOS A NIVEL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ÍTEMS CREADOS
22 Salas Constitucionales con recursos del Tesoro General de la Nación	44
TOTAL	44

En la gestión 2017 se contaba con 118 Vocales en los 9 Tribunales Departamentales de Justicia, con la creación de 44 ítems, se logró un crecimiento del 37.3%.

Es así que, conforme a los datos expresados en los cuadros precedentes, a los que debe sumarse los ítems de reciente creación, tanto del personal de Servicios Judiciales, de apoyo judicial y sub registradores de Derechos Reales; se advierte que se logró concretar la creación de 962 ítems al interior del Órgano Judicial para el servicio de la sociedad boliviana.

TOTAL DE ÍTEMS CREADOS EN EL ÓRGANO JUDICIAL A NIVEL NACIONAL	
DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ÍTEMS CREADOS
Personal de Servicios Judiciales, apoyo judicial y sub registradores en los Tribunales Departamentales de Justicia	172
27 Juzgados Ordinarios con recursos específicos del Órgano Judicial	102
25 Juzgados Ordinarios con recursos del Tesoro General de la Nación	96
22 Salas Constitucionales con recursos del Tesoro General de la Nación	154
Personal de las Oficinas Gestoras de Procesos, con recursos compartidos con los Tribunales Departamentales de Justicia	317
41 Tribunales de Sentencia Penal con recursos del Tesoro General de la Nación	117
1 Juzgado materia laboral con la supresión de 2 ítems de la DAF	4
TOTAL	962

En la gestión 2017 el personal jurisdiccional de los 9 Tribunales Departamentales de Justicia, contaba con 3.546 ítems, número que, con la creación de 962 ítems, alcanza a la fecha un total de 4.508, representando un crecimiento del 27%.

#### **IV. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ÓRGANO JUDICIAL**

Bajo la sujeción estricta de lo dispuesto por la normativa que rige el desempeño de las labores inherentes a la función pública, y en el marco de las competencias dispuestas por ley, se efectuó la intervención a la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial (DAF), por intermedio de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción del Tribunal Supremo de Justicia.

A ello, se implementó una nueva Política de Distribución de Recursos Económicos, con el propósito de atender las necesidades de manera oportuna y directa considerando la diversidad de necesidades que existe en cada distrito, en cuanto a las partidas: 43120 (Equipamiento y comunicación), 43500 (Equipos de Comunicaciones), y 24110 (Mantenimiento y Reparación de inmueble).

#### **V. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA SALOMÓN PRO**

Como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia a través de Servicios Judiciales, se impulsó la realización y posterior implementación del sistema SALOMÓN PRO, teniendo como plan piloto el Distrito Judicial de Chuquisaca.

Con su implementación se logró:

- Un promedio por mes de 1875 restituciones
- Un Promedio por mes de 2341 depósitos

Resultados que, si bien muestran de manera cuantitativa un incremento del 4,32%, es decir 81 restituciones más al mes en materia de asistencia familiar, representan la implementación de un sistema cuyo aporte cualitativo, contempla la tramitación del pago de la asistencia familiar de manera inmediata, evitando filas, llenado de formulario y trámites burocráticos en ventanillas de juzgados a nivel nacional.



*El sistema Salomon Pro ya se encuentra en funcionamiento en plataformas de Servicios Judiciales de Chuquisaca*

#### **VI. CENSO CARCELARIO**

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito con el Ministerio de Justicia y

Transparencia Institucional, Ministerio de Gobierno y la Fiscalía General del Estado Plurinacional de Bolivia, a finales del 2018; en la gestión presente, en funciones como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, se coadyuvó en la planificación y coordinación con los Tribunales Departamentales de Justicia, para el ejercicio de diferentes actividades para su desarrollo.

De tal manera, efectuado el relevamiento de información a nivel nacional, se advirtió la detención de 54 personas privadas de libertad (PPL) en celdas policiales y otros recintos no administrados por la Dirección de Régimen Penitenciario (DGRP), disponiendo como Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, mediante la emisión de Instructivos y efectuando el seguimiento correspondiente, el traslado inmediato de las PPL a recintos administrados por la DGRP.

## **VII. EDICTOS JUDICIALES**

Otra acción desarrollada en el ejercicio de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, fue la implementación del servicio de publicación de Edictos Judiciales mediante el portal web institucional, como un servicio gratuito proporcionado por este Tribunal, destinado a contribuir al acceso a la justicia, mediante la publicación de edictos sin costo alguno para la población litigante, así como el acceso a la información sobre los edictos emitidos por los diferentes Juzgados de los Tribunales Departamentales de Justicia del Órgano Judicial a nivel nacional.

A partir de la implementación del servicio de publicación de Edictos Judiciales y el consiguiente acceso a la población de la información generada, se obtuvieron los siguientes resultados a nivel nacional:

<b>EDICTOS JUDICIALES PUBLICADOS POR TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA</b>	
<b>DISTRITOS JUDICIALES</b>	<b>NÚMERO DE EDICTOS PUBLICADOS</b>
CHUQUISACA	1522
LA PAZ	905
COCHABAMBA	880
ORURO	767
POTOSÍ	1
SANTA CRUZ	1176
TARIJA	903
BENI	63
PANDO	37
TSJ	6
<b>TOTAL</b>	<b>6.260</b>

## **VIII. REGISTRO ÚNICO DE ADOPCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL (RUANI)**

Con la finalidad de facilitar y agilizar los procedimientos de adopción nacional e internacional, para garantizar la restitución del derecho humano a la familia de las niñas, niños y adolescentes sin cuidado parental, y que se encuentren bajo tutela extraordinaria del Estado, en el ejercicio de la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, se determinó la participación necesaria de este alto Tribunal, por una parte, en las reuniones de coordinación interinstitucional de análisis del Anteproyecto de Ley de Modificaciones al Código Niña, Niño y Adolescente Ley N° 548, y por otra parte, en la comisión de redacción del Decreto Supremo modificadorio al Reglamento del Código Niña, Niño y Adolescente D.S. N° 2377 de 27 de mayo de 2016.

Conforme a ello, en un trabajo conjunto con la Unidad de Administración de Sistemas Informáticos de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial (DAF) y la AGETIC, se diseñó la plataforma y se desarrolló el sistema informático del Registro Único de Adopción Nacional e Internacional (RUANI).

Con la implementación del sistema RUANI, se logró el establecimiento de un sistema de registro en el que se subirán los datos concernientes a los procesos de filiación judicial y/o pérdida de autoridad materna o paterna, así como las situaciones jurídicas que califican a la niña, niño o adolescente en situación de adoptabilidad.

Dicho sistema de registro se encuentra aperturado a los 23 Jueces de la Niñez y Adolescencia que desarrollan sus funciones a nivel nacional, en función a su competencia para el conocimiento de procesos de extinción de autoridad materna o paterna y de los procesos de filiación judicial de niñas, niños y adolescentes, a efecto que los operadores judiciales puedan introducir los antecedentes de las resoluciones judiciales emitidas, permitiendo con ello que los jueces nacionales e inclusive la Autoridad Central en materia de adopciones internacionales, puedan efectuar la búsqueda de las características de los menores (en su limitante edad y sexo), y de esta manera proseguir con el proceso de adopción (pre asignación judicial del niño, niña y adolescente).

La implementación del sistema RUANI permite que la niña, niño y adolescente, no espere que el adoptante se presente en el departamento que se encuentre, sino que los jueces a nivel nacional puedan efectuar la búsqueda con las características del adoptado en el sistema, a efecto de que se pueda pre asignar a la niña, niño o adolescente, a un solicitante de distinto departamento, agilizando con ello el proceso de adopción, logrando con ello restituirlo a una familia.

#### **Del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2019:**

Conforme a Sesión de Sala Plena de 15 de noviembre de 2019, mi persona viene desempeñando funciones como Magistrado de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera de este Tribunal, habiendo resuelto las causas radicadas conforme al siguiente cuadro:

Proceso	AUTOS SUPREMOS	SENTENCIAS	TOTAL
SOCIAL, TRIBUTARIO Y OTROS.	77		
CONTENCIOSO y CONTECIOSO ADMINISTRATIVO.		10	
			87



# **INFORME**

# **MAGISTRADOS**



## MAGISTRADA MARÍA CRISTINA DÍAZ SOSA

### I. INTRODUCCIÓN

Concluido el segundo año de trabajo, ejerciendo la magistratura electa por sufragio universal, cumpliendo el mandato legal conferido por el pueblo, corresponde efectuar un informe ejecutivo de las labores judiciales cumplidas en la gestión 2019; ello debe conducirnos a destacar los logros y avances alcanzados en la gestión que concluye y advertir las deficiencias, debilidades y dificultades que atravesamos, las cuales serán superadas en la actual gestión, buscando la independencia, imparcialidad, idoneidad y probidad del Órgano Judicial.

### II. ACTIVIDADES RELEVANTES

#### II.1. Actividades en el ámbito jurisdiccional.

» En fecha 7 de enero, la suscrita participó del acto de inauguración del año judicial en el Distrito Judicial de Tarija, ministrando juramento y posesión a los nuevos Vocales y Jueces del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, autoridades que cubrieron las afealias existentes en ese Distrito Judicial.

» En sesión de Sala Plena conjunta, las máximas autoridades del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia y el Tribunal Supremo de Justicia, procedimos a la designación de Vocales de las Salas Constitucionales, para los Tribunales Departamentales de Justicia de todo el país, acontecimiento histórico que permite

impartir justicia constitucional especializada. La posesión se realizó el 15 de febrero de 2019, en dependencias del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

- » En el marco del Plan de Descongestionamiento Penal, en fecha 23 de mayo de 2019, participamos de la celebración de audiencias en la carceleta de Bermejo, Provincia Arce del Departamento de Tarija, impulsando la Ley 586 de Descongestionamiento y Efectivización del Sistema Procesal Penal, promovido por el TSJ y los TDJs, para así agilizar la tramitación de las causas penales, evitando la retardación de justicia hacia una justicia pronta, oportuna y eficaz.



Magistrada Díaz estuvo presente en las audiencias de la carceleta de Bermejo en el marco del Descongestionamiento Penal

- » La suscrita, además de resolver causas en Sala Especializada (Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera) hasta el 15 de noviembre de 2020, fecha que su elegida Presidenta de este Alto Tribunal, también conformaba Sala Plena, encargada de resolver procesos Contenciosos y Contenciosos Administrativos; asimismo, como Magistrada Tramitadora conocía trámites de Homologación de Sentencias dictadas en el extranjero, detención preventiva con fines de extradición, revisión extraordinaria de sentencia, entre otros.
- » En miras a la implementación de la Ley N° 1173, por delegación de Sala Plena y en representación del Tribunal Supremo de Justicia, la suscrita participó de una reunión con universidades del departamento de Tarija y Jueces en materia Penal, a efectos de coordinar aspectos relacionados con la implementación de la Ley N° 1173 "Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, adolescentes y mujeres", actividad realizada el 19 julio de 2019 en ambientes del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, reunión donde se evaluaron los avances en la implementación de la norma, la implementación operativa de la Ley en cuanto a la refuncionalización de la gestión judicial y fiscal en el sistema penal, elaboración de protocolos de atención a víctimas de violencia y de medidas cautelares y la creación de nuevos Juzgados de Sentencia Penal y Oficinas Gestoras de Procesos en el Departamento de Tarija.
- » El 26 de julio de 2019, la suscrita participó de la sesión de Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija y acto protocolar en conmemoración al día del Juez Boliviano, realizado en el Salón de Honor del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, donde la suscrita, a delegación del entonces Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. José Antonio Revilla Martínez, dio el discurso de circunstancia resaltando la excelsa figura del jurisconsulto de la justicia boliviana, doctor Pantaleón Dalence y el trabajo de los Jueces y Juezas, así como del personal de apoyo, quienes, obedeciendo la Constitución y las Leyes, el mandato del pueblo, sin fueros ni privilegios, prestan el servicio de impartir justicia con independencia, imparcialidad, idoneidad y probidad; el acto contó con la presencia de Jueces y Vocales del Departamento de Tarija y autoridades del Consejo de la Magistratura.



*Magistrada Díaz durante el discurso de celebración del Día del Juez en el distrito de Tarija*

## **II.2. Actividades en el ámbito académico.**

- » En representación del Tribunal Supremo de Justicia y en calidad de Vocal del Directorio de la Escuela de Jueces del Estado, suscribimos "El Convenio Marco de Colaboración Académica entre la Escuela de la Magistratura y del Poder Judicial de Salta y la Escuela de Jueces del Estado Plurinacional de Bolivia", el mismo fue firmado en representación de la Escuela Judicial de Salta por la Dra. Sandra Bonario y en representación de la Escuela de Jueces del Estado por la suscrita

Magistrada y el Director General Abg. Carlos Javier Ramos Miranda, actividad realizada en la ciudad de Salta - República de Argentina, en fecha 29 de marzo de 2019, cuya finalidad es articular un sistema de colaboración mutua entre la EMS y la EJE, de acuerdo a las posibilidades de cada institución, promoviendo el desarrollo de actividades educativas, científicas y culturales, así como la investigación en cuestiones de interés común, colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las partes y finalmente cooperar en la organización y realización de instancias de formación, capacitación y actualización en temas afines.

- » Con la finalidad de propiciar un espacio de capacitación y actualización en temas relacionados a la tramitación de los procesos: Contencioso, Contencioso Administrativo, Coactivo Fiscal y Laboral, en beneficio de Vocales de las salas especializadas de los nueve Tribunales Departamentales de Justicia, así como Jueces de la materia, asesores jurídicos de entidades públicas y abogados en ejercicio libre de la profesión del departamento de Tarija, en fechas 16 y 17 de abril, bajo organización de la suscrita, se llevó adelante el Seminario de Capacitación denominado: "Vicisitudes en la Tramitación de los Procesos: Contencioso, Contencioso Administrativo, Coactivo Fiscal y Laboral", en instalaciones del salón de honor del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, actividad que contó con la presencia de autoridades judiciales (presidentes, vocales, jueces) de los tribunales departamentales de justicia del país, asesores y representantes legales de las diferentes instituciones públicas del departamento de Tarija, abogados del foro tarijeño, profesionales en derecho entre otros, el seminario contó con varios expositores, funcionarios del Tribunal Supremo de Justicia y la suscrita.



*Magistrada Díaz junto a autoridades judiciales a nivel nacional que participaron del seminario de capacitación*

- » Siendo necesaria una paulatina implementación de tecnologías digitales en los sistemas de justicia, a través de una transición que redefine las formas en las que se imparte justicia, liberándonos de los viejos procesos y procedimientos, en miras a una justicia más eficiente, más justa, más transparente y menos costosa, en representación del Tribunal Supremo de Justicia, la suscrita participó de las jornadas sobre "Modernización y Justicia: fomentando la innovación y la transformación digital en el sistema judicial", realizada los días 6 y 7 de junio de 2019 en Salta - Argentina, ocasión que permitió gestionar el apoyo técnico de la Jefa de la Oficina Gestora de Audiencias de la Provincia de Salta, hacia el personal técnico que se encontraba trabajando la reglamentación, sistemas informáticos y otros de la oficina gestora de procesos en Bolivia.
- » Por delegación de Sala Plena, en representación institucional y como miembro de Alto Nivel Técnico del Tribunal Supremo de Justicia, se participó del "Encuentro Anual del Programa el PACCTO, la coordinación interinstitucional: nuestra fuerza contra el crimen", realizado los días 18 al 21 de

junio de 2019 en Cancún – México, en el referido encuentro al que concurrieron aproximadamente 180 representantes de instituciones (policías y fuerzas de seguridad, ministerios públicos, cortes supremas, ministerios de justicia, servicios penitenciarios, cancillerías y agencias de cooperación) de 16 países de Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay), instituciones latinoamericanas (AMERIPOL, Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos y Cumbre Judicial Iberoamericana) y varios países europeos implicados en la lucha contra el crimen organizado, se trabajó a través de ocho talleres especializados en coordinación interinstitucional en los que se ha concluido la necesidad de desarrollar procesos de trabajo articulados entre instituciones para tener un impacto real en la lucha contra el crimen organizado, durante el evento también se han presentado mecanismos de coordinación interinstitucional exitosos de América Latina y la Unión Europea (como EUROPOL o EUROJUST) y de algunos de sus estados miembros.



*Magistrada Díaz y Jaimes representaron al TSJ en el programa PACcTO de lucha contra el crimen*

- » Con la finalidad de participar en diferentes actividades académicas de diálogo e intercambio con jueces y magistrados españoles, a delegación de Sala Plena, en fechas 1 al 5 de julio, la suscrita participó del III Seminario Iberoamericano, Abogar y Juzgar en el siglo XXI “Comunicación, Argumentación y Justicia, el desafío de la justicia en las democracias modernas en América Latina y España”, actividad realizada en León - España.
- » Siendo imperiosa la necesidad de formular Políticas que brinden una respuesta efectiva e integral en la persecución y sanción de aquellos delitos que atentan contra la integridad de las mujeres, en fecha 15 de agosto de 2019, la suscrita participó del I Seminario Internacional Contra la Violencia de Género y Femicidio” realizado en la ciudad de Santa Cruz, actividad que se constituyó en un escenario de intercambio de experiencias de expertos de diferentes países, para identificar retos, estrategias y propuestas que impulsen acciones articuladas entre los sectores involucrados, que contribuyan a erradicar el feminicidio y la violencia contra las mujeres.
- » Por delegación de Sala Plena, la suscrita asistió al “Taller de Socialización de la Ley 1173, Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres”, actividad realizada en fecha 23 de agosto de 2019, en la ciudad de Tarija, el referido Taller y posterior reunión de coordinación en miras a la implementación de la Ley 1173, permitió vislumbrar avances, a su vez aspectos en los que aún se debe trabajar, toda vez que esta Ley implica nuevas implementaciones a nivel nacional como son las oficinas gestoras de procesos, el manejo de las audiencias según los nuevos manuales y protocolos; además se evidenció la necesidad de capacitar al personal jurisdiccional que trabajará con esta norma.

- » Dentro de las actividades académicas, con la finalidad de consolidar propuestas que permitan la aplicación de la norma laboral en los procesos de transformación económica, tecnológica y normativa en los países Iberoamericanos, la suscrita participó del "XXXI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social", realizado en fecha 28 al 30 de agosto en Santa Cruz, el referido evento fue el escenario de análisis e iniciativa académica en las diferentes especialidades del derecho laboral, pues contó con la participación de expertos en materia de Trabajo y Seguridad Social de veintidós países.
- » Con la finalidad de obtener capacitación en temas inherentes al ejercicio de funciones en Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, la suscrita participó por delegación de Sala Plena (viaje oficial por capacitación y representación institucional), del "XIII Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para Jueces y Fiscales de América Latina", actividad realizada del 16 al 19 de septiembre de 2019, en la ciudad de Montevideo-Uruguay; la asistencia al referido seminario fue altamente enriquecedora, pues proporcionó a la suscrita actualización sobre las últimas corrientes relativas a propiedad intelectual e industrial, a la vez proveyó información actualizada y práctica en el ámbito de las patentes y marcas, información que es de gran utilidad en la resolución de los procesos Contenciosos Administrativos.
- » Dentro de las actividades académicas relevantes, se tiene la participación de la suscrita del Seminario Internacional "Retos Para la Justicia Penal en América Latina", realizado en fecha 27 de septiembre de 2019, en instalaciones del salón auditorio de la Facultad de Ciencias Financieras de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho de la ciudad de Tarija; la conferencia estuvo a cargo del renombrado jurista español Baltazar Garzón, quien dentro de su exposición se refirió a los desafíos para revolucionar la justicia penal en el contexto Latinoamericano.



*Magistrada Díaz representó al TSJ en el Seminario Internacional Retos para la Justicia Penal en América Latina*

- » Por autorización de Sala Plena, se delegó a la suscrita la participación en representación institucional, al acto de inauguración del III Encuentro Nacional de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, realizado en fechas 10 y 11 de octubre de 2019, en instalaciones del hotel los Parrales de la ciudad de Tarija, este encuentro permitió evaluar el trabajo de las unidades de transparencia, los avances, desafíos y dificultades de la lucha anticorrupción en el país, a su vez trazar acciones y metas para las próximas gestiones en el marco de la lucha contra la corrupción.
- » A efectos de obtener capacitación a través de diversos temas, con un enfoque en las herramientas legales y judiciales como medios para soluciones, por disposición de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, se autorizó la participación de la suscrita en la Semana de Derecho, Justicia

y Desarrollo, en atención a la solicitud cursada por el principal Vicepresidente y Consejero del Grupo General del Banco Mundial Sandie Okoro, actividad realizada entre el 4 al 7 de noviembre de 2019, en Washington – EE.UU, la referida actividad se centró en el uso y las implicaciones de la tecnología en la reforma de la justicia y la garantía de los derechos; las discusiones se agruparon en particular, en el papel de la tecnología y su avance en el logro de resultados de desarrollo; asimismo se analizó cómo la tecnología puede ser utilizada como una herramienta para promover la difusión de información, fortalecimiento de la comunidad, la movilización, la reforma legal y judicial.

### II.3. Gestiones para Infraestructura y Casas de Justicia.

- » La infraestructura para un buen servicio del Órgano Judicial, constituye un tema prioritario, en consecuencia, desde que asumimos el cargo, el año 2018, se vienen realizando gestiones para este fin; en ese sentido, la firma del convenio interinstitucional 11/2018 de cesión gratuita de un predio por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija, aperturó la futura construcción de oficinas de prestación de servicios del Órgano Judicial, materializando la ansiada desconcentración y un efectivo acceso a la justicia.
- » Priorizando las gestiones para la construcción de una Casa Judicial en el municipio de San Lorenzo, Provincia Méndez del departamento de Tarija, en fecha 20 de mayo de 2019, se realizó una visita oficial de inspección ocular al lugar donde se encuentra emplazado el predio de propiedad municipal cedido al Órgano Judicial para la “construcción de la Casa de Justicia en San Lorenzo” Provincia Méndez del departamento de Tarija.



*Magistrada Diaz junto autoridades municipales de San Lorenzo en la visita de inspección al predio donado*

- » Respecto a la construcción del nuevo edificio del Tribunal Departamental de Justicia de Tarija, al ser un tema prioritario, se viene trabajando al respecto en procura de encontrar el terreno que reúna todas las características técnicas, que merece esa infraestructura; manteniendo firme el compromiso de la suscrita Magistrada.

Coherente con el compromiso, el 2 de agosto de 2019, en calidad de Miembro del Directorio de la DAF, se desarrolló una inspección ocular de los terrenos fiscales propuestos por el INRA para la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Tarija, actividad realizada junto a los Técnicos de la Unidad Nacional de Infraestructura y Proyectos de la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial y el Jefe Administrativo y Financiero de Tarija; se pudo identificar tres terrenos, el primero ubicado en la zona Miraflores, según información del INRA, con una superficie de 3,51 hectáreas, el segundo terreno está ubicado en la zona San Jacinto, según información del INRA,

con una superficie de 1,22 hectáreas, el tercer terreno se encuentra ubicado en la zona Tomatitas, según información del INRA, con una superficie de 12,88 hectáreas, el informe relativo a esta inspección fue elevado al Directorio de la DAF a efectos de su consideración en reunión.

#### II.4. Ferias Judiciales.

- » Con la finalidad informar a la población tarijeña las actividades y competencias de cada uno de los juzgados de Yacuiba y Bermejo, la actividad jurisdiccional y los diferentes procedimientos, en miras de acercar la justicia a la gente y que conozcan la nueva visión del Órgano Judicial, en fechas 21 y 23 de mayo de 2019, se realizó en las ciudades de Yacuiba y Bermejo respectivamente, ferias judiciales, en la que se destaca la masiva concurrencia de la población, jóvenes y estudiantes; asimismo se contó con la participación de la Escuela de Jueces del Estado y la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia, los cuales a su vez expusieron las actividades que realizan dentro del Órgano Judicial.

#### II.5. Elección como Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia.

- » Ante la renuncia del Magistrado José Antonio Revilla Martínez a la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, el 15 de noviembre de 2019, la Sala Plena de este Tribunal determinó elegir a la suscrita Magistrada como Presidenta, elección que marca un hito en la historia de la Justicia boliviana, por ser la primera vez que una mujer asume la Presidencia de este Alto Tribunal consecuentemente del Órgano Judicial, con el desafío de enmarcar la gestión en transparentar la administración de Justicia, la independencia del Órgano Judicial con la consigna que: "los Jueces, Vocales, Magistrados y todos los operadores de justicia únicamente se deben a la Constitución Política del Estado (CPE)".



*Magistrada Díaz al momento de jurar como nueva presidenta del TSJ*

### III. PROYECCIONES.

- » Las proyecciones para la siguiente gestión, se harán conocer juntamente con el plan de trabajo de la suscrita Presidenta.

## MAGISTRADO ESTEBAN MIRANDA TERÁN

### I. GESTIÓN DE DESPACHO

En mi calidad de Presidente de la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia, en la Gestión 2019, como principal actividad se realizó la tramitación y resolución de los procesos ingresados a la Sala.

Iniciando la Gestión 2019, se tenía un remanente de procesos con recurso de casación, correspondientes a las gestiones 2017 y 2018 en un total de 451; en la gestión 2019 ingresaron 486, sumando un total de 937 causas, de las cuales fueron resueltas 724, quedan pendientes de resolución 213 causas.

En cuanto se refiere a procesos contenciosos y contenciosos administrativos, tramitados conforme la Ley N° 620 de 29 de diciembre de 2014; al inicio de la Gestión 2019, se contaba con un remanente de procesos correspondientes a las gestiones 2015, 2016 2017 y 2018 en un total 580; el 2019 ingresaron 258, haciendo un total de 838, de las cuales fueron resueltas 308, encontrándose pendientes de resolución 530 causas.

En resumen se tiene un total general de 1775, de los cuales se resolvieron un total de 1032 causas entre procesos recursos de casación y procesos contenciosos y contencioso administrativos, quedando pendiente para la próxima gestión 743 causas; lo que hace notar que con relación a la gestión

2018, en el año 2019 (hasta el mes de noviembre), se ha reducido en 288 causas; se otra parte, en el 2018, se resolvieron 902 y en el 2019, se resolvieron 1032 causas, denotando un incremento en 140 causas resultas.

### II. CURSOS Y REUNIONES ACADÉMICAS

- » Elaboración de la Agenda de Trabajo para **actividades de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH)** gestión 2019, realizado el 11 de enero de 2019, en la Ciudad de La Paz, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional.
- » **Taller Nacional de Socialización del Anteproyecto de Ley del Servicio Público de Derechos Reales y Formulación del Plan para Mejorar el Servicio Registral.**

Del 31 de enero al 2 de febrero de la gestión 2019, participe del Taller de Capacitación Participación en el Taller: "Formulación del Plan para mejorar el Servicio de Derechos Reales", el objetivo del evento fue formular propuestas y sugerencias para mejorar el funcionamiento y servicio del Registro Público de Derechos Reales, en el marco de la Constitución Política del Estado y las disposiciones legales; en el evento, también se hizo la presentación del Anteproyecto de Ley del Servicio Público de Derechos Reales, en este evento participaron el Presidente y Consejeros del Consejo de la Magistratura, Registradores y Sub Registradores de Derechos Reales de todo el país, representantes del Ministerio de Obras Públicas, Agencia Estatal de Vivienda, IGM, DIRCABI,

ASOBAN, INRA y otras.

» **Reunión de Coordinación del “Proyecto de Ley de Abreviación Procesal Penal y de la Lucha Integral contra la Violencia de Niñas, Niños Adolescentes y Mujeres”.**

Realizado el 9 de abril del año en curso, organizada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en instalaciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, en el que se abordaron varios temas; como la celeridad en los procesos, funcionamiento de las Oficinas Gestoras de Proceso, descongestionamiento de cárceles y otros aspectos inherentes al proceso penal; en el que participaron todos los representantes de las instituciones que conforman la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.

» **Evento de Diagnóstico y Proyectivas de la Conciliación Extrajudicial**

Con el auspicio de la Cooperación Suiza (COSUDE) y organizado por el Consejo de la Magistratura se realizó en Tiquipaya (Cochabamba) un evento en la que se intercambiaron experiencias en la aplicación de la conciliación y se analizaron las ventajas y dificultades del aporte de los conciliadores en la resolución de conflictos; teniendo un balance favorable en el sentido de que esta forma de encarar las controversias ayuda a acercarse a las partes y resolver sus diferencias en forma armónica, además de descongestionar la carga procesal; en este evento participaron Presidentes de los Tribunales Departamentales de Justicia, Director de la Escuela de Jueces, Director de Políticas de Gestión del Consejo de la Magistratura, jueces de familia y conciliadores de todo el país, al finalizar se logró elaborar un borrador de Protocolo de Actuación en Conciliación Familiar en Sede Judicial.



*Magistrado Miranda durante su participación en el evento de Diagnóstico y Proyectivas de la Conciliación Extrajudicial*

» **Curso sobre “Independencia y Transparencia Judicial”, Impartió en el Centro de Formación de la Cooperación Española, en la Guatemala.**

En el marco del Plan de Transparencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe – CFCE, se realizó Curso “Independencia y Transparencia Judicial” en el Centro de Formación de la Cooperación Española de La Antigua (Guatemala).

Lo central de esta actividad ha girado en torno a los órganos judiciales de los países de América Latina, con énfasis en el rol de los jueces, es decir la parte jurisdiccional propiamente y el rol coadyuvante del Consejo de la Magistratura de la parte administrativa y financiera, separando claramente las funciones de cada una de estas 2, que son de soporte para el funcionamiento del sistema judicial. Los conocimientos adquiridos son provechosos para el desempeño de las funciones en Tribunal Supremo de Justicia.

» **Taller Interjurisdiccional e Interinstitucional**

En la ciudad de Trinidad – Beni, los días 15 y 16 de julio de 2019, organizado por el Tribunal Agroambiental; se realizó el evento, en la que se abordaron temas relacionados a las distintas jurisdicciones Ordinaria, Agroambiental y JIOC, así como del Ministerio Público y otras instituciones administrativas; en la que se analizaron, además de las competencias de cada una de las jurisdicciones, los mecanismos para evitar el conflicto de competencias y la forma de efectuar las inhibitorias, que se sintetiza en cooperación y coordinación, en la perspectiva de no generar perjuicios a los usuarios de los servicios; en el evento participaron autoridades judiciales del Tribunal Agroambiental, del Tribunal Departamental de Justicia del Beni (Vocales y Jueces), además, autoridades.

» **Taller de Socialización de la Ley 1173 con la Policía Boliviana**

Dando continuidad al cronograma de eventos de socialización de la Ley 1173, el 25 de julio, participé del Taller dirigido a funcionarios policiales de la FELCC, FELV, FELN y DIPROVE, evento desarrollado en la Unidad Operativa de Transito; en el que también participaron el Comandante Departamental de la Policía y Directores de las diferentes Unidades Policiales.

» **Unificación de criterios en materia civil**

Con el propósito de uniformar criterios respecto a la aplicación de normas sustantivas y adjetivas en materia civil relacionados con Derechos Reales, el 26 de abril del 2019, se realizó reunión técnica de todos los jueces en materia y civil y operadores de Derechos Reales de Cochabamba; evento en el que se unificación de criterios, por ejemplo en torno a las órdenes de inscripción de embargo o modos de embargo de bienes inmuebles, en qué casos procede el registro sin cuantía, cuando y en qué casos proceden las conminatorias a Derechos Reales, el procedimiento a seguir en la aceptación de la herencia con beneficio de inventario, entre otros lo que permitirá resoluciones uniformes, para generar seguridad jurídica.



*Magistrado Miranda participó de la reunión técnica de unificación de criterios en materia civil*

» **XXI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.**

Con el auspicio y organización de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; se realizó el XXI Congreso Iberoamericano de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en la ciudad de Santa Cruz, los días 28 al 30 de agosto, en el que se abordaron diversos temas relacionados con los desafíos del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en los procesos de transformación económica, tecnológica y normativa.

» **Feria Judicial de la Ley 1173 y Difusión de los Servicios de Justicia**

En fecha 15 de octubre se realizó la Feria Judicial en la ciudad de Cochabamba, socializando la Ley N° 1173, fue masiva la concurrencia y participaron de la población, también instituciones como el Ministerio Público, La Universidad Católica, Fundación Hombres de Paz, Defensa Pública, la Policía Boliviana con todas sus Unidades, entre otras; se ha centrado en la difusión de la Ley 1173, pero también de los servicios de justicia, para lo que los juzgados organizados por materia, expusieron al público, sobre el funcionamiento del servicio de justicia, atendiendo además consultar puntuales de los concurrentes.



*Magistrado Miranda inauguró la Feria Judicial de socialización de la Ley 1173*

### **III. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA.**

» **Reunión con el Honorable Alcalde Municipal de Cochabamba**

Con el propósito mejorar y desconcentrar de los servicios que presta el sistema judicial a la población, conjuntamente con Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, la Encargada Distrital del Consejo de la Magistratura y el Jefe Departamental de la Unidad Administrativa y Financiera DAF, se realizó reunión interinstitucional con el Alcalde Lic. Iván Marcelo Tellería Arévalo, para gestionar la concesión de infraestructura para el funcionamiento desconcentrado de Derechos Reales en la zona Norte de Cochabamba, la aprobación de los planos de refacción del edificio antiguo y la construcción de la "Tercera Torre", gestiones con resultados favorables, lográndose importantes avances.



*Magistrado Miranda durante la reunión de coordinación con el Alcalde Municipal de Cochabamba*

» **Entrega de ambientes para Juzgado en el Municipio de Colomi**

En cumplimiento del convenio suscrito con el Alcalde Municipal de Colomi en 2018; en 26 de julio de 2019, se hizo la entrega de ambientes adecuados para el funcionamiento y servicio a los usuarios del Juzgado Mixto Civil y Comercial de Familia e Instrucción Penal N° 1 de Colomi; en la ocasión, el Sr. Alcalde Ing. Demetrio Pinto, quién hizo la entrega, en la que actualmente funciona el Juzgado

» **Convenio con el Municipio de Colcapirhua**

Después de reuniones preparatorias de los técnicos de la DAF, se ha acordado con el Alcalde Municipal de Colcapirhua Ing. Mario Severich, la suscripción de un Convenio para la cesión gratuita de un terreno para el Centro Archivístico para el Departamentos de Cochabamba y el cofinanciamiento para la construcción de la Casa Judicial en ese Municipio.

» **Ampliación de infraestructura para el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba.**

Ante la insuficiencia de infraestructura para el funcionamiento de los tribunales, se amplió el contrato de alquiler en el Edificio Rocha, para la instalación de tres Salas Constitucionales, una Sala de Familia y Niñez, más un Juzgado Laboral; en el Edificio FIDE para cuatro Juzgados en materia Familiar y un Laboral y en el Edificio Mariposa se han instalado cuatro Juzgados en materia de Familia.

Ante esta carencia, se está gestionando la urgente construcción de la Tercera Torre (8 pisos) y la refacción del edificio antiguo, para el traslado de Derechos Reales y la remodelación del Salón Rojo del Tribunal Departamental de Justicia.

#### **IV. PLANES DE DESCONGESTIONAMIENTO**

Con el propósito de acercar la justicia a las personas reclusas y con el deber de cumplir con los principios de gratuidad, celeridad y de inmediación se planificó y ejecutaron tres eventos de descongestión en todos los centros penitenciarios de Cochabamba, Primer Plan 15 de abril al 7 de mayo; Segundo Plan del 1 al 25 de julio; Tercer Plan del 14 de octubre al 4 de noviembre de 2019, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	1er plan	2do plan	3er plan	Total
Audiencia realizadas	556	600	757	1913
Beneficiados con Libertad, Libertad Condicional, Suspensión Condicional de la Pena y sometimiento a Procedimiento Abreviado.	127	123	105	355

Del total de audiencias realizadas en los 3 planes de descongestión penal, se beneficiaron el 19% de la población penitenciaria que se encontraba con detención preventiva.



*Magistrado Miranda durante la inauguración de las jornadas de descongestión en Cochabamba*

## V. EVENTOS INSTITUCIONALES

### » **Apertura del Año Judicial en el Departamento de Cochabamba**

En fecha 4 de enero de 2019, se efectuó la apertura del año judicial en el Tribunal Departamental de Cochabamba, evento el cual se realizaron el informe del Presidente del TDJ, se ministró posesión a 6 Vocales, cubriendo la totalidad de las acefalías, permitiendo la reconfiguración de las Salas Especializadas y la creación de la Cuarta Sala Penal; también fueron posesionados 11 nuevos jueces, entre ellos de nueva creación, como el Juzgado de Instrucción Anticorrupción y Violencia Contra la Mujer N° 2 de la Capital, Juzgados Mixtos para varios municipios (Tiquipaya, Colomi), gestiones encaminadas a mejorar el acceso a la justicia en beneficio de la población.



*Magistrado Miranda durante la inauguración del Año Judicial 2019 en Cochabamba*

### » **Rendición Pública de Cuentas Final 2018 del Tribunal Supremo de Justicia**

Realizado el 28 de febrero del año 2019 en la ciudad de Cochabamba, evento en el que Presidente Lic. José Antonio Revilla Martínez, presentó el informe, destacando los logros alcanzados en la gestión 2018, la creación de 27 nuevos juzgados Ordinarios en el País, se especificó el número de causas ingresadas, causas resueltas, significación de costo para el Estado de cada causa resuelta por las diferentes Salas Especializadas del Tribunal; además, explicó y dio a conocer las gestiones tecnológicas realizadas, en favor del litigante, como ser el sistema de notificación electrónica, buzón judicial, notificaciones edictales de manera electrónica, sistema salomón pro para cobro de asistencia familiar, entre otros logros alcanzados en la gestión 2018.

### » **Día del Juez Boliviano**

Con la participación de autoridades e invitados especiales se desarrolló el acto académico en el Salón Rojo del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, en el que se hicieron entrega de Reconocimientos por parte del Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba y de la Delegación Distrital del Consejo de la Magistratura, a Jueces destacados y de amplia trayectoria.

### » **Inauguración de la pasantía gestión 2019**

Un total de 77 egresados de la Carrera de Ciencias Jurídica de la Universidad Mayor de San Simón fueron incorporados en calidad de pasantes para su titulación, a los que se explicó sobre la importancia del apoyo de cada uno de ellos en el servicio de la administración de justicia, al mismo tiempo se reflexionó sobre el deber del trabajo que deben realizar como apoyo jurisdiccional, y sobre todo que la práctica les sea útil como experiencia para el emprendimiento profesional futuro, con vocación de servicio a la sociedad.

## MAGISTRADO MARCO ERNESTO JAIMES MOLINA

### I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las políticas de transparencia institucional, derivadas de la Ley N° 341 de 5 de febrero de 2013, cuyo objeto radica en establecer el marco general de la Participación y Control Social definiendo los fines, principios, atribuciones, derechos, obligaciones y formas de su ejercicio, en aplicación de los arts. 241 y 242 de la Constitución Política del Estado, cumulo en elevar el presente informe de las actividades efectivizadas en pro de la administración de justicia, en mi condición de Magistrado electo mediante sufragio universal, por la circunscripción territorial del Departamento de Oruro, destacando los siguientes aspectos relevantes en la labor desplegada durante la gestión 2019, bajo el compromiso celebrado, de impartir una justicia en total observancia de los valores, principios y normas que rigen esta delicada tarea.

### II. OBJETIVO

Cumplir con la propuesta realizada a momento de asumir el cargo como Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, con la mirada puesta en el fortalecimiento de la independencia del Órgano Judicial, con el objetivo de generar un cambio en la perspectiva y credibilidad de las y los juzgadores en el territorio bolivianos, se realizaron las siguientes actividades relevantes, buscando además una administración de Justicia, pronta, oportuna, transparente y sin dilaciones.

### III. ACTIVIDADES RELEVANTES

#### III.1. En el ámbito jurisdiccional

##### III.1.1. Ámbito Nacional.

En aplicación de los principios de tutela judicial efectiva, celeridad, eficiencia y eficacia, se tiene como resultado en la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia que presido, la resolución total de causas ingresadas en la gestión 2019, asimismo se resalta que hasta el mes de noviembre de 2019 se logró erradicar la mora procesal heredada de gestiones anteriores, quedando la Sala Civil con el 100% de causas resueltas ingresadas en la pasada gestión (2019) y las rezagadas de la anterior (2018), conforme se explicita en el cuadro estadístico inserto a continuación.

#### » MOVIMIENTO DE CAUSAS SALA CIVIL - ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2019

CAUSAS REMANENTES AL 31-12-2018	CAUSAS INGRESADAS AL 31-12-2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTES 2019
268	585	853	789	61

» **DETALLE DE CAUSAS SORTEADAS DURANTE EL PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2019**

Remanentes 2018	268
Causas 2019	418
Reingresos por amparo	31
<b>TOTAL DE CAUSAS SORTEADAS</b>	<b>717</b>

» **DETALLE DE EMISIÓN DE AUTOS SUPREMOS 2019**

Causas sorteadas	717
Compulsas	34
Improcedentes	30
Admisiones	469
Apelaciones Incidentales	8
<b>TOTAL AUTO SUPREMOS</b>	<b>1258</b>

Tomando en cuenta las necesidades de la población boliviana en materia de acceso a la justicia, se determinó la creación de nuevos juzgados en los nueve departamentos de Bolivia.

### III.1.2. **Ámbito Departamental**

- » Con el fin de descongestionar la carga procesal de las salas especializadas, tribunales y juzgados del **Tribunal Departamental de Justicia de Oruro**, propiciamos reuniones periódicas de coordinación para evaluar junto a la Sala Plena de este Tribunal Departamental los asuntos jurisdiccionales apprehendidos por los operadores de justicia de este Departamento.



*Magistrado Jaimes durante una de las reuniones de coordinación con vocales del TDJ de Oruro*

- » En coordinación con el Tribunal Supremo de Justicia, efectuamos un relevamiento de información en las unidades y juzgados del Departamento de Oruro para la identificación de problemas y la proposición de soluciones, con el propósito de brindar un mejor servicio a la población y fortalecer la administración de justicia en el Departamento de Oruro.
- » Con Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y la Escuela de Jueces del Estado, propiciamos talleres de "Unificación de Criterios en Materia Procesal Civil" y "Unificación de Criterios en Materia Procesal Penal", así como también fueron propiciados espacios de análisis, reflexión y discusión sobre temas específicamente vinculados al ejercicio de la función jurisdiccional, interpretación y aplicación del Código Procesal Civil y Código Procesal Penal.

- » Conjuntamente con el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, se logró la publicación de la Revista Jurisprudencial de Oruro, en la que se dio cuenta de aquellos casos en los que sus salas actúan como tribunal de última instancia o conclusión de los procesos.
- » En fecha 29 de abril de 2019, propiciamos la suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Órgano Judicial y la Universidad Técnica de Oruro, a efecto de hacerse efectivos los programas de formación post-gradual en beneficio de funcionarios, jueces y vocales del Órgano Judicial del Departamento de Oruro.
- » De forma conjunta con Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, participamos de la inspección del Edificio Anexo B de la calle Ayacucho casi esq. La Plata.
- » Se suscribió el convenio para la construcción del nuevo Palacio de Justicia en el Distrito Judicial de Oruro, acto realizado el 16 de septiembre de 2019.

### III.2. Actividades en el ámbito académico

- » En representación oficial, concurrimos al Seminario Judicial y Apertura del Año Judicial de la Corte Penal Internacional en la Haya - Países Bajos, el 18 de enero de 2019.
- » Participamos del evento académico *"Gobierno abierto: estadísticas judiciales y registros electrónicos al servicio de la Administración de Justicia"*, en el marco del Plan de Transparencia, Intercambio y Gestión de Comunicación para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe, en Cartagena de Indias-República de Colombia del 8 al 12 de abril de 2019.



*Magistrado Jaimes representó al TSJ en el evento Gobierno Abierto: Estadísticas judiciales y Registros electrónicos al servicio de la administración de Justicia*

- » En fecha 10 de mayo de 2019 socializamos la *"Ley de Abreviación Procesal Penal y Fortalecimiento de la Lucha Contra la Violencia de Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres"*, con la participación de diferentes instituciones del Departamento de Oruro y pueblo en general.
- » Participamos como Punto Focal del Segundo Encuentro anual de *"Coordinación interinstitucional, nuestra fuerza contra el crimen internacional"* del 18 al 21 de junio de 2019 en Cancún México para la coordinación de actividades programadas con enfoque transversal de diversas problemáticas criminales.
- » El 17 de septiembre de 2019, participamos del Acto de Inauguración del Congreso Internacional: Justicia Restaurativa y Sistema Penal para Adolescentes *"Adolescentes que cambian"*, desarrollado en la ciudad de La Paz.

- » Participamos de la Conferencia de Medidas Alternativas, actividad que fomentó el uso de las medidas alternativas a la privación de libertad para reducir los niveles de hacinamiento en las prisiones, realizado el 19 y 20 de septiembre del presente año en Montevideo – Uruguay en representación del Tribunal Supremo de Justicia.
- » En el marco del proyecto de Acuerdo Interinstitucional para la puesta en funcionamiento de un Equipo Multidisciplinario Especializado (EME), el 4 de octubre del 2019 en la ciudad de La Paz, concurrimos al Taller de Asesoría para la creación de un Equipo Multidisciplinario Especializado (EME).

### III.3. En el ámbito de gestión pública

- » Cumplimos con las labores en la Subcomisión de Elaboración del Anteproyecto de Ley de Abreviación Procesal Penal, cuyo trabajo dio lugar a la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.
- » Participamos como Punto Focal en la constitución del Equipo Multidisciplinario Especializado integrado por Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, Tribunal Supremo de Justicia, Consejo de la Magistratura, Policía Boliviana, Fiscalía General del Estado, Unidad de Investigación Financiera y representantes del programa EL PACCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado) de la Unión Europea, para la investigación de delitos de trata y tráfico de personas.



*Magistrados Jaimes y Diaz representaron al TSJ en el encuentro anual del programa PACCTO en México*

- » Asimismo, en el ámbito de gestión pública, como parte de la comisión de desarrollo de la Ley N° 1168 de 12 de abril de 2019 modificadorio del Código Niña, Niño y adolescente, se participó en la elaboración de la citada ley, y posteriormente coordinación con la Dirección General Administrativa y Financiera mediante la Unidad Nacional de Administración de Sistemas Informáticos y Comunicación Social, la Dirección General de Igualdad de Oportunidades del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, y la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información, se logró implementar el sistema informático RUANI (Registro Único de Adopciones Nacional e Internacional), diseñando su Reglamento y Manual de Usuario, que sirven para facilitar los trámites de adopción de niñas, niños y adolescentes, cuyo trabajo ya se encuentra en la Plataforma correspondiente al Órgano Judicial.
- » Conjuntamente la Brigada Parlamentaria de Oruro, en fecha 27 de junio de 2019, logramos la promulgación de la Ley de Transferencia de Terreno de Propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro en favor del Órgano Judicial, destinado a la construcción del nuevo Palacio de Justicia de Oruro.

#### **IV. CONCLUSIONES**

En aras de un sistema de justicia restauradora y el fortalecimiento de la independencia del Órgano Judicial, la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia cumple sus labores en plena observancia de la garantía de la tutela judicial efectiva, el principio de plazo razonable para los usuarios del sistema de justicia y el derecho a una justicia pronta y oportuna contribuyendo de manera eficaz y efectiva a la reforma procesal penal y al tratamiento de problemáticas criminales internacionales que afligen a la sociedad boliviana.

Constituye una premisa como Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Supremo de justicia, fortalecer los puentes de relacionamiento efectivo con Sala Plena del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, para optimizar la función jurisdiccional y administrativa en ese departamento, no sólo en beneficio del mundo litigante, sino de la colectividad toda.

## **MAGISTRADO JUAN CARLOS BERRIOS ALBIZU**

Con el firme propósito de dar cumplimiento a la propuesta realizada a momento de asumir el cargo como Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, ostentando la gestión 2019 la Presidencia de la Sala Especializada Civil, es menester informar a la población en general, los avances realizados en esta gestión como parte de este prestigioso Tribunal, desarrollados tanto en el ámbito Jurisdiccional, Académico y de Gestión Pública, para que la ciudadanía en conjunto tenga conocimiento del trabajo elaborado, con el fin de brindar una justicia pronta, oportuna, transparente y sin dilaciones, enmarcada en los parámetros de nuestra Constitución Política del Estado, en pro del distrito de La Paz y de todo el pueblo boliviano.

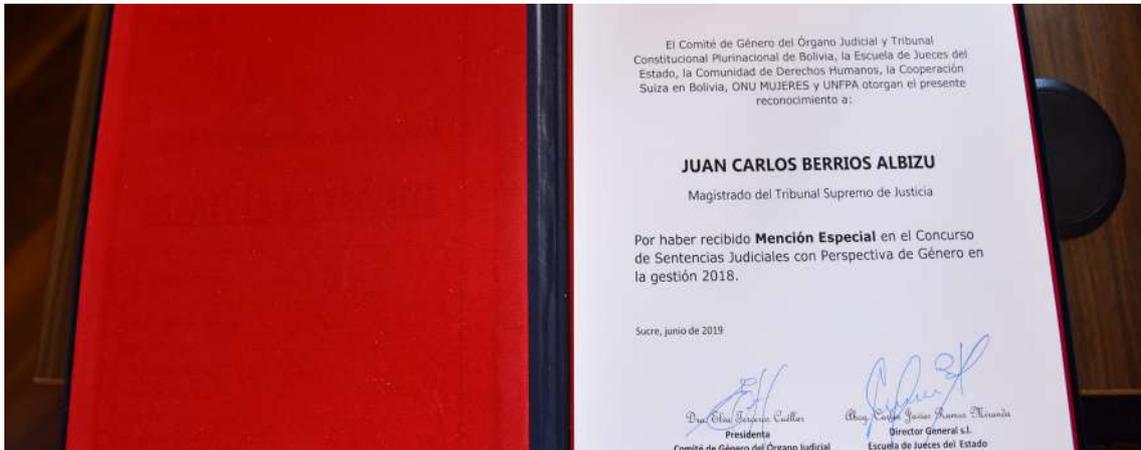
En ese contexto se pasará a desarrollar un resumen de las actividades relevantes realizadas durante la gestión 2019.

### **I. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL**

Cumpliendo con la actividad más importante que es la administración de justicia como Presidente de Sala Civil en la gestión 2019, en fecha 09 de octubre de 2019, mediante conferencia de prensa se anunció "0 carga procesal", resaltando el trabajo realizado para resolver las causas remanentes heredadas por los anteriores magistrados de la gestión 2017, así como las causas ingresadas el 2018 y cumpliendo con la resolución de causas ingresadas en la gestión 2019, teniendo como consecuencia que:

- » En la gestión de 2018, resolvimos las causas remanentes de 449 (gestión 2017) heredadas por los ex Magistrados, más lo resuelto de dicha gestión, se resolvió un total de 794 procesos en Materia Civil.
- » En la gestión 2019, resolvimos el remanente de 268 causas pendientes de resolución de la gestión 2018.
- » Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, tengo a bien informar que se emitieron 1258 Autos Supremos de los cuales 789 fueron causas resueltas en el fondo, asimismo se resolvieron 34 compulsas y 8 apelaciones incidentales remitidas de Sala Penal.
- » A esta Sala, ingresaron un total de 585 causas, entre causas nuevas, reingresos por amparo, recursos de compulsas y apelaciones incidentales remitidas de Sala Penal, mismas que fueron resueltas dentro el plazo establecido en la normativa Civil y posteriormente devueltas a su distrito de origen, aspectos con los cuales se imparte una justicia pronta y oportuna sin dilaciones, dado que cada resolución y emisión de Auto Supremo fue realizado desde un punto de vista objetivo e imparcial tomando en cuenta la relación fáctica de cada causa y la normativa legal vigente, aplicando una coherente argumentación jurídica, resolviendo cada proceso desde un enfoque constitucional en pro de una justicia transparente, con igualdad de condiciones a las partes de cada proceso.

- » Asimismo con gran expectación participe en el SEGUNDO CONCURSO DE SENTENCIAS JUDICIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO en el cual alcancé una calificación de 8,75 haciéndome merecedor de una mención especial por haber empleado el protocolo para juzgar con perspectiva de género, destacando que dicho protocolo permite trabajar en el marco de los Derechos Humanos, derechos de la mujer y otros, combatiendo la discriminación y garantizando el acceso a la justicia, así como el ejercicio de los derechos de todas las personas en general aspectos que son aplicados a momento de emitir cada Auto Supremo.



*Magistrados Berríos recibió una mención especial en el concurso de sentencias con perspectiva de género*

## II. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

- » En representación Institucional, concurrí pa la PRESENTACIÓN DEL VIDEO JUEGO EDUCATIVO "DISONANTE", elaborado en el marco de la iniciativa Educación para la Justicia del Programa Global de la UNODC sobre la prevención del delito y la justicia penal, resaltando la educación como una herramienta para la prevención del crimen y la corrupción, enfatizando la participación en niños y jóvenes, juego que tiene como finalidad fomentar una cultura de legalidad en los adolescentes, teniendo por objetivo resaltar los valores de la justicia, la prevención de la corrupción y la transparencia.
- » En mi condición de Magistrado representante del distrito de La Paz, programé el Seminario "La Interversión del Título en el Proceso de Usucapión", llevado a cabo el 5 de julio de 2019, dirigido a los estudiantes de cuarto año de la carrera de Derecho de la Universidad Pública de la ciudad de El Alto - La Paz, dando a conocer las formas precisas de cambio de titularidad de un detentador o tolerado a poseedor, con la finalidad que la posesión ejercida sobre un bien inmueble sea útil a la pretensión de usucapión.
- » Publique dos obras jurídico - técnicas, tituladas: "Interpretación Sistemática de Pronunciamientos Jurisprudenciales en Derecho Sustantivo Civil y Familiar" e "Interpretación Sistemática de Pronunciamientos Jurisprudenciales en Derecho Procesal Civil, Familiar y Comercial" como un aporte para la interpretación jurisprudencial dado que en estos textos radica la sistematización de la parte adjetiva y sustantiva del Derecho Civil, siendo una concentración de 570 Autos Supremos reunidos en una tesis, con la que el mundo litigante, estudiantes de derecho, así como las autoridades jurisdiccionales tendrán conocimiento de la jurisprudencia relevante emitida por la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia, misma que podrá ser aplicada a cada caso concreto.
- » En representación institucional participé en la "XX CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA, DE LA SEGUNDA RONDA DE TALLERES", bajo el eje temático "La Sostenibilidad de la paz social: Retos de la Administración de Justicia en Iberoamérica frente a las exigencias del nuevo milenio" realizado en la ciudad de Lisboa Portugal, trabajando el tema "Acceso a la Justicia".



*Magistrados Berrios y Torres representaron al TSJ en la XX Cumbre Judicial Iberoamericana en la segunda ronda de talleres*

- » Siendo también relevante mi participación como Magistrado, en la PRIMERA CUMBRE PANAMERICANA DE JUECES Y JUEZAS SOBRE DERECHOS SOCIALES Y DOCTRINA FRANCISCANA, encuentro internacional organizado por la Pontificia Academia de Ciencias Sociales del Vaticano, realizado el 3 de junio de 2019, en el cual en representación del Tribunal Supremo de Justicia, expuse sobre la aplicación de la equidad en las Relaciones Jurídicas con la perspectiva de mantener el equilibrio económico de los contratantes, haciendo relevancia al postulado de la Doctrina Franciscana, engranando los postulados concernientes a los derechos económicos, sociales y culturales, compartiendo la experiencia de un caso de la Sala Civil del Tribunal Supremo de Justicia, sobre una demanda en fase de casación en la cual se aplicó la doctrina franciscana, con la finalidad de equilibrar la economía de los litigantes, evitando el abuso del derecho de contratante en desmedro del contratista, emitiendo una resolución en base en el factor de equidad.
- » Así también asistí a la “*Conferencia sobre Perspectiva Constitucional en Latinoamérica*”, efectuada el 19 de septiembre de 2019, evento de gran relevancia académica que contó con autoridades destacadas de la República de Cuba, que explicaron sobre los desafíos planteados en la nueva Constitución Cubana, como ley fundamental, y la expresión más genuina de la inmensa mayoría del pueblo cubano.
- » El 3 de octubre del año en curso, se recibió a la delegación de universitarios de 2do. y 3er. Año de la Carrera de Derecho de la Universidad Pública del El Alto (UPEA), del Departamento de La Paz, los mismos que fueron capacitados sobre la Notificación Electrónica, la implementación del Buzón Judicial y el Tramite de Recurso de Casación y Nulidad.



*Magistrados Berrios gestionó la capacitación de estudiantes de derecho en las Herramientas Buzón Judicial*

### III. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN PÚBLICA

Dentro de la agenda que se vino desempeñando en esta gestión, mi persona en representación institucional ha participado de las delegaciones efectuadas por Sala Plena, coadyuvando con aportes necesarios que repercuten a nivel nacional dentro las cuales destacaremos las más importantes:

- » En representación institucional como Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, asistí a la *"Reunión Ordinaria de la Comisión Nacional Permanente para la Aplicación del Derecho Internacional Humanitario (CNPADIH)"*, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; También fui parte del *"Evento de Lanzamiento Oficial de las Herramientas y Taller para el Análisis y el Marco de Indicadores de los Delitos Contra la Vida Silvestre y Los Bosques y el Marco de Indicadores del ICCWC"* organizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Estuve presente en el ACTO DE POSESION DE 317 NOTARIAS Y NOTARIOS DE FÉ PÚBLICA DE MUNICIPIOS, funcionarios que ingresaron a la carrera Notarial en base a una selección meritocracia y transparente, mismos que prestarán sus servicios en 188 municipios de diferentes provincias del País; Por otro lado la Embajada Suiza en Bolivia ofreció una recepción Social para celebrar sus Fiestas Patrias, evento en el que participe de forma institucional conmemorando al Pacto Federal de 1291 de la Confederación de 1291.
- » El 8 y 9 de julio de 2019, en calidad de Magistrado participé del evento de alto nivel *"Fortalecimiento del Estado de Derecho y de los Derechos Humanos para Lograr Sociedades Pacificas, Justas e Inclusivas"*, organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países de Iberoamérica y la Asociación Iberoamericana de Abogados y la UNESCO, realizado en la ciudad de Nueva York de Norteamérica, poniendo como tema central el de empoderar a las personas y asegurar la inclusión y la igualdad.
- » El 16 de agosto de 2019, participé del *"Taller Internacional de Capacitación sobre Adopción y Restitución en el Marco de la Convenciones de la Haya"* organizado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, acto que reunió a todos los jueces de materia de Niñez y Adolescencia, e instituciones relacionadas con el tema de la Niñez, en el cual el especialista Ignacio Goicoechea Representante para América Latina y el Caribe de la Haya compartió experiencias y explicó la correcta implementación de los convenios de la Haya.

#### III.1. **Respecto a mi participación en las JORNADAS INTERINSTITUCIONALES DE DESCONGESTIONAMIENTO EN EL SISTEMA PENAL.**

- » El 29 de mayo de 2019, participe del *"Acto de Inauguración de las Jornadas de Descongestionamiento del Sistema Penal en cumplimiento de la Ley 586"*, el proyecto se implementó con el objetivo de reducir y agilizar la tramitación de las causas penales, con la finalidad de garantizar una justicia pronta, oportuna y eficaz, para los detenidos preventivamente que se encuentran en los seis recintos penitenciarios del distrito de La Paz, actividad que empezó en el Recinto Penitenciario de San Pedro con la participación de instituciones inherentes a la materia, realizada del 23 de mayo al 05 de Junio de 2019, teniendo como resultado el señalamiento de 452 audiencias, de las cuales 390 se realizaron y 56 fueron suspendidas, 24 personas fueron beneficiadas con la suspensión condicional del proceso, 190 personas se acogieron a procedimiento abreviado, de 8 personas se dispuso la cesación de la detención preventiva, 1 persona se acogió a criterio de oportunidad reglada y 3 detenidos preventivamente conciliaron en los casos permitidos por Ley.
- » El 13 de septiembre de 2019, integre la reunión de coordinación sobre la *"Segundas Jornadas Interinstitucionales de Descongestionamiento en el Sistema Penal con Visión a la Aplicación de la Ley 1173"*, con la finalidad de llegar al restante de la primera jornada, para reducir y agilizar la tramitación de

las causas penales, se coordinó con las diferentes instituciones para el descongestionamiento del sistema procesal penal del 60% restante, arribando a la mejor manera de ejecutar e intervenir de cada entidad para alcanzar resultados óptimos y lograr cumplir con el cronograma planificado. Este proyecto se implementó del 16 al 27 de septiembre de 2019, iniciándose en el Recinto Penitenciario de San Pedro.

- » El 27 de septiembre de la gestión 2019, empezó la jornada de clausura en el Centro de Rehabilitación de jóvenes de Qalauma ubicado en el Municipio de Viacha Provincia Ingavi, donde se pudo apreciar el trabajo de los Señores y Señoras Jueces en plena celebración de audiencias, en esta oportunidad se realizó un recorrido observándose el desarrollo de todas las audiencias.
- » El 17 de noviembre de 2019, se llevó adelante la Reunión de Resultados y Presentación de Informe Final de la Segunda Jornada Interinstitucional de Descongestionamiento al Sistema Penal con Visión a la Aplicación de la Ley 1173, donde expusieron los resultados obtenidos en los seis recintos penitenciarios de la ciudad de La Paz "San Pedro, Obrajes, Miraflores, Patacamaya, Chonchocoro y el Centro de Rehabilitación de Calauma", teniéndose como datos finales el señalamiento de 580 audiencias, de los cuales se llevaron a cabo 557, se suspendieron 23, emitieron 214 sentencias, salieron con suspensión condicional 34 personas, 214 privados de libertad se acogieron a procedimiento abreviado, se determinó la cesación a la detención preventiva de 12 personas, se expidieron 76 mandamientos de libertad, y en casos de delitos de Violación, Abuso Sexual, Estupro, Femicidio, Violencia Familiar o Domestica, Infanticidio, Trata y Trafico contra Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes se emitieron 53 sentencias.



*Magistrados Berrios brinda información sobre los resultados del descongestionamiento penal a medios de prensa*

### **III.2. Actividades relevantes en el Distrito Judicial de La Paz.**

- » El 4 de enero de 2019, en mi calidad de Magistrado por el distrito de La Paz, fui parte de la "Apertura del Año Judicial 2019", donde el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, presentó el Informe de la Gestión 2018, resaltando el compromiso de las autoridades judiciales para agilizar los procesos e instando a buscar celeridad en todas las causas, posteriormente en el mismo acto ministre posesión a 6 Vocales que conformaron parte de Salas Penales, se los exhorto a cumplir con la Constitución Política del Estado y las Leyes; y, por último fui honrado con el otorgamiento de un reconocimiento como ex autoridad del Tribunal Departamental de Justicia por haber ejercido la presidencia de este distrito Judicial las gestiones 2014 al 2016.
- » El 17 de enero de 2019, con la potestad de la investidura que ejerzo, realice el Acto de Juramento y Posesión a 2 nuevos Vocales, a quienes se les recomendó trabajar en pro de la Justicia y de la Institución, cumpliendo la Constitución Política del Estado y la Leyes, complementando así los 24 Vocales correspondientes al Distrito Judicial de La Paz.

- » Como Magistrado por el Departamento de La Paz, participé del ACTO DE INAUGURACIÓN DEL EDIFICIO JUDICIAL DE LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ, ubicado en la Calle 12 de Calacoto (Republica Portugal) Nro. 10 entre Ricardo Bustamante y Julio Patiño, acto efectuado el 31 de enero de 2019, inmueble de cuatro pisos, al servicio de los litigantes de este Distrito Judicial, que contara con oficina de Derechos Reales, Juzgados de Sentencia Penal e Instrucción Penal, Juzgado Publico de Familia y dos Juzgados de materia Civil y Comercial y Juzgados de Familia y de la Niñez y Adolescencia.



*Magistrados Berrios junto autoridades judiciales en la inauguración del Edificio Judicial de la zona sur*

- » Desarrolle la INSPECCIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO ANEXO "B", junto a las autoridades del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz y el personal de la Dirección Administrativa y Financiera de La Paz, inspección realizada en la Calle Potosí esquina Genaro Sanjinés, en la que la constructora CITAMEX, manifestó que se estima la entrega de esta obra en el mes de marzo del año 2021.
- » Asimismo, en la dinámica de mejorar las condiciones de trabajo y la mejora de ambientes, realicé LA ENTREGA DE REFACCIONES FASE I EN LA CASA DE JUSTICIA DE SICA SICA, de la Provincia Aroma del Departamento de La Paz.
- » El 5 de julio de 2019, como Magistrado por el departamento de La Paz, participe de la Reunión de Evaluación de Causas en las Salas Civiles del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, reunión que contó con la participación de los Vocales del Área Civil, en la cual se coordinó temas en la materia para llevar adelante una mejor gestión.
- » El 15 de julio de 2019, presencie honrado la Sesión de Honor organizada por la Asamblea Legislativa Departamental de la Ciudad de La Paz, empezando con los Actos de Conmemoración de los CCX años de la Gesta Libertaria del 16 de Julio de 1809 de la Ciudad de La Paz, oportunidad en la que condecoraron al Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por su contribución al desarrollo de este distrito, posterior a esto, junto a las autoridades judiciales participe del Desfile Cívico de Teas.
- » Como Magistrado por el Departamento de La Paz, el 26 de julio de 2019 presenció la "Rendición Pública de Cuentas Primer Semestre 2019 del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz" su presidente el Dr. Grover Cori Paz informo sobre la carga procesal ingresada en el primer semestre de esta gestión, tramitando hasta esa fecha 106.665 casos en todas las materias, resolvieron 48.150 procesos.
- » El 26 de julio de 2019, celebre junto a los señores y señoras Vocales, Jueces y Juezas del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, en Acto de Homenaje el día del Juez Boliviano, se realizó

reconocimientos y felicitaciones al desempeño profesional de autoridades judiciales que se destacaron en el cumplimiento de sus funciones.

- » El 17 de octubre de 2019, en el Edificio Judicial de la Calle Yanacocha de la ciudad de La Paz, se realizó la "INAUGURACIÓN DE LA CUARTA PLATAFORMA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO USUARIO 2", esta unidad tiene por objetivo descongestionar los tramites, brindar una atención más eficaz y eficiente al público litigante, prestar los servicios de: recepción, registro, sorteo y distribución de demandas nuevas; recepción de memoriales; buzón judicial; autorización de viaje de menores al exterior; REJAP; Certificado de No Violencia; y servicio de caja e informaciones.



*Magistrados Berrios durante las palabras de inauguración de la cuarta plataforma de atención al público del TDJ de La Paz*

- » El 18 de octubre de 2019, se llevó a cabo la Evaluación de Causas en las Salas Sociales, Administrativas Contenciosas y Contenciosas Administrativas del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, lo más destacable de esta reunión fue la coordinación entre los miembros de esta área para llevar una mejor gestión.

En mérito al breve resumen realizado de las actividades relevantes, se tiene que se cumplió con el objetivo propuesto para la gestión 2019 de forma positiva, enfatizando las actividades realizadas en pro de la justicia boliviana pues se abarcó aspectos en el ámbito Jurisdiccional, Académico y de Gestión Pública, respecto a la celeridad en la resolución oportuna de causas, demostrando a la población la existencia de una justicia transparente, pronta, oportuna y sin dilaciones, esto con la finalidad de que el pueblo litigante en general cambie la perspectiva que tiene sobre los operadores de justicia. Asimismo se desarrolló aspectos en pro de los abogados litigantes así como los administradores de justicia poniendo en conocimiento temas importantes con relevancia a nivel nacional, reafirmando el compromiso asumido para con el pueblo boliviano de actuar conforme a los principios emanados por la Constitución Política del Estado.

## MAGISTRADO CARLOS ÁLBERTO EGÜEZ AÑEZ

### I. INTRODUCCIÓN:

Resulta un gran desafío superar la retardación de justicia e imprimir la debida celeridad en las causas radicadas en la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda de este Tribunal Supremo de Justicia, dicho cometido es una tarea cotidiana y conjunta de todos los servidores judiciales involucrados y comprometidos en esta digna responsabilidad. Misma que no se puede dejar de lado, siendo el principal objetivo de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda que no existan más quejas de los litigantes con relación al retardo procesal en sus respectivos casos y así lograr un cambio en el sistema judicial del país.

A ello, cabe puntualizar que además de brindar el día de hoy la información concerniente a las actividades efectuadas, es preciso efectuar un análisis integral e informar acerca de las principales actividades que se efectuaron en el transcurso del año 2019.

### II. OBJETIVO

Compartir con la población boliviana los resultados del trabajo realizado por el Magistrado de la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda, Carlos Alberto Egüez Añez.

### III. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

Una de las actividades más relevantes fue disminuir los resabios de carga procesal heredada desde la gestión 2017, donde la Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda estuvo presidida por un solo magistrado; sin embargo, a la fecha hay un gran avance y progreso en la tramitación de las diferentes causas.

Es menester destacar que el Magistrado también tiene la responsabilidad de resolver causas de Sala Plena, entre ellas: Homologaciones de Sentencias, Exhortos Suplicatorios, Revisiones Extraordinarias de Sentencia, Detenciones Preventivas con fines de Extradición, y los procesos Contenciosos y Contenciosos Administrativos en liquidación.

Conforme a ello y a continuación cabe mencionar las labores destacadas:

- » En representación del Órgano Judicial, sostuvo una reunión de Coordinación Institucional con Jueces de la Casa de Justicia de Guayaramerín, con la finalidad de unificar criterios en el área Penal, Civil y Social.
- » Participación en el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, en una **"Mesa técnica, en las nuevas líneas que se deben regir en la resolución de los procesos Contencioso y**

**Contencioso Administrativos a partir de la Ley 620 Ley Transitoria para la Tramitación de los Procesos Contencioso y Contencioso Administrativo y Código de Procedimiento Civil boliviano**", con el objetivo de cumplir metas institucionales en las nuevas líneas de tramitación y resolución de dichos procesos.

- » En acto público y solemne ministró posesión a tres nuevos Vocales del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, cuya designación recayó en las nuevas autoridades judiciales, Marlene Arteaga Vaca, Roberto Ismael Nacify Haider Echalar Justiniano, cuentan con una amplia trayectoria en el sistema judicial del Beni.

La designación de las tres nuevas autoridades fue parte de una tarea de selección y evaluación para cubrir afecciones en al menos 30 Vocalías de los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia. "Es un día importante, no solamente para el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, sino para todos los Tribunales Departamentales, porque se lleva a cabo la posesión de las afecciones para vocales, en el caso del Beni, lleva más de 18 meses, lo que ha contribuido, pese al esfuerzo de los vocales que se encontraban ejerciendo sus funciones, ha provocado lastimosamente, una recarga, un atraso, una mora o una retardación de justicia" expresó el Magistrado.

El proceso de selección de vocales, fue riguroso y estricto, se logró designar a tres vocales, de entre destacados y valorados postulantes, destacando la presencia de una mujer -Marlene Arteaga Vaca- quien obtuvo la mejor nota, y con la experiencia y conducta intachable que ella ha tenido durante toda su carrera dentro del Órgano de justicia, también se ha promocionado al Roberto Ismael Nacif Suarez, juez de carrera, con más de 20 años en la administración de justicia, también capacitador de la Escuela de Jueces del Estado; de la misma manera ponderó al Dr. Haider Echalar Justiniano, un prestigioso y honorable profesional de la Provincia Vaca Diez.



*Magistrados Eguez Añez durante la posesión de los nuevos vocales*

- » Creación de un nuevo juzgado de Instrucción Anticorrupción y violencia contra la mujer, comienza a funcionar en la capital beniana. El Tribunal Departamental del Beni, se reestructura con la creación de un nuevo juzgado en la materia de anticorrupción y violencia contra la mujer, con el que se prevé afrontar los casi tres mil procesos que atendió en la gestión 2018, un solo juzgado; Es así que con beneplácito el Magistrado, dio a conocer que el nuevo juzgado estará a cargo del Dr. Daniel Alberto Nuñez Vela Bruening, como Juez de Instrucción Anticorrupción y Violencia hacia la Mujer 2° de la Capital, en razón a que en el distrito judicial del Beni tenemos un gran problema con la insuficiencia de juzgados.

#### **IV. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO**

El magistrado Carlos Alberto Eguez Añez, en el transcurso del año participó en diversos cursos, seminarios y

talleres de capacitación, organizados por diferentes instituciones tanto nacionales como departamentales, entre los que se puede mencionar:

- » Participación en representación del Tribunal Supremo de Justicia, en la “XX Cumbre Judicial Iberoamericana Segunda Ronda de Talleres Lisboa – Portugal”, a cargo del Conselho Superior de la Magistratura de Portugal; que reanudó los grupos de trabajo. En el mencionado evento el Magistrado Carlos Alberto Egüez Añez, fue parte del grupo 4, con el tema “**Acceso a la Justicia**”, cabe destacar que los grupos estaban compuestos por expertos y también por un Comisionado Permanente de Género y Acceso a la Justicia, a efectos de transversalizar la perspectiva de género en todos los temas que abordaron todos los grupos.
- » El Consejo Superior de la Magistratura, trabajo para la elaboración de las conclusiones de cada grupo de trabajo, presentando la documentación del grupo 4 “**Buenas Prácticas para el Desarrollo e Implementación de Soluciones de Inteligencia de Negocios para Apoyar los Procesos de Toma de Decisiones y Mejorar la Eficiencia y Eficacia de los Procesos de las Organizaciones en la Justicia**”, “Aplicación de innovaciones tecnológicas en los procesos judiciales, para apoyar el acceso a la justicia de los países iberoamericanos”. Se Propuso la VIII Feria de Justicia y Tecnología y el Primer Concurso de Justicia y Tecnología, del mismo modo se impulsó incorporar la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo.
- » Participación en representación institucional de la “**Cumbre Panamericana de Juezas y Jueces sobre Derechos Sociales y Doctrina Franciscana**”, en la ciudad del Vaticano- Roma, en el que se desarrollaron los siguientes temas: 1) La necesidad de construir mecanismos de visibilización jurídica respecto a la deontología forense; es decir que los diferentes sistemas de Justicia deben asumir estrategias que logren que sus operadores de justicia apliquen criterios deontológicos en sus decisiones. 2) Otro tema a discutir fue la vinculación entre “el actuar bien” y “los factores culturales”.



*Magistrados Egüez Añez participó de la XX Cumbre Panamericana de Juezas y Jueces del Vaticano*

- » El Tribunal Supremo de Justicia, representado por el Magistrado Dr. Carlos Alberto Egüez Añez y la Universidad Mayor Gabriel René Moreno, representada por el Director de Postgrado Msc. Roberto Parada Mole firmaron un convenio institucional que busca la formación postgradual de los servidores judiciales a través de programas, cursos, diplomados, especialidades, maestrías y doctorados, en este caso específico la “Maestría en Derecho Penal y Procesal Penal” la firma de convenio se llevó a cabo en el Tribunal Departamental de Justicia del Beni, donde también estuvieron presentes el Presidente de este Tribunal, Dr. Juan Carlos Candia Saavedra, el Alcalde Ing. Mario Suárez Hurtado, además de vocales, jueces y funcionarios judiciales.

## V. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN PÚBLICA

- » En representación del Órgano Judicial, el día jueves 31 de enero de 2019, participó de la “**ENTREGA DE ACTIVOS FIJOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS**” en la ciudad de Guayaramerín – Trinidad del departamento del Beni.
- » Sostuvo una reunión de coordinación institucional, para tratar el tema de las acefalías de los Juzgados Públicos Penales y Civiles de dicho distrito judicial Asimismo, se hizo la “**ENTREGA DE ACTIVOS FIJOS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS**”, en instalaciones de la Casa de Justicia de la ciudad de Riberalta.



*Magistrados Eguezañez durante la entrega de activos a la Casa de Justicia de Riberalta*

- » En San Borja, Riberalta, Guayaramerín y Trinidad, con el objetivo de mejorar la atención al mundo litigante, el Magistrado, dispuso la entrega de equipos de computación, muebles y otros activos tanto para la capital como para las provincias del Tribunal Departamental de Justicia del Beni y lo más importante la inauguración del servicio de fibra óptica para las provincias, con el propósito de resolver los requerimientos del área jurisdiccional y administrativa así como de derechos Reales.

Se prevé que con la dotación del servicio de fibra óptica y entrega de un stock de equipos de computación, muebles y otros activos el trabajo de los funcionarios judiciales sea más holgado, debido a que cada vez se incrementa más la labor del área jurisdiccional como de Derechos Reales.

- » Con el objetivo de otorgar un mejor servicio por parte del Órgano Judicial, el Magistrado de este alto Tribunal, entregó un lote de activos e inauguró el Servicio de Internet por fibra óptica para los juzgados de la Casa Judicial de la Ciudad de Guayaramerín y de la ciudad de Riberalta en el Departamento del Beni, con la participación de autoridades departamentales, locales, jueces, funcionarios del Órgano Judicial.

## VI. CONCLUSIÓN

Para concluir, cabe destacar que en el marco de la Constitución Política del Estado y las Leyes, nuestro principal compromiso es el servicio al pueblo boliviano a través de una justicia proba, oportuna, eficiente y eficaz.

Con las actividades expuestas de forma resumida, cabe mencionar que nuestra labor apenas ha comenzado, tenemos mucho por hacer en el tiempo de mandato que se nos fue otorgado.

## MAGISTRADO RICARDO TORRES ECHALAR

En coherencia con lo previsto en el art. 108.1 de la Constitución Política del Estado, la suscrita autoridad judicial, en su condición de Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, en representación del Departamento de Pando, durante el primer semestre de la Gestión 2019, en el ámbito jurisdiccional, académico y de gestión pública realizó las siguientes actividades:

### I. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

Se debe tener presente que un Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, realiza determinadas actividades jurisdiccionales, en tres espacios competenciales:

#### **I.1. EN LA SALA PLENA**

La Ley del Órgano Judicial (Ley N° 025), en su art. 38 desarrolla las 16 competencias que ejerce la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, misma que se reúne a convocatoria del Presidente, en forma ordinaria todos los miércoles en forma indefectible y muchas veces es imperativo por la importancia de estos temas, ampliar las mismas a otros días más.

Por razones de urgencia, también se convocan las Salas Plenas Extraordinarias y al ser esta una instancia colegiada, *es normal que cada uno de los magistrados sea designado Magistrado Relator respecto a la elaboración de proyectos de resolución, respecto a*

*conflicto de competencias, procesos de extradición, revisión extraordinaria de sentencias, excusas, recusaciones, entre otros aspectos.*

En consecuencia la actividad jurisdiccional, del suscrito Magistrado, respecto a la Sala Plena es constante en relación a sus competencias conforme la Ley 025.

#### **I.2. EN LA SALA ESPECIALIZADA**

Las suscritas autoridades conforman la Sala Social, Contenciosa, Contenciosa Administrativa y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia, es decir es una Sala que resuelve las siguientes materias y asuntos:

- » En materia laboral, resuelve recursos de casación y compulsas, correspondientes a los nueve Tribunales de Justicia de Bolivia, conforme el art. 42 de la LOJ.
- » En materia contenciosa tributaria, de conformidad a la Ley N° 1340, esta sala resuelve recursos de casación, compulsas, uniforma jurisprudencia entre otras competencias, referidas a los procesos contenciosos tributarios.
- » En materia social, de conformidad al Código de Seguridad Social, su Reglamento, la Ley de Pensiones N° 065 y otras disposiciones legales, resuelve recursos de casación, respecto a los autos

de vista que se emiten dentro los procesos de calificación de rentas de vejez, tramitados ante el SENASIR, también se resuelven recurso de casación o compulsas, respecto a los procesos coactivo sociales y ejecutivo sociales.

- » En materia contenciosa y contenciosa administrativa, en cumplimiento de la Ley N° 620 de 31 de diciembre de 2014, esta Sala tramita en primera instancia, los procesos contenciosos administrativos y contenciosos, en los cuales la parte demandada sea una autoridad nacional y resuelve recursos de casación o compulsas, respecto a los procesos contenciosos que fueron resueltos ante los Tribunales Departamentales de Justicia en primera instancia.

### I.3. EN EL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO.

- » **SEGUNDA VISITA de Cárcel y trabajos de mesa para acelerar procesos con retardación de justicia de Villa Busch – Pando.**

El Magistrado Dr. Ricardo Torres Echalar, en coordinación con las autoridades del Tribunal Departamental de Justicia de Pando Dr. Luis Gonzalo Vargas Presidente del TDJ de Pando y Dr. Pedro Melgar Dorado Encargado Distrital del Consejo de la Magistratura de Pando, conjuntamente los Sres. Jueces en materia penal realizaron la Visita de cárcel en cumplimiento a la "Ley N°1173 Ley de Abreviación Procesal Penal y Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres", misma que dispone la realización de visitas generales a los establecimientos penitenciarios.

Con la finalidad de poder establecer un dialogo entre los privados de libertad y los Sres. Jueces, para así de manera directa y en forma oral percibir los problemas judiciales que tiene los detenidos, acto que además tuvo la presencia de diferentes instituciones involucradas como son Ministerio público, Defensa Publica, Defensoría del Pueblo, Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Pando y Seguridad Ciudadana, quienes realizaron un trabajo coordinado con el resultado de que en la Segunda visita de cárcel se Realizaron 15 audiencias en el Penal de Villa Bush, cinco de redención, cinco de procedimiento abreviado, cuatro de Libertad condicional y uno de criterio de oportunidades. la presencia de los operadores de justicia fue de gran apoyo. "la justicia tenía que cambiar, tiene que ser más sensible, más humana y que esté al alcance de los ciudadanos y ciudadanas, aquí están muchos ciudadanos como las autoridades presentes personas con derechos y deberes igual que los internos que pese a estar privados de su libertad tienen sus derechos fundamentales las cuales garantiza la CPE por lo tanto no pueden ser vulnerados en su derecho y garantías más halla de pagar la culpa o la sanción con la sentencia que un determinado Juez ha estipulado.



*Autoridades judiciales durante una de las visitas a la Carcel de Villa Busch*

## II. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO

Se ha asumido que son tres los pilares que deben cambiarse para que la justicia en Bolivia mejore, el primero es la tecnología, es decir que la tecnología ya no sea ajena al Órgano Judicial, aspecto viene siendo implementado y trabajado en la presente gestión en forma gradual y paulatina.

El segundo pilar es el cambio de las normas jurídicas, labor que obviamente corresponde al Órgano Legislativo, situación que también se lo está logrando.

Finalmente el tercer pilar es el denominado "talento humano", muchos sectores coinciden que este es el más importante, por cuanto si no se logra fortalecer al recurso humano, si no se logra cambiar de chip, a los diferentes operadores de justicia, los demás esfuerzos por mejorar la justicia serán inertes.

Esta labor sin lugar a dudas se logra mediante actividades académicas que en el caso presente se implementaron en el Departamento de Pando.

Entre muchas de estas actividades se pueden destacar las siguientes:

### » **LANZAMIENTO DEL DIPLOMADO EN DERECHO PENAL CON MENCIÓN A LA LEY 1173**

En Representación del Tribunal supremo de Justicia en coordinación con la escuela de Jueces del Estado y la Universidad Amazónica de Pando, se hizo posible el Lanzamiento del Diplomado en Derecho Penal con mención a la Ley 1173, con la intención de hacer efectiva la Implementación de la Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento a la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres con el Objetivo de contar con recursos humanos capacitados mediante un diplomado. Esta va a permitir que Vocales, Jueces y abogados litigantes. Sean certificados cabe destacar que este diplomado tiene la finalidad que sea de aplicación práctica para que los beneficiados adquieran las destrezas y mecanismos que cotidianamente deben aplicar. El mismo tendrá una duración de tres meses. A partir del mes de Octubre.



*Magistrados Torres en la firma del convenio con la Universidad Amazónica de Pando para el Diplomado en Derecho Penal*

### » **CURSO DE ACTUALIZACIÓN E INTERCAMBIO DE CRITERIOS EN PROCESOS COACTIVOS FISCALES**

El curso de Actualización e Intercambio de criterios sobre procesos coactivos fiscales tuvo una gran afluencia y participación de los Abogados de las diferentes instituciones del departamento así como también de los municipios y abogados en ejercicio libre de la profesión quienes

mostraron gran interés y disiparon todas sus dudas aprovechando al máximo la presencia de expertos en la materia, exponentes Dr. Favio Chacolla Huanca Asistente de la Sala Contenciosa y Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda del Tribunal Supremo de Justicia y Dra. Ginelda Reynaga Docente de Derecho Tributario de la Universidad San Francisco de Asis. Mi persona en Representación del Tribunal Supremo de Justicia y en coordinación con la Asociación de Municipios de Pando, el Colegio de Abogados y el Tribunal Departamental de Justicia (TDJ), con el objetivo principal de fortalecer el conocimiento de los profesionales abogados respecto a la tramitación de procesos coactivos fiscales.

Con el fin de uniformar criterios para así tener resultados del curso que se reflejarán al momento de tramitar este tipo de procesos, agradeció la predisposición de colaborar con la realización de esta capacitación al Presidente de la Asociación de Municipios Sr. Ytamar Subtil Pedroso quien gestionó la participación de los Asesores Jurídicos de los Municipios del departamento que es donde se tiene dificultades con la defensa de procesos en cuanto se refiere a temas coactivos fiscales también agradeció al Presidente del TDJ de Pando Dr. Luis Gonzalo Vargas Terrazas y a los expositores que tuvieron toda la disposición de poder compartir su conocimiento con los colegas abogados.



*Magistrado Torres en la inauguración del curso de Capacitación*

## MAGISTRADO OLVIS EGÜEZ OLIVA

### I. INTRODUCCIÓN

En conformidad a la nota CITE UTLCC/TSJ N°24/2020, emitida por la Jefe de la Unidad de Transparencia, se tiene a bien dar cumplimiento a la solicitud de información de las actividades relevantes que fueron desarrolladas en el marco del ejercicio de la Magistratura por el departamento de Santa Cruz en la gestión 2019, que a los efectos de respectiva sistematización son agrupadas de acuerdo a la temática requerida.

### II. OBJETIVO

Brindar la información objetiva y necesaria sobre las actividades relevantes, del 2 de enero al 31 de diciembre de 2019, mediante la representación de la Magistratura electa por el departamento de Santa Cruz del Tribunal Supremo de Justicia.

### III. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO JURISDICCIONAL

#### » **Apertura del Año Judicial**

Con la participación de Autoridades Nacionales del Órgano Judicial, entre ellos Magistrado por Santa Cruz en el Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Olvis Egüez Oliva; La Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, Autoridades del Ministerio de Justicia, Ministerio Público y representantes de diferentes instituciones y organizaciones, se inauguró el año judicial 2019. El acto incluyó la posesión de 3 Vocales y 15 Jueces.

#### » **Coordinación para Jornadas de Descongestionamiento en el Norte Integrado de Santa Cruz**

Se realizó la reunión de coordinación con instituciones del sistema penal: SERECI, SEGIP, Policía, Régimen Penitenciario, Fiscalía, Defensa Pública y el Tribunal Departamental de Justicia a la cabeza de la Dra. Mirian Rosell, quien realizó la convocatoria a instancia del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Eguez Oliva.

El objeto del encuentro fue crear las condiciones adecuadas para ejecutar las jornadas de descongestionamiento del sistema penal en el Norte Integrado que beneficiarían a los internos privados de libertad de Warnes, Montero, Okinawa, Portachuelo.

Dentro de la etapa preparatoria se requería entre otros aspectos, lograr que los internos cuenten con la documentación básica: certificado de nacimiento, cédula de identidad vigente, REJAP para que puedan acogerse de manera voluntaria a cualquiera de los beneficios que la ley le otorga.

#### » **Fortalecimiento a la Casa Judicial de Vallegrande**

Como antesala al 194 aniversario de Vallegrande, una comisión del Tribunal Departamental de Justicia en coordinación con el Magistrado por Santa Cruz del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Eguez Oliva, se hicieron presentes en la Casa Judicial de Vallegrande para hacer entrega de mejoras en la infraestructura y equipamiento técnico, informático y logístico. En la oportunidad, se resaltó que el Órgano Judicial está trabajando por hacer cambios de fondo en la administración



de Justicia y parte de dichas transformaciones es fortalecer las casas judiciales desconcentradas en las provincias y municipios. La Casa Judicial de Vallegrande atiende los requerimientos de los municipios de El Trigal, Moro Moro, Postrervalle y Pucará, cuya población es superior a los 30.000 habitantes. La inversión en infraestructura y equipamiento fue de Bs. 108.500.

» **Equipamiento Juzgado de Montero**

A tiempo de inspeccionar las obras de mejoras en la infraestructura del edificio principal del Órgano Judicial en Montero, se hizo la entrega de equipamiento logístico y equipos informáticos en el marco de la planificación de gestión y efectivizarían en el apoyo judicial a las Casas Judiciales de Provincias con el propósito de brindar mejores condiciones para los servidores judiciales y el público litigante.

Dicha entrega estuvo a la cabeza del Magistrado Olvis Eguez Oliva y la Jefe Regional de la Dirección Administrativa y Financiera, Lic. Dalcy Reyes.

» **Fortalecimiento Casa Judicial San Matías**

Continuando con la labor de mejoramiento en los servicios judiciales, una comitiva liderada por el Magistrado Eguez Oliva se hizo presente en el municipio de San Matías para hacer la entrega de equipamiento técnico, informático y mobiliario en la Casa de Justicia de dicha ciudad, para brindar mejores condiciones de trabajo a los servidores judiciales de dicha casa de justicia y por consiguiente, un mejor acceso a la justicia de los litigantes.



*Magistrado Eguez Oliva durante el acto para la entrega de equipamiento en la Casa Judicial de San Matías*

» **Jornadas de Descongestionamiento Penal Norte Integrado**

Buscando disminuir la cantidad de detenidos preventivos, cambiando su situación jurídica a sentenciados, con procesos ágiles y reducción del hacinamiento en los recintos penales del Departamento, las primeras jornadas de ésta gestión se realizaron el 22 y 23 de febrero, siendo escenarios los Centros de Readaptación Productiva - CERPROM Montero y Okinawa. La medida benefició a los internos procedentes de Warnes, Montero, Yapacaní, Buena Vista, Portachuelo y Minero. Resultados: 115 resoluciones en procedimientos abreviados y se ordenaron 48 mandamientos de libertad.

» **Coordinación para ejecución de Jornadas de Descongestionamiento En Palmasola**

A convocatoria del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Eguez, en su condición de Presidente de la Sala Penal, se reunió la Comisión Interinstitucional que ejecuta las Jornadas de Descongestionamiento del Sistema Penal, esta vez para propiciar las condiciones adecuada para un efectivo y exitoso trabajo en Palmasola.

La comisión constituida por el Tribunal Departamental de Justicia, Ministerio Público, Policía mediante la Dirección Departamental de Seguridad Penitenciaria, Defensa Pública, SERECI, SEGIP, REJAP y Régimen Penitenciario evaluó las jornadas anteriores, identificando dificultades y sugirió nuevos mecanismos para optimizar resultados.

» **Informe de Rendición Pública de Cuentas Final 2018 del Tribunal Departamental de Justicia**

El Salón de Actos "Edgar Rosales" del Tribunal Departamental de Justicia, fue escenario del informe público de rendición de cuentas final del Órgano Judicial del distrito Santa Cruz correspondiente a la gestión 2018. El evento contó con la participación de instituciones como: Colegio de Abogados, Tribunal Departamental Electoral, SERECI, Universidad Gabriel René Moreno, Federación de Juntas Vecinales, Coordinadora de Organizaciones del Norte Integrado, Federación de Comunidades Interculturales, Brigada Parlamentaria Cruceña, Alcaldes, Defensor del Pueblo, Escuela de Jueces, organizaciones sociales, autoridades judiciales de capital y provincias, funcionarios, medios de comunicación y pueblo en general.

Estuvo presente en representación del Tribunal Supremo de Justicia el Magistrado Olvis Eguez, quien, escuchado el informe presentado por la titular del Distrito Judicial de Santa Cruz, Dra. Mirian Rosell, hizo un balance de la gestión, destacando la buena coordinación institucional y el dinamismo y el compromiso por transformar la justicia.

» **Fortalecimiento Casa Judicial de Ascención de Guarayos**

Una comisión del Tribunal Departamental de Justicia encabezada por el Magistrado del Tribunal Supremo electo por el departamento de Santa Cruz, Olvis Eguez Oliva, se hicieron presentes en el municipio de Ascención de Guarayos para realizar la entrega de la refacción realizada a la infraestructura de la Casa Judicial de la provincia, como también la dotación de equipamiento técnico, informático y logístico. Dicho acto contó con la presencia de diferentes autoridades como: el Honorable Alcalde Municipal Suizo De Nilson Carrasco Espinoza, la Sra. Presidente del Concejo Municipal Esperanza Vargas, el Cacique Mayor Ascencio Urapuca, el Subgobernador de la Provincia Wilberto Álvarez, el Presidente del Comité Cívico Salvador Vaca, el Comandante Provincial de la Policía Tte. Álvaro Pérez, el Presidente de la COPNAG Daniel Yaquirema, representantes de la FEJUVE, Gremiales, Central Obrera Regional, Autoridades Judiciales, medios de comunicación y pueblo en general.

La inversión total fue de Bs. 200.000 de acuerdo al informe de la Dirección Administrativa y Financiera, regional Santa Cruz.



*Magistrado Eguez Oliva entregó la refacción de la Casa Judicial de Ascención de Guarayos*

» **Jornadas de Descongestionamiento Penal de Palmasola**

Posteriormente, el descongestionamiento se realizó los días 2, 3 y 4 de mayo en el Centro de Rehabilitación Santa Cruz "Palmasola"; se atendió los casos de los privados de libertad de las distintas provincias del Departamento. La movilización institucional del Órgano Judicial fue masiva, contó con la participación de Jueces de Instrucción, Jueces de Sentencia y Tribunales de Sentencia de capital y provincias, así como también de los Jueces de Ejecución Penal.

La Participación del Ministerio Público, Régimen Penitenciario, Policía Boliviana, Servicio de Defensa Pública, SEGIP, SERECI y Consejo de la Magistratura a través del REJAP una vez más fue valiosa para efectivizar los objetivos del descongestionamiento.

Resultados en Palmasola: 446 resoluciones emitidas, 295 internos se sometieron a procedimientos abreviados, ordenándose un total de 88 mandamientos de libertad.

» **Primer Visita Carcelaria en el marco de la Ley N° 1173**

El Distrito Judicial de Santa Cruz, a la cabeza del Magistrado Olvis Egüez y la Presidente, Dra. Mirian Rosell, seguido por todos los miembros de Sala Plena y Jueces Penales de Capital y Provincias; participaron de la Primera Visita Carcelaria a Palmasola, conforme lo establecía la disposición transitoria XV de la Ley 1173. Dicha Visita realizada los días 7, 8, 11 y 12 de junio, permitió recoger quejas, críticas de los privados de libertad, pero también solucionar casos en el mismo Penal. Se llevaron audiencias de salidas alternativas y acciones de libertad, ordenándose también la libertad en algunos casos.

La actividad reunió la participación de los Vocales todas las áreas, allí se desarrolló una sesión de Sala Plena extraordinaria. En cuanto a resultados, se atendieron más de 500 consultas y reclamos de los reclusos, igualmente se llevaron audiencias de procedimientos abreviados y audiencias de libertad.



*Magistrado Eguez Oliva inauguró la primera visita carcelaria en el marco de la Ley N°1173*

» **Posesión de nuevos Martilleros Judiciales**

Producto de la primera convocatoria pública para Martilleros Judiciales, realizada por el Tribunal Supremo de Justicia y el Tribunal Departamental de Santa Cruz a través de la Unidad de Servicios Judiciales, resultaron designados 43 profesionales, los cuales luego de recibir la capacitación respecto a las principales herramientas que atañen a su ejercicio, fueron posesionados en acto público y con la presencia de autoridades nacionales.

En su intervención, el Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Egüez Oliva, manifestó que en el proceso de transformación de la justicia, es importante seleccionar a los mejores hombres

y mujeres para ejercer estos cargos. Explicó que los profesionales que tomaban posesión, se sometieron a exámenes de mérito y competencia, siendo designados los mejor calificados.

» **Acto en conmemoración al día del Juez boliviano**

Adelantando la celebración de los jueces del país, que se recuerda el 27 de julio en honor al natalicio del juriconsulto boliviano destacado Pantaleón Dalence, el Distrito Judicial de Santa Cruz, a la cabeza del Magistrado Eguez Oliva y la Presidenta del Tribunal Departamental, Dra. Mirian Rosell, realizó un significativo acto en coordinación con Asociación de Magistrados de Santa Cruz, la Asociación de Magistrados de Bolivia y el Consejo de la Magistratura.

En la ocasión, AMABOL y AMGISC entregó sendos reconocimientos a las máximas autoridades del departamento por su destacada labor. De igual manera, el consejo de la Magistratura entregó certificados de reconocimiento a jueces sobresalientes y finalmente la Sala Plena distribuyó entre todos los jueces de capital y provincia obsequios por su día.

» **Fortalecimiento Casa Judicial de San Ignacio de Velasco**

Cumpliendo con el programa de fortalecimiento institucional a las casas judiciales de provincias, el Presidente de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia Olvis Egúez Oliva, llegó al municipio chiquitano de San Ignacio de Velasco para hacer entrega de la refacción a la infraestructura y equipamiento técnico, logístico e informático para la Casa Judicial del municipio.

El acto de entrega contó con la presencia de la Presidente del TDJ Dra. Mirian Rosell, el Alcalde Municipal Moisés Fanor Salces, el Cacique General Vicente Chuvé, Concejales/as Municipales, representantes de Instituciones públicas y organizaciones civiles y sociales.

La inversión en refacción fue Bs. 31151.- y en mobiliario Bs. 131133.- ésta última partida materializada en computadoras, impresoras, fotocopidora, aires acondicionados, grabadoras, cámara fotográfica, estantes metálicos, escritorios, sillas fijas y giratorias, material de escritorio.



*Magistrado Eguez Oliva dotó de equipamiento a la casa judicial de San Ignacio de Velasco*

» **Reunión del Comité Interinstitucional Contra la Violencia de Género**

Esta sesión a la cabeza del Órgano Judicial, a través del Magistrado Olvis Egúez Oliva y la Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, reunió a instituciones como: Ministerio de Justicia a través del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima SEPDAVI y Servicios Integrales de Justicia Plurinacional - SIJPLU, Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV, Dirección de Género del Gobierno Autónomo Departamental, Asamblea Legislativa Plurinacional, Asociación de Municipios de Santa Cruz - AMDECRUZ, Brigada Parlamentaria Cruceña, Dirección Departamental de Educación, Servicio de Desarrollo Humano del Gobierno Municipal de Santa

Cruz, Unidad de Políticas de Gestión del Consejo de la Magistratura, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Casa de la Mujer, Federación Departamental de Juntas Vecinales - FEDJUVE, Asociación de Víctimas Judiciales, entre otras.

Una de las determinaciones de la reunión fue llevar adelante una gran marcha buscando la unidad del pueblo contra la violencia de género.



*Magistrado Eguez encabezó una marcha multitudinaria contra la violencia de género en Santa Cruz*

» **Desconcentración de Servicios en el Distrito Judicial de Santa Cruz**

Los certificados del REJAP y el SIPPASE dejaron de ser un servicio brindado exclusivamente en el Palacio de Justicia. Ahora para obtener dichos certificados, también se puede acudir a las dependencias judiciales del Plan 3000 (zona El Mechero) o de la calle Independencia (entre Mercado y Monseñor Salvatierra) y en caso de las provincias del norte integrado, pueden realizarlo en la Casa Judicial de Montero.

Esta acción representa, dentro de la política institucional de generar mayor acceso a la justicia, encabezada por nuestro Magistrado Olvis Eguez y respaldado plenamente por nuestro distrito judicial, un avance; de aquí en más, se pretende desconcentrar estos servicios administrativos en otras ciudades intermedias del departamento", indicó la Pdta. del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, consultada sobre el asunto.

» **Segunda Visita de Cárcel en el Departamento de Santa Cruz**

En el marco de la implementación de la Ley de Abreviación Procesal Penal, se desarrolló la a la cabeza del Órgano Judicial, la Segunda Visita de Cárcel. Los recintos recibieron la visita fueron: Palmasola, el Centro de Rehabilitación de Montero, la Carceleta de Warnes y Okinawa

Esta tarea se desarrolló con participación de la totalidad de Jueces de Instrucción, Tribunales y Juzgados de Sentencia de capital y provincias, Juzgados de Ejecución Penal y Vocales de Salas.

En cuanto a los resultados se tuvo: Palmasola; 239 consultas absueltas relacionadas con la situación y estado de los procesos, 177 audiencias de procedimientos abreviados y 38 mandamientos de libertad por cumplimiento de penas. En el norte; se desarrollaron 127 audiencias, muchas de ellas de procedimientos abreviados y se emitieron 18 mandamientos de libertad, la mayoría por cumplimiento de pena.

» **Acto de Rendición Pública de Cuentas, Primer Semestre 2019 del Tribunal Departamental de Justicia**

La Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz, Dra. Mirian Rosell Terrazas,

brindó el informe del primer semestre de gestión en acto público. Dio a conocer la ejecución presupuestaria, el movimiento de causas y los logros institucionales.

El Magistrado Olvis Eguez, luego del informe escuchado, valoró de positiva la gestión del Tribunal Departamental de Justicia a la cabeza de la Dra. Mirian Rosell, argumentando que con su dinamismo, desarrolló una gestión ágil y sobresaliente en comparación con sus pares de otras regiones del país. Agradeció finalmente todo el apoyo a su gestión y la permanente coordinación en la línea de transformar y transparentar la justicia.

Al informe público de primer semestre, asistieron instituciones como: Tribunal Departamental Electoral, Universidad Gabriel René Moreno, Policía Boliviana, Servicio Plurinacional de Defensa Pública, Gobernación, Federación de Juntas Vecinales, Casa de la Mujer, Udabol, Consulado de China, algunos alcaldes municipales, medios de comunicación, Vocales, Jueces, Jefes de Unidades del Tribunal Departamental de Justicia, funcionarios y público en general.

» **Reunión de Coordinación de Implementación de la Ley N° 1173**

Respondiendo a la preocupación y las dudas recurrentes de los jueces de materia penal, quienes tienen la tarea de administrar justicia aplicando la Ley de Abreviación Procesal Penal que de a poco empieza emplearse a nivel nacional, el Tribunal Departamental de Justicia propició un espacio de diálogo que reunió a Vocales y Jueces del área, contando también con la participación del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Olvis Egüez Oliva.

En dicho encuentro se expusieron dudas, algunas de las cuales luego de debatir posiciones, fueron subsanadas y en otros casos, fueron tomadas en cuenta por el Magistrado Egüez y el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dr. Efraín Cruz, para que sean planteadas, tratadas y analizadas en el Tribunal Supremo de Justicia para que de allí emerjan instrumentos materiales que permitan plasmar lo que establece la norma en mejores condiciones y de manera unificada a nivel nacional.

#### **IV. ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO**

» **Firma de Convenio para pasantías con la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno**

Se concretó la suscripción del Convenio Interinstitucional impulsado por el Magistrado Olvis Eguez Oliva entre el Órgano y la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM), que en la oportunidad estuvo representada por el Decano de la misma, el Dr. Manfredo Menacho Aguilar y el Director de la Carrera de Derecho, Dr. Remberto Ulloa Sandoval.

» **Conversatorio Internacional “Prisión Preventiva y Desafíos de las Reformas Penales en América Latina”, con participación de la Comisión Interamericana De Derechos Humanos, CIDH**

El Magistrado Olvis Egüez en su condición de Presidente de la Sala Penal de Tribunal Supremo de Justicia, participó exponiendo las proyecciones normativas de reforma al código procesal penal boliviano mediante el entonces Proyecto de Ley de Abreviación Procesal y las buenas prácticas impulsadas en el área penal desde el Tribunal Supremo de Justicia, entre ellas las Jornadas de Descongestionamiento del Sistema Penal, acciones que fueron valoradas positivamente por el relator de la CIDH – Joel Hernández.

» **Seminario Internacional “Poder Judicial en las Relaciones Internacionales”, Conmemorando los 30 años del Supremo Tribunal de Justicia de Brasil**

En representación del Órgano Judicial boliviano estuvo presente, el Magistrado Olvis Egüez

Oliva y expuso los temas: "Ética Judicial – Panorama y expectativas" y "Regulación y afectación al derecho a la propiedad privada en el Estado Social de Derecho". En la oportunidad estableció lazos con autoridades judiciales de Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, El Salvador, Italia, Mozambique, Turquía, España, China, Perú, Timor Leste y Francia.



*Magistrado Eguez representó al TSJ en el seminario Internacional de Poderes Judiciales*

» **Capacitación en la Escuela de Jueces del Estado Plurinacional**

El Magistrado Olvis Egüez Oliva participó de la capacitación a Vocales y Jueces de todo el país respecto al tema: "Justicia Penal Juvenil", que abordó contenidos como la organización y administración del gabinete judicial y la forma de administrar justicia especialmente para Jueces de la Niñez y Adolescencia.

» **Encuentro Internacional "Cultura De Paz, Derechos Humanos y Educación", propiciado por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno U.A.G.R.M.**

El Magistrado Olvis Egüez compartió palestra con representantes ligados a la justicia y los derechos humanos de distintos países del mundo, desarrollando la ponencia "Justicia restaurativa – Mediación y Conciliación como Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos". En dicha ocasión la U.A.G.R.M. realizó una distinción al Magistrado Egüez Oliva por su destacada trayectoria.

Se consolidó también el Convenio Interinstitucional de apoyo académico recíproco entre el Órgano Judicial y la U.A.G.R.M. El Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Olvis Egüez Oliva y el Director General de la Escuela de Jueces del Estado, Dr. Carlos Ramos Miranda estuvieron en nombre del Órgano Judicial y en representación de la UAGRM, el Vicerrector Dr. Osvaldo Ulloa.

» **Coordinación para Diplomado de la Ley 1173 de Abreviación Procesal Penal**

A convocatoria del Magistrado Egüez Oliva, se reunieron representantes de la Universidad Gabriel René Moreno y autoridades de la justicia penal del Departamento con el propósito de avanzar en función a la implementación de la Ley de Abreviación Procesal Penal. De este encuentro participaron la Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz Dra. Mirian Rosell, el Fiscal Departamental de Santa Cruz Dr. Mirael Salguero, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Gabriel René Moreno Dr. Manfredo Menacho y miembros de la Unidad de Postgrado de la misma universidad.

Como resultado de la reunión, se acordó llevar adelante el Diplomado sobre la Ley N° 1173 de abreviación procesal penal dirigido tanto a Vocales, Jueces, Secretarios/as y Auxiliares del TDJ, asimismo Fiscales y Asistentes Fiscales del Ministerio Público.

» **Primer Ciclo de Capacitación para todo el personal del Tribunal Departamental De Justicia Santa Cruz**

El Primer ciclo de capacitación interna: "Ética, Moral, Valores y Relaciones Humanas en la Atención al Público", estuvo dirigido a todos los funcionarios judiciales de capital y provincias y personal administrativos de las diferentes unidades del TDJ. Tuvo como expositores a los Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia y Tribunal Constitucional, Dr. Olvis Eguez Oliva y Dr. Paúl Franco respectivamente, el Defensor del Pueblo, Dr. Jorge Paz y la Investigadora - Socióloga, Lic. Norma Casanova.

Las temáticas escogidas buscaron reflexionar a los servidores judiciales en su práctica diaria con el objetivo de que ésta sea cualificada y desde allí, pueda mejorar también la percepción de que la ciudadanía tiene respecto a la justicia.

» **Inauguración del Diplomado con mención en la Ley 1173**

En virtud al Convenio Interinstitucional entre en Órgano Judicial - Distrito Santa Cruz y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (U.A.G.R.M.), inauguró oficialmente el Diplomado sobre la Ley N° 1173, dirigido a Vocales y Jueces penales, Fiscales, Asistentes Fiscales, Secretarios y Auxiliares de capital y provincias, mismo que cuenta con un equipo de facilitadores altamente calificados.

El acto protocolar contó con la presencia de autoridades nacionales del Órgano Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno.



*El Diplomado con mención en la Ley N° 1173 se constituyó un éxito por la masiva concurrencia*

» **Taller Departamental contra la Violencia de Género**

A iniciativa del Presidente de la Sala Penal del Tribunal Supremo de Justicia, Magistrado Olvis Eguez Oliva, se desarrolló el Taller Departamental denominado "Lucha Contra la Violencia de Género en el Marco del Plan 10 Pactos"; actividad que reunió a representantes de Instituciones Públicas, Organizaciones Civiles y Sociales, entre ellas: el Órgano Judicial mediante sus Vocales y Jueces en materia penal, Ministerio de Justicia, Ministerio Público, Fuerza Especial de Lucha contra la Violencia, Servicio Plurinacional de Defensa Pública, Servicio Plurinacional de Defensa a la Víctima, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio, Casa de la Mujer, Federación de Juntas Vecinales, Asociación de Víctimas Judiciales, Colegio de Abogados, Brigada Parlamentaria Cruceña, Control Social, Federación de la Prensa, entre otras.

Durante la actividad se conformaron 5 mesas de trabajo para discutir sobre los problemas troncales que atañen a la violencia contra la mujer y en función a ellos verter propuestas encaminadas a erradicar la violencia. Todos los criterios fueron sistematizados en conclusiones

que serán la base para desarrollar e implementar acciones concretas desde el Órgano Judicial y otras instancias gubernamentales.

» **Participación en el Congreso Mundial de Ciencias Penales y Criminológicas**

En el marco del evento internacional en materia penal auspiciado por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, el Órgano Judicial estuvo representado por el Magistrado Olvis Egüez Oliva, quien abordó la temática "El desarrollo de las medidas cautelares en Bolivia y las Modificaciones Introducidas por la Ley N° 1173, desde una perspectiva jurisprudencial y convencional".

Dicho acontecimiento reunió a expertos internacionales y nacionales en el ámbito penal, estuvo dirigido a abogados, autoridades judiciales, docentes universitarios y estudiantes de la carrera de derecho.

» **Conferencia en la Universidad Privada Domingo Savio**

En los predios de la Universidad Privada Domingo Savio - UPDS y con una significativa participación de estudiantes, el Magistrado Olvis Egüez Oliva dio una conferencia referida al Código Procesal Penal boliviano, con énfasis en las reformas que propone la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra La Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, misma que se vienen implementando de forma progresiva en nuestro país.

Dicha conferencia contó con la presencia del Vicerrector Académico de la UPDS, Dr. José Antonio Landriel, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Dr. Juan Pablo Saldaña, además de docentes y estudiantes de la carrera de derecho de diferentes materias, quienes con su inquieta participación dieron lugar a un diálogo interactivo.

» **Exposición del Magistrado Egüez Oliva en la Facultad Integral De Ichilo – Yapacaní**

Ante un auditorio abarrotado de estudiantes de la Carrera de Derecho de la Facultad Integral De Ichilo de la Universidad Gabriel René Moreno y profesionales abogados de Yapacaní, el Magistrado Olvis Egüez brindó una conferencia magistral respecto a la Nueva Reforma del Código Procesal Penal, donde explicó las innovaciones que se experimentarán en algunos meses con la implementación de la Ley de Abreviación Procesal Penal N° 1173.

El Magistrado se refirió a los propósitos de la reforma, los principales ejes temáticos, entre ellos el funcionamiento de las nuevas oficinas gestoras de procesos y los beneficios que representa frente al cuestionado sistema penal vigente. Al cierre de la conferencia, los estudiantes hicieron la entrega de un reconocimiento al Magistrado Egüez Oliva por su participación.

» **Clausura del Primer Diplomado en Derecho Procesal Penal con Mención en La Ley 1173**

Después de tres meses de clases ininterrumpidas y seis módulos desarrollados por docentes de destacada trayectoria académica de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, se clausuró el Diplomado en Derecho Procesal Penal con mención en la Ley 1173 - primera versión, donde los participantes - más de 400 - fueron en su totalidad Servidores públicos tanto del Órgano Judicial como del Ministerio público, pues son los llamados a cumplir y hacer cumplir esta normativa que entrará en vigencia en algunas semanas. El acto protocolar contó con la presencia de los representantes de todas las instituciones del sistema penal en el departamento.

» **Conversatorio de alto nivel con amplia participación de Jueces**

Dentro de las actividades de fortalecimiento de competencias permanente para servidores judiciales de Santa Cruz; se desarrolló un Conversatorio con ponentes internacionales de destacada trayectoria procedentes de cinco países: Argentina, España, Colombia Ecuador y Bolivia, teniendo como destinatarios e interlocutores a Vocales y Jueces de diferentes materias de capital y provincia, siendo el escenario el Salón Basilio Cuéllar del Palacio de Justicia.

» **Seminario Iberoamericano. Abogar y Juzgar en el Siglo XXI “Comunicación, Argumentación y Justicia”**

En el marco de las actividades de representación institucional en el exterior, el Magistrado Olvis Eguez participó del SEMINARIO IBEROAMERICANO. ABOGAR Y JUZGAR EN EL SIGLO XXI “Comunicación, argumentación y justicia”, a invitación de la Universidad de León, evento en el cual participaron representantes de la judicatura de Argentina, España, Colombia y México, donde se generaron mesas de trabajo donde se realizaron simulacros de juicios.

» **Participación de la Semana de Derecho, Justicia y Desarrollo, World Bank Group**

Invitación emitida por el Vicepresidente y Consejero del Grupo General del Banco Mundial para que el Tribunal Supremo de Justicia esté representado en la Sema de Derecho, Justicia y Desarrollo 2019 en la sede del Banco Mundial, ocasión en la cual se abordaron temáticas como: tendencias tecnológicas como el “big data”, la inteligencia artificial, máquinas de aprendizaje, entre otras. De igual forma se pudo generar espacios de diálogo con los representantes y delegados de los Jefes de justicia, Cortes Supremas y Cortes Constitucionales de distintos países invitados a dicha reunión.

## V. ACTIVIDADES DE GESTIÓN PÚBLICA

» **Coordinación con municipios para dotación de terrenos al Órgano Judicial**

Apuntalando hacia el logro mayor acceso a la justicia desde las provincias, se realizó una reunión de seguimiento entre el Magistrado Olvis Eguez Oliva, la Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell y los Alcaldes de: La Guardia (Dr. Jorge Morales), El Torno (Gerardo Paniagua), Yapacaní (Vicente Flores), San Julián (Faustino Copa) y representantes del Municipio de Cotoca para evaluar los avances en relación a la dotación de terrenos por parte de las municipalidades al Órgano Judicial para la posterior construcción de Casas Judiciales.

» **Audiencia Pública de la Magistratura ante instituciones y Organizaciones Sociales**

El Centro de Convenciones “Unión de Cañeros Guabirá”, fue escenario de la Audiencia Pública que se llevó adelante con la participación de alrededor de 300 personas entre Autoridades Municipales de Montero, Buena Vista, Portachuelo, Warnes, delegados de la Central Obrera Regional de Montero, Distritos Municipales, OTBs, Consejos Sociales, Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos, Federación Departamental de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, Universitarios de la Facultad Integral del Norte dependiente de la Universidad Gabriel René Moreno, Asamblea Permanente de Derechos Humanos, organizaciones de mujeres, movimientos juveniles, gremiales, transportistas, abogados independientes y público en general.

También estuvieron presentes la Magistrada del Tribunal Agroambiental Elva Terceros, la Presidenta del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz Dra. Miriam Rosell Terrazas, el Director Regional del Trabajo Dr. Cristian Rodríguez.

En dicha audiencia, el Magistrado informó las acciones más importantes desarrolladas 2018 en el ámbito jurisdiccional; posteriormente informó los alcances institucionales en coordinación con el Distrito Judicial de Santa Cruz, ponderando los avances en la coordinación con los municipios para la dotación de terrenos a favor del Órgano Judicial, convenios con CRE, UAGRM, las Jornadas de Descongestionamiento Penal del 2018, que incidió en la situación jurídica del 31% de los internos en el departamento de Santa Cruz.

» **Celebración del Día del Niño**

Al margen de la facultad de impartir y administrar justicia, en coordinación con el Magistrado por Santa Cruz, Dr. Olvis Eguez Oliva, el Tribunal Departamental de Justicia, con su aporte, contribuyó a dibujar sonrisas en muchos niños/as de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Se sumó a la

celebración del "Día del Niño" en el Hospital "Mario Ortiz Suárez", en el "Centro Parálisis Cerebral" y en la "Tapatón 2019" a favor de los Niños/as del Instituto Oncológico.

» **Convenio con CRE para construcción y equipamiento de Cámara Gésell (21)**

En acto público, se firmó el convenio entre el Órgano Judicial y la Cooperativa Rural de Electrificación – CRE para la construcción de la Cámara Gésell, misma que será utilizada como herramienta en las diferentes etapas del proceso penal, buscando principalmente evitar la revictimización de los afectados en casos de violencia física, sexual, psicológica a niños/as adolescentes y mujeres, que son grupos vulnerables.

El día de la firma, CRE también donó 10 detectores de metal para mejorar la seguridad al interior del Palacio de Justicia. Esta entrega suma al arco detector de metales y el brazo electrónico del parqueo anteriormente donado por dicha Cooperativa.

Participaron de dicho acto el Magistrado por Santa Cruz, Olvis Egúez, la Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, la Directora Financiera, Lic. Dalcy Reyes, Ejecutivos, Vocales del Tribunal de Justicia, Directivos de CRE y medios de comunicación.



*El diplomado con mención en la Ley N° 1173 se constituyó un éxito por la masiva concurrencia*

» **Coordinación con municipios para dotación de terrenos al Órgano Judicial**

A instancia del Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia Dr. Olvis Egúez Oliva y la Presidente del Tribunal Departamental, Dra. Mirian Rosell; se llevó adelante una reunión interinstitucional, que contó con la participación del Alcalde de Montero, Mario Baptista, la Representación Municipal de Camiri y la Dirección Administrativa y Financiera - Distrito de Santa Cruz. El propósito del encuentro, evaluar los avances en torno a la dotación de terrenos al Órgano Judicial en ambos municipios.

El Alcalde de Montero expresó que se contaba con el terreno para donación al Órgano Judicial y que se estaba elaborando la Ley Municipal de Dotación de Terreno para posterior aprobación por el Concejo Municipal; Mientras tanto Rafael Alvarado Toledo, Asesor Legal de la Alcaldía Camiri, expresó que esperaba la aprobación del diseño final de la nueva infraestructura misma que se ejecutaría en terreno perteneciente al Órgano Judicial.

» **Participación en actos cívicos por el aniversario de San Ignacio de Velasco**

Al conmemorarse los 271 años de fundación de San Ignacio de Velasco, la comitiva del Distrito Judicial de Santa Cruz que llegó para la entrega de fortalecimiento a la Casa Judicial del municipio, participó de los actos festivos.

Posteriormente la representación del Órgano Judicial conformado por el Magistrado Olvis Egúez

Oliva, la titular del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, Vocales de las Salas Especializadas y Constitucionales y Jueces que prestan servicios en el mismo asiento judicial, tanto en materias ordinarias como agroambiental, personal de apoyo jurisdiccional, Jefes y funcionarios de las Unidades Administrativas, rindieron su homenaje participando del desfile cívico militar.

» **Marcha contra la violencia de género**

Con atuendos, banderas, cintas y globos blancos, expresando a viva voz el repudio a la violencia de género hacia la mujer, miles de personas tomaron las calles del centro de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, sumándose a la convocatoria del Comité Interinstitucional Contra la Violencia de Género, a marchar pidiendo acciones concretas de los Órganos del Estado y a la misma ciudadanía para frenar la violencia contra la mujer.

La marcha que inició en la Plaza del Estudiante, finalizó su recorrido en la Plaza 24 de Septiembre. Allí, los representantes de instituciones, organizaciones, universidades, juntas vecinales expresaron su repudio frente a esta problemática social.

» **Entrega de ayuda humanitaria a comunidades indígenas de la Chiquitanía**

Una comisión oficial del Órgano Judicial – distrito Santa Cruz, constituida por el Magistrado Olvis Egúez Oliva y personal de la Dirección Administrativa y Financiera – D.A.F., acompañados del Cacique de la comunidad indígena de Altamira, Sr. José Bailaba; llevaron el tercer lote de ayuda humanitaria que se reunió en el Tribunal Departamental de Justicia con el aporte de Vocales, Jueces, personal de apoyo jurisdiccional y las Unidades Administrativas, para apoyar a comunidades de la Chiquitanía, por entonces afectadas por los incendios forestales.

La ayuda del Órgano Judicial entregada durante la visita, permitió mitigar las necesidades de 26 familias que viven en Río Blanco, 62 en San Silvestre, 15 en La Conquista y 25 de Santa Mónica.

» **Suscripción de minutas de transferencia de terrenos al Órgano Judicial por parte de los municipios de Cotoca y San Julián**

Con la presencia de autoridades del Órgano Judicial, el Magistrado Olvis Egúez Oliva, la Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell, el Director General Administrativo y Financiero; Burgomaestres, Concejales y Asesores Técnicos de Cotoca y San Julián; se llevó adelante la suscripción de minutas de transferencia donde los municipios transfirieron el derecho propietario de terrenos a favor del Órgano Judicial, para la posterior edificación de Casas Judiciales.

En el acto, los ediles de Cotoca y San Julián: Wilfredo Añez Carrasco y Faustino Copa Flores respectivamente, expresaron el compromiso de aportar económicamente con una contraparte en la etapa de construcción de las nuevas infraestructuras judiciales.

» **Aprobación de ley municipal para donar terreno al Órgano Judicial en Montero**

Después de más de un año de gestiones entre el Municipio de Montero y el Órgano Judicial, el Alcalde de Montero Mario Baptista promulgó la Ley Municipal de transferencia un terreno a título gratuito a favor de ente jurisdiccional.

El acto público donde el burgomaestre de Montero sancionó la Ley Municipal N° 218/2019, estuvieron presentes el Magistrado por Santa Cruz, Dr. Olvis Egúez Oliva, la Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dra. Mirian Rosell y por parte del municipio, los miembros del Honorable Concejo.

» **Transferencia de lote de terreno a favor del Órgano Judicial**

Se llevó adelante la suscripción de la Minuta de Transferencia de un terreno a título gratuito al

Órgano Judicial por parte del Municipio de El Torno, acto en el que participaron autoridades del referido municipio, vocales del Tribunal Departamental de Justicia y Autoridades y funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera. El terreno donado mide aproximadamente 1500 mts<sup>2</sup> y beneficiará al Órgano Judicial y a la ciudadanía, bajo la premisa de brindar mayor acceso a la justicia.

La suscripción de dicha minuta es resultado de varios meses de gestión a la cabeza del Magistrado Olvis Eguez, desde la suscripción de Convenio Interinstitucional, luego la Ley Municipal y después la Ley sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional.

» **Visita a instituciones judiciales en España – FIIAPP, Cooperación Española**

La materialización de esta visita permitió a las instituciones representadas del Estado Plurinacional de Bolivia apoderarse de planteamientos estratégicos y operativos y de herramientas de cooperación adaptables al sistema boliviano. Para ello asistieron al viaje las máximas autoridades judiciales y fiscales, para que las buenas prácticas obtenidas en las visitas y reuniones que se llevaron a cabo puedan ser implementadas con éxito en las instituciones bolivianas o se articulen medidas para generar cambios normativos o modificaciones operativas en la administración de justicia boliviana.

Por otra parte, la integración en la visita de los directores de las Escuelas de Jueces y de Fiscales bolivianos potenció la relación con estas instituciones españolas y facilitará un intercambio de información que puede resultar de mucha utilidad y trascendencia para el futuro.



*Magistrado Olvis Eguez encabezó la comitiva de Reuniones y Visita a instituciones judiciales en España*

## **VI. CONCLUSIONES**

En el marco de las actividades institucionales y en el marco del cumplimiento objetivo de la Ley, esta magistratura ha buscado cumplir con el mandato constitucional en el desarrollo de las funciones asignadas, así también se logrado aperturar los espacios tanto académicos como de coordinación interinstitucional que generen mejores condiciones para los servidores públicos del Órgano Judicial, en busca de cualificar su destrezas y habilidades y que cuenten con la infraestructura y equipamiento necesario para que desempeñen sus funciones de manera óptima.

De igual manera se busca continuar con el seguimiento a las tareas encomendadas legalmente como ser las visitas a las cárceles, facilitando de esa forma las labores de descongestionamiento que están realizando los jueces en materia penal.

De igual manera, en el marco del fortalecimiento de las capacidades y aptitudes de los administradores

de justicia y de los servidores de apoyo jurisdiccional, se tiene previsto continuar con las actividades de capacitación especializada, a los efectos de contar con recurso humano cualificado.

Así también, buscando que las condiciones de trabajo sean las más favorables dentro del Órgano Judicial, se continuará realizando las gestiones para la dotación de terrenos para la futura construcción de casas de justicia en aquellas provincias del Departamento de Santa Cruz, donde exista carencia de infraestructura y equipamiento.

Dadas las diferentes circunstancias adversas por las cuales está atravesando el Órgano Judicial, el compromiso institucional es intenso para continuar realizando actividades institucionales que vayan en pro de la sociedad, teniendo como ámbito de trabajo fundamentalmente la emisión pronta, oportuna y justa de las resoluciones judiciales de última instancia; sin embargo igualmente es primordial continuar con las actividades institucionales de gestión para lograr mejores condiciones de trabajo para los administradores de justicia y también que la sociedad en general sea el receptor de un trabajo cualificado y eficiente.

## MAGISTRADO EDWIN AGUAYO ARANDO

### I. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento al Cite TSJ – RR.PP. – CITE N° 397/19 de fecha 20 de noviembre de la presente gestión, es que doy a conocer las Actividades que fueron desarrolladas en el marco del ejercicio de la Magistratura por el Departamento de Potosí, durante la gestión 2019.

### II. ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES

#### » **MAGISTRADO COORDINA CON SU DISTRITO JUDICIAL**

El Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Edwin Aguayo Arando desde muy madrugada (05:00 am) sostuvo una serie de reuniones de coordinación con su Distrito Judicial. De inicio, con el Presidente y Vocales del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, de quienes recibió información sobre el movimiento de causas y algunos ajustes sobre algunas Salas Especializadas que durante años estuvieron en acefalías. A su turno también los Jueces de los Tribunales/Juzgados en Materia Penal. Asimismo, sostuvo reuniones con algunas organizaciones sociales y la Federación de la Prensa de Potosí a objeto de coordinar, evaluar la actividad jurisdiccional en la gestión 2019.

#### » **INAUGURACIÓN AÑO JUDICIAL EN PROVINCIAS**

La ciudad de Llallagua fue escenario de la Inauguración del Año Judicial en los Asientos Judiciales del Norte Potosí, realizado en su

nuevo Palacio de Justicia. La política de “puerta abierta” del Tribunal de Justicia de Potosí, permite llegar de manera directa al pueblo, es la segunda gestión que se efectúa este tipo de actos en Asientos Judiciales de provincia.

En la oportunidad el Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Edwin Aguayo Arando, pidió tanto a las autoridades naturales de los ayllus como a jueces, un trabajo coordinado entre las jurisdicciones indígena, originaria y campesina, a fin de dar una respuesta de justicia al pueblo.

#### » **CREACIÓN DE SALAS CONSTITUCIONALES**

A partir del 15 de febrero, con la posesión y juramento en la ciudad de Sucre de los Vocales Constitucionales, se implementa la creación de dos Salas Constitucionales en el TDJ de Potosí.

Los nuevos Vocales son: Dr. Jaime Emilio Choquevallque Vera, Dr. Marcos Abel Miranda Castro, Dr. Vladimir Velásquez Ortega y Dr. Ponciano Ruiz Quispe quienes vienen desarrollando su trabajo.

#### » **TALLER “PROCESOS COACTIVOS FISCALES Y CARTAS ORGÁNICAS”**

Con la presencia del Magistrado Edwin Aguayo Arando, y las Máximas Autoridades Ejecutivas, Concejales y asesores jurídicos de los 40 municipios del Departamento de Potosí se realizó el Taller sobre “Procesos Coactivos, Fiscales, Contenciosos y Cartas Orgánicas” organizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Potosí en Coordinación con la Asociación de Municipalidades de Potosí (AMDEPO). La exposición estuvo a cargo de: Dr. Horacio Paredes Carranzas, Letrado de la Sala Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. Ivar Villarroel, Director

Nacional de Autonomías; Dr. Alejandro Cortez Rodríguez y Dr. Rider Huanca, letrados del Tribunal Constitucional Plurinacional.



*El Taller de procesos Coactivos Fiscales y Cartas Orgánicas tuvo una máxima participación de funcionarios municipales*

» **RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2018**

En cumplimiento a la Ley 341, por primera vez en la historia, el Distrito Judicial de Potosí realizó su Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2018 en un Asiento Judicial de Provincia, siendo el escenario la ciudad de Llallagua; al que concurrieron Autoridades Judiciales: Dr. Edwin Aguayo Arando, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; Dra. Dolka Gómez Espada, Consejera del Consejo de la Magistratura (CM), Vocales de Sala Plena, Encargada Distrital del CM, Autoridades de instituciones a nivel Departamental, regional y municipal; representantes de organizaciones sociales, universitarias, medios de comunicación y ciudadanía en general.

» **POSESIÓN DE NUEVOS SERVIDORES JUDICIALES**

En el 1er. Semestre de la gestión 2019, el TDJ PT posesionó a 121 nuevos funcionarios judiciales, representando el 98% de las acefalías de personal de apoyo jurisdiccional (Secretarios, Auxiliares y Oficial de Diligencias) en Tribunales/Juzgados, según registros: 59 en Capital y 49 en Provincias; 1 Psicólogo y la Posesión de la Subregistradora de Tupiza. Asimismo, la Posesión de 11 Vocales Suplentes y 3 jueces para capital y provincia.

Se destaca la Solemnidad de los Actos de Juramento, que son realizados por Autoridades Judiciales, como la presencia del Dr. Edwin Aguayo Arando, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, los Señores Vocales y la representante Distrital del Consejo de la Magistratura.



*Magistrado Aguayo durante la posesión de los nuevos funcionarios públicos*

» **III FERIA JUDICIAL INFORMATIVA 2019**

El Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Edwin Aguayo Arando inauguró la III Feria Judicial Informativa del Distrito Judicial de Potosí realizado en la Plaza 10 de Noviembre de la ciudad de Potosí, con la participación de los Tribunales/Juzgados del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, Unidades del Consejo de la Magistratura Juzgados del Tribunal Agroambiental y la Jefatura Administrativa Financiera e instituciones invitadas como el Ministerio Público, Tribunal Constitucional Plurinacional, Defensor del Pueblo, la Defensorías de la Niñez y la Adolescencia y otros.



*Magistrado Aguayo inauguró la Feria Judicial Informativa con gran afluencia de autoridades departamentales*

» **NACIMIENTO DE POTOSÍ**

Al celebrar los 474 Aniversario del Nacimiento de Potosí, las Autoridades Judiciales: Dr. Edwin Aguayo Arando, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. Ronald Martín Baldivieso Flores, Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, Vocales y personal de apoyo jurisdiccional rindieron honores a una de las ciudades más emblemáticas de la historia del mundo, la ciudad de Potosí.

» **TALLER EN OTAVI**

Autoridades de la Jurisdicción Ordinaria y Constitucional: Dr. Edwin Aguayo Arando, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia; Dr. Gregorio Aro Rasguido, Magistrado del Tribunal Agroambiental; Dr. Petronilo Flores Condori, Presidente del Tribunal Constitucional Plurinacional; Dr. Ronald Martín Baldivieso Flores, Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí se reunieron en una taller con las Autoridades originarias, campesinas de la provincia José María Linares del Departamento de Potosí, se reunieron en el Taller Denominado “Conflicto de Competencias entre las Jurisdicciones Ordinaria, Agroambiental e Indígena Originaria Campesina” realizado en la población de Otavi.



*Magistrado Aguayo y autoridades judiciales durante la inauguración del Taller de Capacitación en Tolavi*

» **ENTREGA DE MOBILIARIOS AL ASIENTO JUDICIAL DE BETANZOS**

El Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, Dr. Edwin Aguayo Arando, en acto especial hizo la entrega al Presidente del Tribunal Departamental de Justicia de Potosí, Dr. Ronald Martín Baldivieso Flores, dos equipos de computación y mobiliario con destino a los dos Juzgados del Asiento Judicial de Betanzos al que asistió el Alcalde Municipal, Juan Noel Téllez Rodríguez, Organizaciones Sociales y población en general.

» **CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE**

Festejando el día de la Madre Boliviana, que nos recuerda a las valerosas Heroínas de la Coronilla de Cochabamba, el Presidente del Tribunal Departamental de Justicia, Dr. Ronald Baldivieso; la grata presencia del Magistrado Dr. Edwin Aguayo y con el apoyo del Fondo Social, en acto especial se agasajó a todas las MADRES del Distrito Judicial de Potosí. Las artistas de la institución compartieron su repertorio musical, tal el caso de Dra. Oyuqui Pérez Vizcarra y Dra. Gabriela Elías Noguera.

» **VISITA DE CARCELES EN CUMPLIMIENTO A LA LEY 1173**

En cumplimiento a la Ley N° 1173, el TDJ PT llevó adelante la Visita a Cárceles en ciudad Capital y Provincias con el objetivo de conocer la situación de las causas y/o quejas de los internos. La visita contó con la presencia del Magistrado Edwin Aguayo Arando y los Señores Vocales, Jueces e Instituciones vinculadas al que hacer de Administración de Justicia. En capital como en las cárceles de provincia, se atendió un total 113 personas, a saber: 59 casos atendidos en el Centro de Readaptación Productiva de Cantumarca; 26 casos, en el Centro de Readaptación Productiva "San Miguel de Uncía"; 18 casos, en el Centro de Readaptación Productiva Villazón y 10 casos en el Centro de Readaptación Productiva de Uyuni, Se evidenció que no existe retardación de justicia.

» **DESCONGESTIONAMIENTO PENAL 2019**

El Plan de Descongestionamiento Penal, tuvo como resultado de descongestionamiento del Centro de Readaptación Productiva Santo Domingo de Cantumarca, en el 1er. Semestre de 2019, un total de 230 Personas Privadas de Libertad (ppl), se beneficiaron: por el Decreto Presidencial de Concesión, Indulto y Amnistía 40 ppl. Por Traslado Judiciales a otros Centros 40 ppl. Detenciones domiciliarias 5 ppl, personas que salieron en libertad por otras causas 144 ppl. Respecto al número de internos, se detalla: enero, 625 ppl; febrero, 544; marzo, 529; abril, 521; mayo, 519 y concluye el semestre a junio con 497 ppl.



*Autoridades judiciales durante una de las audiencias dentro de los penales de Potosí*

### **III. PROYECCIONES**

Dando cumplimiento objetivo a la Ley, como Magistrado por el Departamento de Potosí es que continuare con los seguimientos respectivos de las visitas carcelarias para así poder continuar con el descongestionamiento que aún están realizando los Jueces en materia Penal.

De la misma manera se continuara con las respectivas capacitaciones especializadas para los administradores de justicia y para los servidores de apoyo jurisdiccional.

A su vez se dará continuidad a las gestiones realizadas para todas aquellas infraestructuras judiciales que carezcan de equipamiento y de inmobiliario.

Estas y otras proyecciones que se darán continuidad embace al compromiso Institucional para mejorar la justicia en pro de la sociedad teniendo como compromiso el trabajo cualificado y eficiente, fundamentalmente en la emisión oportuna y justa de todas las Resoluciones de última instancia.



# **MOVIMIENTO DE CAUSAS**

## MOVIMIENTO DE CAUSAS

### I. TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

#### I.1. Sala Plena

» Movimiento de Causas al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	Nº DE AUTOS SUPREMOS EMITIDOS	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
245	189	434	238	218	216

#### Movimiento de Causas Sala Plena



#### I.2. Sala Civil

» Movimiento de causas al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	Nº DE AUTOS SUPREMOS EMITIDOS	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
268	585	853	1258	792	61

#### Movimiento de Causas Sala Civil



» **Detalle de Causas Pendientes 2018**

CAUSAS HEREDADAS DE LA GESTIÓN 2018	CAUSAS PENDIENTES RESUELTAS DE LA GESTIÓN 2018 DURANTE LA GESTIÓN 2019	CAUSAS PENDIENTES DE LA GESTIÓN 2018
268	268	0

» **Detalle de Causas Sorteadas**

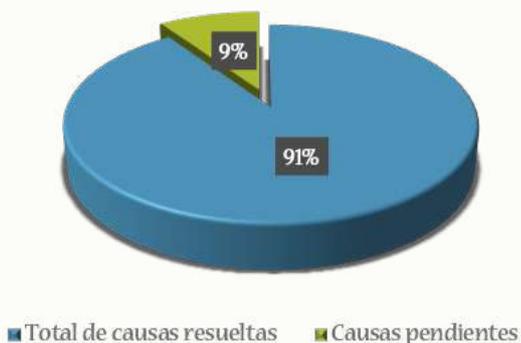
Remanentes 2018	268
Causas 2019	418
Reingresos por amparo	31
<b>TOTAL CAUSAS SORTEADAS</b>	<b>717</b>

» **Detalle de Emision de Autos Supremos 2019**

Causas sorteadas	717
Compulsas	34
Improcedentes	30
Admisiones	469
Apelaciones Incidentales	8
<b>TOTAL AUTOS SUPREMOS</b>	<b>1258</b>

**I.3. Sala Penal**

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	Nº DE AUTOS SUPREMOS EMITIDOS	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
302	635	937	1062	848	89

**Movimiento de Causas Sala Penal**

#### I.4. Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Primera

##### » Movimiento de Causas Recurso de Casación al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
453	553	1006	738	268

#### Movimiento de Causas Sala Social Primera



##### » Movimiento de Causas Recurso de Compulsa al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
0	14	14	14	0

##### » Movimiento de Causas Procesos Contenciosos y Contenciosos Administrativos al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
557	288	845	370	475

**TOTAL CAUSAS RESUELTAS: 1122**

- LOS RECURSOS DE CASACION QUE RESUELVEN EL FONDO DEL PROCESO DEMORAN APROXIMADAMENTE ENTRE 10 A 12 MESES DESDE SU RADICATORIA HASTA SU DEVOLUCION AL DEPARTAMENTO DE ORIGEN
- LOS RECURSOS DE CASACION DECLARADOS IMPROCEDENTES DEMORAN ENTRE 2 A 3 MESES DESDE SU RADICATORIA HASTA SU DEVOLUCION

## I.5. Sala Contenciosa, Contenciosa Administrativa, Social y Administrativa Segunda

### » Movimiento de Causas Recurso de Casación al 31 de diciembre 2019

REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
757	554	1311	1033	278

### Movimiento de Causas Sala Social Segunda



### » Movimiento de Causas Procesos Contenciosos y Contenciosos Administrativos al 31 de diciembre 2019

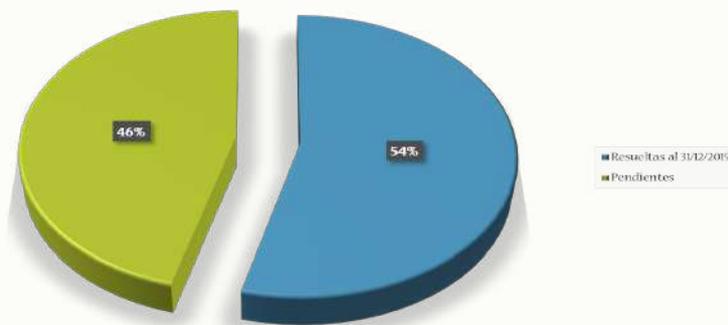
REMANENTES AL 31/12/2018	Causas Ingresadas 31/12/2019	TOTAL	TOTAL DE CAUSAS RESUELTAS	CAUSAS PENDIENTE
625	273	898	392	506

## II. TRIBUNALES DEPARTAMENTALES DE JUSTICIA

### II.1. Tribunal Departamental de Justicia de Beni

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	862	925	1787	891	896
JUZGADOS CAPITAL	5047	8385	13432	8245	5187
JUZGADOS PROVINCIA	5217	6510	11727	5474	6253
<b>TOTAL</b>	<b>11126</b>	<b>15820</b>	<b>26946</b>	<b>14610</b>	<b>12336</b>

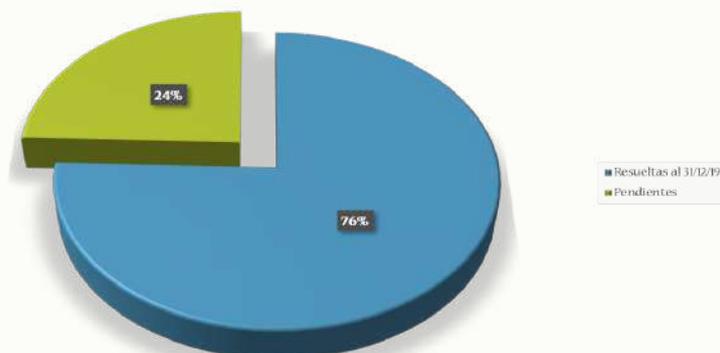
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE BENI



### II.2. Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	443	2,682	3,125	2,658	467
JUZGADOS CAPITAL	5,447	20,773	26,220	19,826	6,394
JUZGADOS PROVINCIA	1,457	4,264	5,721	4,013	1,708
<b>TOTAL</b>	<b>7,347</b>	<b>27,719</b>	<b>35,066</b>	<b>26,497</b>	<b>8,569</b>

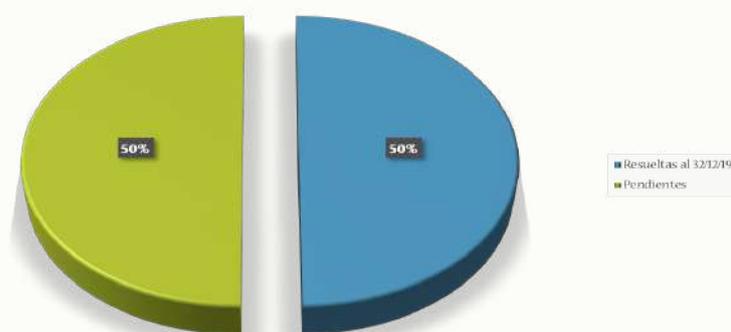
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE CHUQUISACA



### II.3. Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	4578	6679	11257	5590	5667
JUZGADOS CAPITAL	40507	44258	84765	38923	45842
JUZGADOS PROVINCIA	22582	33561	56143	31405	24738
<b>TOTAL</b>	<b>67667</b>	<b>84498</b>	<b>152165</b>	<b>75918</b>	<b>76247</b>

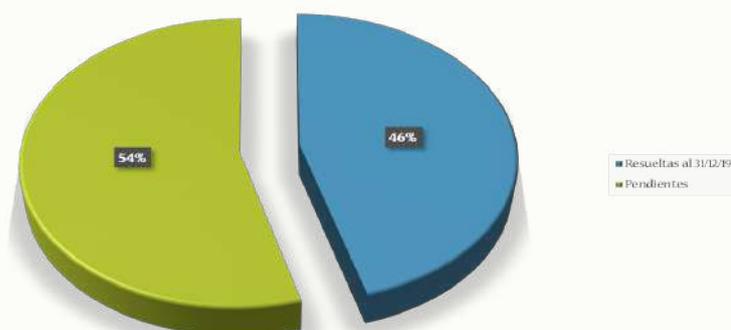
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE COCHABAMBA



### II.4. Tribunal Departamental de Justicia de La Paz

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	4215	8550	12765	8840	3925
JUZGADOS CAPITAL	97762	70418	168180	73509	94671
JUZGADOS PROVINCIA	9777	9660	19437	8951	10486
<b>TOTAL</b>	<b>111754</b>	<b>88628</b>	<b>200382</b>	<b>91300</b>	<b>109082</b>

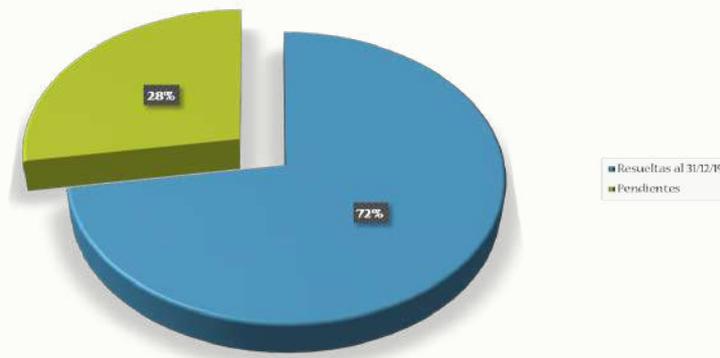
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE LA PAZ



### II.5. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	1107	1823	2930	1953	977
JUZGADOS CAPITAL	7155	21271	28426	20738	7688
JUZGADOS PROVINCIA	1144	4055	5199	3804	1395
<b>TOTAL</b>	<b>9406</b>	<b>27149</b>	<b>36555</b>	<b>26495</b>	<b>10060</b>

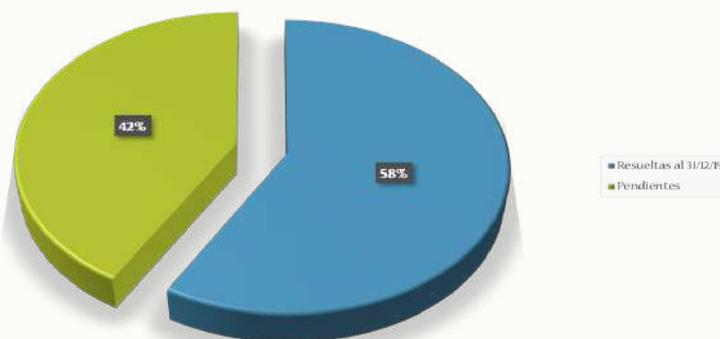
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO



### II.6. Tribunal Departamental de Justicia de Pando

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	383	812	1195	840	355
JUZGADOS CAPITAL	2992	4849	7841	4484	3357
JUZGADOS PROVINCIA	217	448	665	350	315
<b>TOTAL</b>	<b>3592</b>	<b>6109</b>	<b>9701</b>	<b>5674</b>	<b>4027</b>

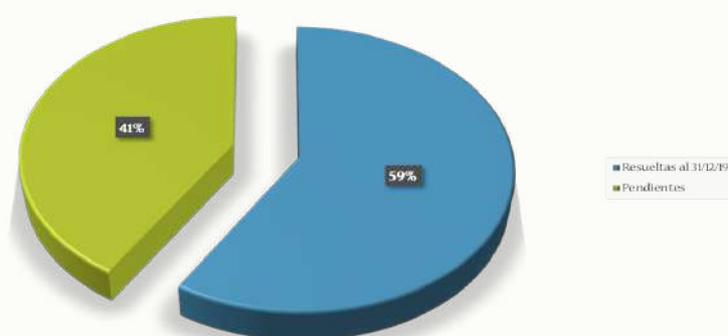
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE PANDO



## II.7. Tribunal Departamental de Justicia de Potosí

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	1110	1663	2763	1546	1284
JUZGADOS CAPITAL	8523	14375	22898	14300	8598
JUZGADOS PROVINCIA	7545	12062	19607	10877	8730
<b>TOTAL</b>	<b>17178</b>	<b>28100</b>	<b>45268</b>	<b>26723</b>	<b>18612</b>

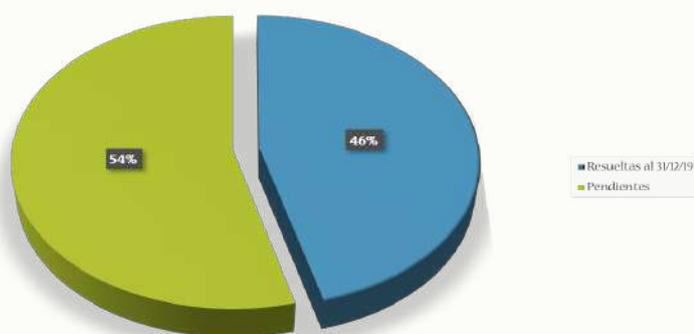
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE POTOSÍ



## II.8. Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	503	5169	5672	4703	969
JUZGADOS CAPITAL	53830	58035	111865	50806	61059
JUZGADOS PROVINCIA	2232	32804	55037	23928	31847
<b>TOTAL</b>	<b>76565</b>	<b>96008</b>	<b>172574</b>	<b>79437</b>	<b>93875</b>

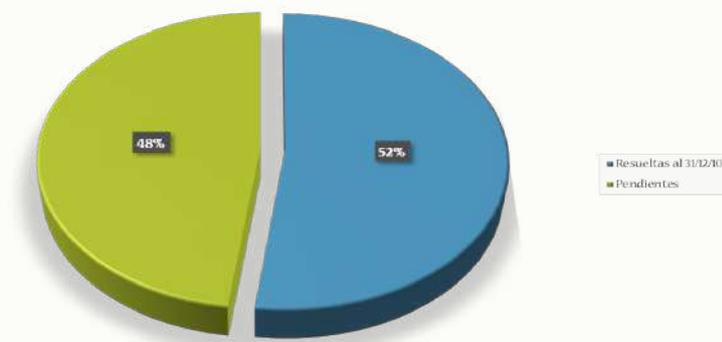
MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE SANTA CRUZ



## II.9. Tribunal Departamental de Justicia de Tarija

Oficina	Remanentes al 31/12/2018	Ingresadas al 31/12/2019	Total	Resueltas al 31/12/2019	Pendientes
SALAS ESPECIALIZADAS	2301	2958	5259	2444	2815
JUZGADOS CAPITAL	14494	16772	31266	16390	14876
JUZGADOS PROVINCIA	6302	10471	16773	8957	7816
<b>TOTAL</b>	<b>23097</b>	<b>30201</b>	<b>53298</b>	<b>27791</b>	<b>25507</b>

MOVIMIENTO DE CAUSAS  
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE TARIJA



# INFORME UNIDADES



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (UTLCC)

### I. INTRODUCCIÓN.

La información de actividades más relevantes desarrolladas por la UTLCC, del Tribunal Supremo de Justicia, correspondiente a la gestión 2019, emerge del resultado de las funciones, atribuciones y competencias, ejecutadas en el marco de la Ley 974 de 04 de septiembre de 2017 y del Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, aprobado por acuerdo de Sala Plena No. 8/2018, de 16 de enero de 2018, con las modificaciones efectuadas por acuerdo de Sala Plena No. 14/2018 de 11 de abril de 2018.

Asimismo, las actividades que a continuación se detallan, tiene un carácter obligatorio en función al mandato constitucional establecido por el art. 235. 2) de la CPE, concordante con los arts. 37. IV) de la Ley del 341 de Participación y Control Social y 40. 9) de la Ley del Órgano Judicial; en ese sentido, la UTLCC, del Tribunal Supremo de Justicia, desarrolla sus actividades en función a cinco ámbitos o pilares fundamentales de trabajo operativos: La gestión de denuncias a instancia de parte o de oficio, por posibles hechos o hechos de corrupción; promover planes y programas de transparencia y prevención contra la corrupción; rendición pública de cuentas; portal de información de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia; finalmente, la gestión de acceso a la información pública.

### II. ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS POR LA UTLCC, DEL TSJ.

#### II.1. **Objetivo de las actividades ejecutadas.**

Primero, cumplir con responsabilidad, con lo programado en el Plan Anual Operativo de la Unidad; segundo, cumplir con el mandato de la Ley 974 y del Reglamento de la UTLCC del Tribunal Supremo de Justicia.

#### II.2. **Desarrollo y ejecución de actividades:**

##### a). **Gestión de denuncias de particulares y de oficio, por posibles actos o hechos de corrupción:**

- » En el marco de las funciones, establecidas en el art. 10 de la Ley 974, la UTLCC, por ser esta una Unidad relativamente nueva, en la presente gestión 2019, inicialmente se ha diseñado un formulario de denuncias, documento que tiene la finalidad de recibir o sentar las denuncias de particulares, contra autoridades jurisdiccionales y/o administrativas del Órgano Judicial; este documento, permite además identificar a la o el denunciante, a los denunciados, el hecho factico del supuesto hecho de corrupción y los elemento de pruebas si hubiesen, con el propósito de admitir o rechazar la denuncia; pero además, permite establecer el cumplimiento o no de los requisitos formales requeridos por ley.
- » Asimismo, esta Unidad, requiere y recibe las informaciones de las autoridades jurisdiccionales y/o administrativas denunciadas, documentos que constituyen elementos de prueba, los mismos permiten establecer o no responsabilidad, penal, administrativa, civil y/o archivos de antecedentes.
- » La Unidad de UTLCC del Tribunal Supremo de Justicia, durante la presente gestión, ha recibido y atendido un total de **74 trámites**, entre: denuncias de particulares, denuncias de oficio, solicitudes de seguimiento y otros trámites en el marco de la prevención.
- » Emergente de la gestión de denuncias realizadas, en la presente gestión 2019, se recibió **74 trámites**, más las denuncias remanentes en un número de **10** que quedó de la gestión 2018, la Unidad conoció un total de **84 trámites o denuncias**; de los cuales, se **resolvieron 79 trámites**

(concluidos); por la **vía de rechazo de denuncia en un número de 21**, y por la vía de **informes técnicos finales 36**; ahora bien, de los 36 informes finales resueltos, se emitieron y establecieron **11** casos con **responsabilidad penal**, **3** trámites con **responsabilidad administrativa** y **22** denuncias con **archivo de antecedentes**; asimismo, se efectuaron el seguimiento de **13** trámites y **5** denuncias o trámites que aún se encuentran en proceso dentro de plazo establecido por ley.

- » Por otro lado, la UTLCC del TSJ, en cumplimiento de sus funciones, **actuó de oficio** efectuando **cuatro** denuncias, presentadas ante el Ministerio Público, contra funcionarios y ex funcionarios del Órgano Judicial; para tal efecto, se tuvo que viajar sobre todo a las ciudades de La Paz, Trinidad, con el objeto de recabar información y conocer los supuestos hechos o actos de corrupción y procesar información recibida; en ese sentido, se redactó y elaboró **4 memoriales de denuncias penales**, que fueron presentadas al Ministerio Público, en los departamentos de **La Paz (El Alto), Beni y Sucre**, denuncias a las que se está efectuando el seguimiento y monitoreo correspondientes; siendo que, las mismas siguen su curso investigativo y en algunos casos están bajo competencia de la autoridad jurisdiccional competente. Actuaciones que se hizo conocer a la MAE oportunamente, conforme determina el art. 26. II). 1) de la Ley 974.
- » Por otra parte, se elaboró y redactó **11 memoriales de denuncias penales ante el Ministerio Público, emergente de la gestión de denuncias**, presentadas por particulares y otros; procesos investigativos que también se efectúa el monitoreo y seguimiento; asimismo, las mencionadas denuncias penales, se hicieron conocer a la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, remitiendo las copias pertinentes, conforme determina el art. 26. II). 1) de la Ley 974.
- » Emergente de la gestión de denuncias, también se elaboró **2** denuncias administrativas, ante la MAE, a efectos de que la misma instruya a la autoridad sumariante e inicie las acciones pertinentes.
- » Asimismo, se elaboró un formulario de **Notificación mediante Cédula**, la misma que es fijado en el tablero de Notificaciones de la Unidad; este formulario, permite hacer conocer al denunciante y denunciado, las resoluciones pertinentes en caso de desconocimiento de domicilio o no tenga otra forma de notificarles, conforme establecen los arts. 23. V) y 26. II. 4) de la Ley 974.

**b). Implementación de planes, programas, proyectos y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.**

- » En la **gestión 2019**, se destacó la asistencia y participación del personal de la Unidad en **tres ferias judiciales**, desarrolladas en los municipios de: **Sucre, Yacuiba y Bermejo**, con el objetivo de socializar y hacer conocer a la población en general y al público litigante en particular, sobre las funciones que cumple la UTLCC del TSJ, en tareas de gestión de denuncias, prevención y lucha contra la corrupción; además de las rendiciones públicas de cuentas que efectúa el Tribunal Supremo de Justicia.
- » Con el objetivo de prevenir hechos de corrupción, se diseñó y procedió con el pegado de adhesivos, en las oficinas de Plataformas de Atención al Público de los Tribunales Departamentales de Justicia de: **La Paz, El Alto, Trinidad, Santa Cruz, Cochabamba y Chuquisaca**, bajo el denominativo de: **“la justicia es gratuita y que cualquier cobro es ilegal”, “por tanto, DENUNCIE...”**; dicha tarea ha sido cumplida en presencia de los medios de comunicación y en algunos actos en presencia del Presidente del Tribunal Departamental de Justicia del distrito correspondiente; actividades que fueron de conocimiento de toda la población en general.
- » Se tramitó y se adquirió en instancia administrativa del TSJ, un teléfono celular, con el objetivo de poner a disposición del ciudadano, para recibir denuncias mediante este medio tecnológico, ya sea mediante llamadas directas o mediante la aplicación de **WhatsApp** para enviar y recibir

mensajes mediante Internet y notificar con las resoluciones pertinentes a los denunciados y denunciantes; dicho número de celular se consignó públicamente en los afiches impresos que se colocarán en todos los juzgados del país, conjuntamente un número de teléfono para llamadas gratuitas **No. 800-10-11-91**, también tramitado y adquirido de la DAF del Tribunal Supremo de Justicia; además, del teléfono fijo que se tiene en la UTLCC; medios tecnológicos de comunicación que permitirán mejorar el acceso a la justicia pronta y oportuna de la sociedad civil en general.

- » Asimismo, el 20 de mayo de 2019, se abrió el Libro de Denuncias, a través del mecanismo del formulario de denuncias, con el objetivo de recepcionar las denuncias verbales que interpongan personas particulares, entidades del interior del país y sociedad en general, sin necesidad de acudir o trasladarse a la Unidad ubicada en la ciudad de Sucre; facilitando de esa manera la información requerida y sobre todo formular y recibir las denuncias verbales de la sociedad civil; es así que, por este medio, se recibió 2 quejas, las mismas que fueron resueltas sin mayor trámite.
- » En coordinación con el Viceministerio de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, se ha realizado el enmarcado y el colocado de vidrios respectivos, a diez (10), cuadros grandes, en los que se advierte el Decálogo del Servidor Público, promulgado por Resolución Ministerial No. 158/2018 de 13 de diciembre de 2018; una vez enmarcados, se colocaron en lugares visibles de las oficinas de Plataforma del Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, Escuela de Jueces del Estado y la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial, con el objeto de promover y concientizar a los servidores públicos del Órgano Judicial, sobre valores, principios y ética en la función pública.
- » Por otra parte, siempre en el marco de la prevención y transparencia, en coordinación con la Jefatura de Comunicación y Relaciones Públicas del Tribunal Supremo de Justicia, se ha tramitado la impresión de 3.000.- afiches exclusivamente para ser pegados en cada una de las ventanillas de todas las oficinas de juzgados, tribunales y salas especializadas de todos los Tribunales Departamentales del país, incluyendo las casas judiciales existentes en las provincias y ciudades intermedias. Tarea que está pendiente y no fue cumplida, por los problemas sociales y políticos que vivió el país en su conjunto; lo que no permitió ejecutar al 100% la tarea.
- » Participación y Fiscalización en procesos de contrataciones de compra de bienes y contratación de servicios que se realizó al interior de la oficina de Enlace Administrativo y Financiero del TSJ, y de la DAF del Órgano Judicial.
- » Finalmente, se presentó al Presidente del Directorio de la DAF Nacional del Órgano Judicial y de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, un proyecto denominado *"Plan Estratégico de Prevención y Gestión de Denuncia de Oficio, para establecer posibles actos o hechos de corrupción en la Dirección General Administrativa y Financiera del Órgano Judicial"*; proyecto que, inicialmente permitirá evitar posibles hechos de corrupción en la DAF Nacional, para que posteriormente, emergente de la revisión, análisis y estudio de documentos relacionados con los procesos de contrataciones, pueda establecerse o no alguna responsabilidad penal, civil, administrativa o archivo de obrados. Proyecto que seguramente será aprobado por las autoridades.
- » Se asistió a un Encuentro Nacional de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, organizado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, llevado a cabo en la ciudad de Tarija, el 10 y 11 de octubre de 2019; el motivo de dicho encuentro, fue la de comprender con mayor precisión temas como: La Gestión de denuncias, SITPRECO, Rendición Pública de Cuentas y Herramientas anticorrupción de carácter preventivo de las UTLCC; temáticas que sin duda permiten a la Unidad, desarrollar con mayor conocimiento las funciones que ejerce la Unidad de Transparencia del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Finalmente, en el marco de nuestras competencias y atribuciones, siempre con el objeto de evitar posibles actos o hechos de corrupción, la Responsable de Ética y Transparencia de la UTLCC del

TSJ, ha participado en algunos procesos de contrataciones, sobre todo en la apertura de sobre verificando el cumplimiento de todo lo requerido en la publicación de acuerdo a las necesidades de la Institución, en los procesos de contratación bajo la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) mediante publicación en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), bajo el siguiente detalle:

- » Procesos de contratación en la DAF Nacional del Órgano Judicial: en un No. de 16, entre la modalidad ANPE, Licitación Pública y Contratación directa; procesos de contratación del Enlace Administrativo y Financiero del TSJ, en un No. de 14, bajo la modalidad ANPE; finalmente, un proceso de contratación, en la Escuela de Jueces del Estado, bajo la modalidad de contratación menor; haciendo un total de **31 procesos** de contrataciones.

**c). Rendición pública de cuentas.**

- » Se ha planificado, coordinado, organizado y ejecutado apoyando a la MAE, en el proceso y audiencia de la rendición pública de cuentas final de la gestión 2018, efectuado el 27 de febrero de 2019 en la ciudad de Cochabamba; con la presencia de autoridades nacionales, departamentales, regionales y sociedad civil organizada y control social.
- » Asimismo, se planificó, coordinó, organizó y ejecutó la Rendición de Cuentas Públicas del 1er. semestre de la Gestión 2019, efectuado el 11 de octubre de 2019 en el Salón de Honor del Tribunal Supremo de Justicia; actividades mediante las cuales, prácticamente el Tribunal Supremo de Justicia, ha institucionalizado como forma de trabajo al interior de la institución. Actos que fueron cumplidos, con todas las formalidades que prevé el Reglamento Tipo de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el Manual Metodológico para la rendición pública de cuentas, con la participación activa de las organizaciones sociales, quienes ejercen el control social, conforme determina el art. 5. 2) de la Ley 341 de Participación y Control Social.
- » Las actividades de rendiciones públicas de cuentas, deben ser de conocimiento del Ministerio de Justicia; además, subir la información al portal de información de transparencia del Estado.

**d). Portal de información de transparencia del Estado Plurinacional de Bolivia.**

- » Se alimentó de información pertinente al Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO), que fue elaborado por el Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha Contra la Corrupción, para poner en línea a todas las Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción de las entidades públicas del país y tener un sistema rápido y transparente de denuncias, generando un monitoreo permanente a las Rendiciones Públicas de Cuentas, que permite la coordinación entre instituciones públicas del Estado.
- » El personal de la UTLCC del Tribunal Supremo de Justicia, se capacitó sobre el manejo del sistema de información llamado SITPRECO; capacitación que ha sido autorizado por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, a solicitud de la Unidad, autorizándose el viaje del personal (3 funcionarios) a la ciudad de La Paz, con el objeto de conocer el manejo del Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción SITPRECO, e implementar dicho sistema, alimentando la información en el portal de Transparencia del Vice Ministerio de Justicia.
- » En el ámbito de transparencia institucional, se ha generado y alimentado en el portal de transparencia del SITPRECO, enviando información relativa a la Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2018, información que tiene que ver con la gestión dentro la administración de justicia en el TSJ; logros alcanzados; el presupuesto asignado y ejecutado; la metodología utilizada en el acto público, la convocatoria de la misma, constancia de participación de los actores sociales y número de participantes en el acto, documento digital del informe de la MAE, y el acta de la audiencia pública elaborado por el Notario de Fe Pública.

- » Asimismo, se está enviando y subiendo al portal de información las gestiones de las denuncias recibidas y las resoluciones finales en las que se establecieron responsabilidades sean estas civiles, penales, administrativas o archivo de antecedentes de cada uno de los trámites.

### III. MOVIMIENTO ESTADÍSTICO DE DENUNCIAS Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA UTLCC DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA, GESTIÓN 2019

DENUNCIAS Y TRAMITES INGRESADOS A LA UTLCC - TSJ		
Remanentes de trámites de la gestión 2018	Denuncias y Trámites Ingresados en la gestión 2019	Total de denuncias y trámites
10	74	84

ADMISIÓN, RECHAZO, SEGUIMIENTO Y OTROS, GESTIÓN 2019						
Denuncias admitidas	Denuncias rechazadas	Solicitud de seguimientos	Desistimientos	Tramites de Prevención	Denuncias ante el Min. Púb. de Oficio	Total
31	21	13	2	3	4	74

FORMA DE CONCLUSIÓN E INFORMES FINALES DE DENUNCIAS PARTICULARES Y DE OFICIO									
Denuncias Rechazadas	Aceptación de seguimiento	Desistimiento	Prevención	Responsabilidad Penal por gestión de denuncia	Responsabilidad Administrativa	Denuncia ante el Min. Púb. de Oficio	Archivo de antecedentes	En trámites	TOTAL
21	13	2	3	11	3	4	22	5	84

TOTAL DE DENUNCIAS Y TRÁMITES RESUELTOS Y PENDIENTES GESTIÓN 2019	
Resueltos gestión 2019	En trámite o pendientes gestión 2019
79	5
TOTAL DENUNCIAS Y/O TRÁMITES= 84	

## UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS JUDICIALES

### I. INTRODUCCIÓN

Conforme señala la Ley 025, y la Ley 212 de Transición para el Tribunal Supremo de Justicia, y el Reglamento General de Servicios Judiciales, la instancia máxima de administración y control de los Servicios Judiciales, es el Tribunal Supremo de Justicia, que ejerce potestad normativa y de control en todo el territorio nacional. Esta administración y control la efectúa a través de la Unidad de Gestión de Servicios Judiciales, dependiente de la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, que dentro su estructura incorpora:

La Plataforma de Atención al Público e Informaciones, Servicios Comunes, Buzón Judicial, Defensoras y Defensores de Oficio, Equipo Profesional Interdisciplinario, Registro de Peritos Interpretes y Traductores, Departamento de Prensa y Protocolo, Bibliotecas y Archivo judicial del Tribunal Supremo de Justicia, a las Jefaturas Departamentales de Servicios Judiciales, con las sub unidades como son: los Servicios Comunes, Plataforma de Atención al Público e Informaciones, Centrales de Notificaciones, Archivos Judiciales y Bibliotecas en los nueve Tribunales Departamentales de Justicia.

Los Servicios Judiciales tienen por objeto, prestar apoyo directo a la labor jurisdiccional de los Tribunales Departamentales de Justicia y a los tribunales y juzgados, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los plazos y en una transparente, eficiente y pronta administración de justicia basando su trabajo, en los principios de Legalidad.- Publicidad y Transparencia.- Eficacia.- Accesibilidad e Igualdad.- Exclusividad.- Celeridad.- Seguridad Jurídica, desarrollando sus funciones dentro el marco de las disposiciones establecidas en la Constitución Política del Estado, la ley 025 de 24 de junio de 2010, ley 212 de 23 de diciembre de 2011 y en su respectivo reglamento,

El presente informe refleja las actividades con mayor relevancia, realizadas por esta Unidad y las Unidades Departamentales que la conforman, solicitada para su inclusión en "La Rendición Pública de Cuentas Final de la gestión 2019, y sean presentadas en la Audiencia Pública de Cuentas, conforme establecen la Constitución Política del Estado y la Ley 341 de Participación y Control Social.

### II. OBJETIVO

La Unidad de Gestión de Servicios Judiciales en su calidad de entidad pública que forma parte del Tribunal Supremo de Justicia, asume la responsabilidad de rendir cuentas sobre sus responsabilidades, económicas, técnicas y financieras, a través del Informe de Rendición Pública de Cuentas. Este proceso, conforme lo ha determinado la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia

, está centrado en los objetivos de Cero Tolerancia a la Corrupción, la Revolución Ética al interior del Órgano Judicial y la relación coherente de las actividades realizadas con los recursos financieros invertidos para el desarrollo de las mismas. Dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución mediante la comunicación de nuestras actividades más relevantes.

### III. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

#### III.1. En el ámbito de gestión pública:

- » Se gestionó en coordinación con la Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia asignación de Ítems a 88 servidores judiciales, que estaban ejerciendo sus funciones bajo el régimen de contrato eventual, los cuales fueron distribuidos a los auxiliares de Plataformas de Atención al Público e Informaciones de los nueve Tribunales Departamentales de Justicia y a funcionarios de la Plataforma del Tribunal Supremo de Justicia, asegurando su estabilidad y continuidad laboral,

fortaleciendo en consecuencia el servicio y atención al usuario.

- » Se gestionó presupuesto ante la Dirección Administrativa y Financiera para la contratación de 49 funcionarios eventuales, para las diez Plataformas de Atención al Público e Informaciones de capitales más El Alto, cinco mini plataformas de ciudades intermedias y cuatro servicios comunes en provincias, para prestar el servicio de atención al público litigante en horario continuado, en lo que se refiere a recepción de causas nuevas, acciones constitucionales, memoriales, permisos de viaje de menores al exterior, registro judicial de antecedentes penales (REJAP), registro de certificados de la no violencia. El mismo tiene por objeto otorgar mayor y mejor acceso a la justicia a toda la población boliviana, mediante la ampliación del servicio al usuario que no pueda asistir en horario normal.
- » Se participó en la comisión del proyecto de fortalecimiento y ampliación del alcance de la conciliación en sede judicial y servicios conexos de justicia, segunda fase, para fortalecer el acceso oportuno, eficaz y con calidad a los servicios de justicia mediante la conciliación en sede judicial en materia civil y comercial, penal, familiar y en la jurisdicción agroambiental. El objeto es promover la cultura de la paz en la resolución de conflictos sometidos a conocimiento del sistema de impartición de justicia.
- » Se participó en la realización del Censo Carcelario "Cárceles sin Pena Preventiva" en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y el Ministerio de Gobierno, a través del régimen penitenciario y otras instituciones del órgano ejecutivo, con el objetivo de proporcionar datos estadísticos actualizados sobre la situación jurídica procesal de la totalidad de los privados de libertad y las condiciones económicas y sociales de los establecimientos penitenciarios en todo el país, con el objetivo de permitir definir e implementar políticas y estrategias para el sector a nivel nacional.
- » Se gestionó contratos para personal eventual de servicios judiciales (auxiliar prensa y protocolo de los Tribunales Departamentales de Justicia) de Cochabamba, Potosí, Tarija y Oruro, con el propósito de coadyuvar y apoyar las funciones en el departamento de prensa y protocolo, cuyo objetivo es fortalecer los Departamentos de Protocolo y Prensa de los Tribunales Departamentales de Justicia, para el cumplimiento de sus principales funciones establecidas en la Ley N° 025 Ley del Órgano Judicial.
- » Se realizó la convocatoria de Martilleros Judiciales a nivel nacional, previa autorización de Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, para dicho fin se conformó una comisión de selección integrada por un Vocal, un Juez del área Civil y la jefa o el jefe de Servicios Judiciales; cumplidas las diferentes etapas, se seleccionó 96 martilleros judiciales a nivel nacional, quienes están habilitados para actuar en subastas judiciales conforme a las normas del Código Procesal Civil y otras leyes, siendo designados por la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. El objetivo es garantizar con probidad y transparencia, la libre y abierta subasta pública de los bienes sujetos a remate por disposición judicial.
- » Con la modificación al párrafo I del artículo 13 de la Ley N° 348 de 9 de marzo de 2013, Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia", se trabajó en coordinación con el Consejo de la Magistratura, en la simplificación de los trámites del certificado de antecedentes de no violencia, misma que ahora es emitida en las Plataformas de Atención al Público e Informaciones, de ciudades capitales y mini plataformas en ciudades intermedias, que puede ser recabada en cinco minutos, al igual que el certificado de registro judicial de antecedentes penales (REJAP), procurando siempre que los servicios prestados sean ágiles y oportunos.
- » La Unidad de Archivo Judicial del Tribunal Supremo de Justicia en coordinación con ésta Jefatura Nacional de Servicios Judiciales, así como la Jefatura Nacional de Administración de Sistemas

Informáticos y Comunicaciones de la DAF, elaboró el Proyecto de Digitalización e Indexación del Archivo y Biblioteca del Tribunal Supremo de Justicia, misma que fue aprobada para su ejecución en Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia. Tiene por objeto implementar un archivo virtual de expedientes, documentos libros y todo material bibliográfico.

- » En fecha 20 de agosto del presente año se inició el trabajo de digitalización e indexación del Archivo Judicial del Tribunal Supremo de Justicia, que tiene la finalidad de digitalizar expedientes, documentos, libros y todo material bibliográfico con el que cuenta el fondo documental del Órgano Judicial, lográndose un avance en cuanto a su ejecución de entre el 15 y 20 % en cuatro meses de trabajo, una vez concluida la digitalización de archivos con su correspondiente tratamiento y restauración se dará inicio a la indexación de los documentos.
- » La Unidad de Biblioteca del Tribunal Supremo de Justicia en coordinación con esta Unidad y la Jefatura Nacional de Administración de Sistemas Informáticos y Comunicaciones de la DAF, Implementaron el Sistema de Software "Alejandria", que tiene por objeto controlar el ingreso y salida del material bibliográfico.
- » Se participó en la comisión de creación de Oficinas Gestoras de Procesos en el marco de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, con la finalidad de implementar este proyecto en el plazo otorgado por ley. Estas oficinas gestoras se constituirán en una organización de carácter instrumental con dependencia orgánica y operativa del Tribunal Supremo de Justicia, que agilizarán los procesos judiciales con una atención pronta y oportuna. Tiene por objeto otorgar soporte y apoyo a la actividad jurisdiccional en materia penal y optimizar la gestión judicial.
- » Se elaboraron las estadísticas del ingreso, sorteo y distribución de causas nuevas, recepción de memoriales y recursos, permisos de viajes de menores al exterior, solicitud de conciliación previa, registro judicial de antecedentes penales (REJAP) y certificado de no violencia, así como las notificaciones ingresadas a las Centrales de Diligencias de enero a noviembre de la gestión 2019.
- » Se participó en la modificación y actualización del Protocolo de Atención del Código Procesal Civil, en coordinación jueces y vocales de materia civil del Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca, el cual fue presentado a la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia para su correspondiente aprobación.
- » Se intervino en la elaboración del Protocolo de Conciliación Intraprocesal en Materia Penal en coordinación con jueces de la materia de los Tribunales Departamentales de Justicia de Chuquisaca y Santa Cruz, el cual fue presentada a la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia para su correspondiente aprobación.
- » Se elaboró el Proyecto Económico para la contratación de personal eventual para las Plataformas de Atención al Público e Informaciones, Relaciones Públicas, Archivo Judicial, Cámara Gessel y para la implementación de los proyectos para la gestión 2020.
- » Se gestionó la ampliación de la Plataforma de Atención al Público e Informaciones de la ciudad de La Paz, con la apertura de 15 ventanillas nuevas para la atención al usuario.
- » Asimismo, se gestionó la ampliación de la Plataforma de Atención al Público e Informaciones de la ciudad de Santa Cruz con la apertura de 3 ventanillas nuevas para la atención al usuario.
- » Se prestó apoyo a Sala Plena y Presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, con la elaboración de Informes Técnicos de ampliación de competencias en diferentes materias, informes estadísticos y otros.

- » Ante la Implementación progresiva de las Oficinas Gestoras de Procesos, en el marco de las Disposiciones de la Ley N° 1173 de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres, se ha generado la cesación de funciones por supresión de ítems de los Oficiales de Diligencias de la Central de Notificaciones, Auxiliares Generadores de Notificaciones de Juzgados en Materia Penal y administradores de salas, dejando un vacío en el servicio de citaciones y notificaciones que realizaba la Central de Diligencias; sin embargo, para cubrir dicha labor se gestionó presupuesto para la contratación de notificadores de servicios judiciales para brindar apoyo a los juzgados en materia penal, en el diligenciamiento de las resoluciones generadas por estos.

#### IV. INGRESO DE TRÁMITES POR PLATAFORMA

MEMORIALES														
DEP.	ASIENTO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre	11779	12209	11813	13312	13539	12502	14928	14417	13994	12889	4675	2909	138966
COCHABAMBA	Cercado	27648	29661	27044	29616	29114	26637	30881	27222	27940	27495	15230	11168	309656
	Sacaba	3463	3729	3370	3622	3916	3448	3987	3645	4027	3634	1612	1013	39466
TARIJA	Tarija	9009	8990	8663	9959	10205	9350	11467	9938	10603	10343	7541	3879	112350
	Yacuiba	1670	1837	1870	2198	2345	1919	2225	2013	2346	2380	1161	777	22741
	Villamontes	524	826	1052	1022	537	718	770	1426	1536	734	843	69	10057
	Bermejo	1330	1410	1492	1714	1596	1652	1519	1453	1552			670	17576
	Entre Rios	211	177	200	176	300	227	373	301	446	294	204	151	3060
LA PAZ	La Paz	14472	15022	14416	15638	15878	13539	16779	15041	15604	24550	13959	21088	195986
	El Alto	14472	7425	6648	6648	8944	7361	9298	8769	8868			10407	110342
ORURO	Oruro	3032	3858	3901	4689	4908	4387	4387	4781	4834	5060	3062	2216	49115
POTOSÍ	Potosí	7386	8289	8468	10339	10920	8765	10148	9475	9686	9066	3724	4278	100544
	Villazón	498	658	512	795	731	617	633	802	212	842	572	496	7368
SANTA CRUZ	Santa Cruz	32672	33935	33846	35942	37935	35567	37728	38760	36443	29844	13231	15467	396262
	Plan 3000	788	636	472	798	911	698	924	832	903	629	463	314	8642
	Edificio Independencia				3131	3590	2808	3370	3260	3072	2577	1431	919	33473
BENI	Trinidad	3364	3438	3305	3872	3554	2927	3630	3545	3337	3646	1979	1374	38845
	Riberalta	1326	1440	1175	1406	1265	1175	1107	1572	1560	1395	924	730	15508
PANDO	Cobija	2690	2538	2321	3011	2964	2379	3271	2968	2710	2784	2322	1424	31382
TOTAL		136334	136078	130568	147888	153152	136676	157425	150220	149673	138162	72933	79349	1641339

PERMISOS DE VIAJE AL MENOR														
DEP.	ASIENTO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre	553	193	141	109	154	221	273	149	186	119	92	709	2899
COCHABAMBA	Cercado	1538	775	591	579	883	1102	833	719	610	689	516	2075	10910
	Quillacollo	109	48	32	37	28	51	39	27	26	61	27	13	498
	Sacaba	47	42	16	24	35	16	22	26	21	21	11	5	286

TARJA	Tarija	938	168	177	206	210	436	497	181	297	174	422	926	4632
	Yacuiba	136	49	34	36	30	84	83	58	76	40	77	103	806
	Villamontes	25	4	5	5	6	3	10	17	7	3	24	55	164
	Bermejo	80	26	20	38	65	62	84	40	43	88	80	119	745
	Entre Rios	6	0	0	0	1	4	4	4	1	1	32	16	69
LA PAZ	La Paz	1980	658	468	582	638	1120	1107	437	526	630	489	724	9359
	El Alto	960	428	226	201	209	318	411	200	200	164	77	148	3542
ORURO	Oruro	439	128	73	78	108	178	371	118	100	184	173	625	2575
POTOSÍ	Potosí	73	46	14	36	36	58	108	27	44	79	49	270	840
	Villazón	47	40	53	39	19	24	48	31	9	30	43	188	571
SANTA CRUZ	Santa Cruz	3302	1965	1350	1532	1720	3104	2150	1385	1599	1366	2063	4915	26451
	Edificio Independencia									2				2
BENI	Trinidad	161	82	63	81	79	124	178	80	114	119	111	250	1442
	Riberalta	84	38	18	27	17	32	16	15	18	22	21	126	434
PANDO	Cobija	75	30	21	21	28	44	81	42	24	39	56		461
TOTAL		10553	4720	3302	3631	4266	6981	6315	3556	3903	3829	4363	11267	66686

## CONCILIACIÓN

DEP.	ASIENTO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre	140	143	132	153	163	153	174	178	184	131	53	83	1687
COCHABAMBA	Cercado	324	219	189	252	252	189	282	242	344	259	98	116	2766
	Quillacollo							39						39
	Sacaba	40	5	10	12	9	8	9	7	8	6	4	0	118
TARJA	Tarija	17	30	12	82	103	72	132	102	98	105	64	20	837
	Yacuiba	53	39	34	54	60	37	65	60	69	60	54	3	588
	Villamontes	11	9	10	13	10	9	8	12	10	7	4	0	103
	Bermejo	11	5	4	8	12	13	18	22	23	3	17	0	136
	Entre Rios	3	1	4	3	0	1	1	1	1	1	0	1	16
LA PAZ	La Paz	282	253	247	271	260	220	256	364	292	298	111	72	2926
	El Alto	219	199	212	224	220	213	132	225	202	189	166	96	2297
ORURO	Oruro	190	172	130	177	191	165	165	186	155	184	173	90	1978
POTOSÍ	Potosí	52	32	38	35	41	27		61	80	41	18	49	474
	Villazón			5	4	10	10	11	8	3	15	6	7	79
SANTA CRUZ	Santa Cruz				164	462	184	12	207	237	144	114	146	1670
	Plan 3000	38	15	25		40	28	19	26	21	24	15	3	254
	Edificio Independencia	9	6	11	10	12	6	8	13	8	11	20	2	116
	Montero	10	3	1	1	9	8	15	20	15	7	6	10	105
	Camiri	11	9	11	22	13	9	11	18	25	7	15	0	151
BENI	Trinidad	90	96	104	68	84	44	84	80	60	352	36	88	1186
	Riberalta	6	7	4	8	16	16	18	16	11	20	2	6	130
	Guayaramerín	5	3	5	3	3	3	1	2	7	5	5	1	43
PANDO	Cobija	5	27	7	3	4	6	29	13	15	20	15	14	158
TOTAL		1516	1273	1195	1567	1974	1421	1489	1863	1868	1888	997	806	17857

ACCIONES DE DEFENSA														
DEP.	ASIENTO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre	3	7	31	54	45	58	60	52	49	28	10	37	434
COCHABAMBA	Cercado	54	45	52	66	86	60	81	66	94	73	41	77	795
	Quillacollo	19	9	2	1	4	1	0	0	0	0	0	0	36
	Sacaba	5	4		1	1		1		1	1	0	0	14
TARIJA	Tarija	11	8	5	9	15	15	21	20	22	15	21	18	180
	Yacuiba	1	1	4	4	0	1	0	2	4	3	6	2	28
	Villamontes	0	0	0	1	0	0	0	1	1	2	0	0	5
	Bermejo	1	1	3	2	2	1	1	1	0	1	1	1	15
	Entre Rios	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	5
LA PAZ	La Paz	103	122	112	133	121	115	97	182	135	147	77	78	1422
	El Alto	22	24	29	34	40	38	48	41	42	48	35	61	462
ORURO	Oruro	22	41	46	44	38	33	48	29	44	34	26	38	443
POTOSÍ	Potosí		12	8	13	13	13	23	15	14	15	8	19	153
	Villazón			2	1	1	7	5	5	1	1		3	26
SANTA CRUZ	Santa Cruz				123	110	91	145	131	95	87	117	160	1059
	Montero	1		3	3	2		5	1					15
	Camiri	3	3	2	3	1	1	1	1	2	0	2	2	21
BENI	Trinidad	9	21	18	6	19	10	16	17	18	14	20	21	189
	Guayaramerin				4	1	1	1		2	3	1	2	15
PANDO	Cobija	16	29	13	16	13	11	16	14	14	13	13	17	185
TOTAL		271	328	330	518	513	456	569	578	538	485	379	537	5502

REJAP														
DEP.	ASIENTO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre	2532	1918	1984	1630	1438	1252	1828	1499	1085	838	350	879	17233
COCHABAMBA	Cercado	3972	3479	1368	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8819
	Quillacollo	131	99	87	225	210	236	289	158	152	186	90	175	2038
	Sacaba	64	98	74	106	85	97	100	61	64	72	27	76	924
TARIJA	Tarija	1572	1366	1134	1360	1270	1123	1011	973	881	815	532	801	12838
	Yacuiba	144	151	103	234	148	150	192	239	261	174	95	117	2008
	Villamontes	30	56	53	105	116	184	101	80	78	62	48	39	952
LA PAZ	La Paz	2186	2232	2062	3220	1954	3220	3367	2502	2451	3185	2087	3224	31690
	El Alto	1213	810	457	892	605	1084	776	702	555	766	335	579	8774
ORURO	Oruro	3365	1134	1138	1453	326	873	1302	841	750	793	429	880	13284
POTOSÍ	Potosí	158	132	154	240	332	130	1156	819	419	289	81	193	4103
	Villazón	104	64	59	67	62	54	102	45	24	90	49	85	805
SANTA CRUZ	Santa Cruz	6490	5544	4868	6125	6295	4306	6339	4357	4131	2850	2677	3436	57418
	Plan 3000									3	12	14		29
	Edificio Independencia									6	24	261	200	491
	Montero									20	115	77	120	332

BENI	Trinidad	744	439	565	384	305	471	765	753	520	347	311	587	6191
	Riberalta	263	176	126	224	123	204	193	188	84	109	58	65	1813
	San I. Moxos													0
	Guayaramerin	21	23	15	29	21	31	30	59	31	12	39	39	350
PANDO	Cobija	1167	739	538	422	308	289	654	293	199	326	213	325	5473
TOTAL		24156	18460	14785	16716	13598	13704	18205	13569	11714	11065	7773	11820	175565

## CERTIFICADO DE NO VIOLENCIA

DEP.	ASIEN TO JUDICIAL	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
CHUQUISACA	Sucre			1240	944	1047	583	1213	859	716	549	124	553	7828
COCHABAMBA	Cercado			485	0	0	0	0	0	0	0	0	0	485
	Quillacollo			9	38	48	77	44	33	19	70	7	93	438
	Sacaba			254	224	332	176	78	39	61	35	14	92	1305
TARIJA	Tarija			615	936	1110	512	1012	585	495	539	135	695	6634
	Yacuiba			126	402	116	61	79	228	182	73	13	52	1332
	Villamontes	0	0	30	48	50	137	30	42	31	11	4	7	390
LA PAZ	La Paz			2289	2843	1940	2893	3602	3300	2395	2482	5455	7993	35192
	El Alto			68	155	228	274	442	517	232	277	212	585	2990
ORURO	Oruro				974	134	449	807	487	390	310	102	608	4261
POTOSÍ	Potosí			584	411	472	259	526	687	241	121	20	94	3415
	Villazón			8	6	7	4	14	15	2	30	2	9	97
SANTA CRUZ	Santa Cruz			1806	2219	3576	1738	2605	1558	1931	908	1338	1902	19581
	Plan 3000									2	4	10		16
	Edificio Independencia										28	138	133	299
	Montero									9	41	133	359	542
	Camiri											1		1
BENI	Trinidad			814	335	227	250	970	1555	418	237	328	487	5621
	Riberalta			98	348	85	133	226	200	36	58	52	70	1306
	Guayaramerin			4	13	6	23	59	30	12	6	8	18	179
PANDO	Cobija			570	356	219	114	350	262	126	213	59	157	2426
TOTAL		0	0	9000	10252	9597	7683	12057	10397	7298	5992	8155	13907	94338

## UNIDAD DE SISTEMATIZACIÓN DE JURISPRUDENCIA

### I. INTRODUCCIÓN. -

Misión. - Apoyar en la labor Jurisdiccional a Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, servidores de justicia y mundo litigante en general, proporcionando una información adecuada, profesional y oportuna de las líneas jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ); recopilando, sistematizando y difundiendo toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia.

Visión. - Unificar todos los criterios en cuanto a la interpretación, aplicación de las normas procesales y sustantivas en la resolución de causas sometidas a conocimiento del Tribunal Supremo de Justicia.

### II. OBJETIVO GENERAL

Sistematizar toda la Jurisprudencia emanada de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia mediante la elaboración de fichas jurisprudenciales conforme a revisión y análisis de precedentes y contextualización de líneas jurisprudenciales.

### III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- » Recopilar fallos que emanen de las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización y cargado de Jurisprudencia al Árbol Jurisprudencial.
- » Elaborar Fichas Jurisprudenciales de cada una de las resoluciones remitidas por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia a la Unidad de Sistematización de Jurisprudencia, identificando: a) el área del derecho, b) síntesis del caso; c) extracto de la Ratio Decidendi; d) descriptor, e) restrictor, f) tipo de resolución; g) precedente jurisprudencial y otros.
- » Identificar Jurisprudencia relevante que emanen de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
- » Identificar fallos contradictorios sobre una misma temática de Derecho, pronunciados por las diferentes Salas del Tribunal Supremo de Justicia, para su posterior remisión a las mismas advirtiendo contradicción y sugiriendo su posterior unificación de línea jurisprudencial.
- » Identificar líneas fundadoras, moduladoras, reiteradoras y otras mediante la elaboración de informes.
- » Recopilar y sistematizar Normas, Decretos, Resoluciones y Leyes emitidas por la Gaceta.
- » Atender consultas sobre Jurisprudencia y la normativa aplicable en materia ordinaria, respondiendo de una manera profesional, uniforme, actualizada y oportuna a los requerimientos de los funcionarios de este Máximo Tribunal de Justicia, servidores de justicia y mundo litigante en general, mediante el espacio virtual de la página web institucional referente a Jurisprudencia.
- » Implementar constantemente nuevos sistemas informáticos, que permitan brindar un mejor servicio en cuanto a la consulta de Jurisprudencia y legislación para los usuarios en cada Distrito Judicial.

#### **IV. ACTIVIDADES RELEVANTES DESARROLLADAS EN LA GESTIÓN-2019.-**

La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia en la gestión 2019 ha desarrollado la importante labor de:

1. Recopilar todos los fallos emanados de las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia para su posterior sistematización.
2. Sistematizar Autos Supremos, Sentencias y Resoluciones remitidos por las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia a través de la elaboración de Fichas Jurisprudenciales.
3. Identificar jurisprudencia relevante de las distintas Salas Especializadas y Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia.
4. Control y seguimiento del cargado de Jurisprudencia a la página web institucional.
5. Cargado y clasificación por rama del Derecho, tema y sub tema de los Autos Supremos, Sentencias y Resoluciones sistematizados al Árbol Jurisprudencial.
6. Brindar información adecuada, profesional y oportuna de las líneas Jurisprudenciales vigentes desarrolladas por las diferentes Salas del máximo Tribunal de Justicia (TSJ).
7. Difundir Jurisprudencia a nivel nacional mediante la página web institucional y/o entrega física de la Revista "Resúmenes de Jurisprudencia 2019", así como también la Revista digital "Compendio de Jurisprudencia 2012-2019" a los nueve Distritos Judiciales, servidores de Justicia, mundo litigante y población en general.
8. Contratar cuatro consultores en línea, dos abogados para el apoyo en la sistematización, con los cuales se logró un trabajo óptimo llegando a superar la mora de sistematización que se tenía de anteriores gestiones y dos consultores Ingenieros de Sistemas los cuales desarrollaron diferentes herramientas informáticas que se detallan a continuación.
9. Desarrollar herramientas informáticas de vital importancia al servicio de los servidores de justicia y mundo litigante en general para la búsqueda óptima de toda la Jurisprudencia emanada de este máximo Tribunal de Justicia:
  - » Buscador de Autos Supremos/Sentencias/Resoluciones. – Es una herramienta informática que permite a los Servidores de Justicia y mundo litigante en general, buscar de manera simple o búsqueda avanzada cualquier fallo dictado por este máximo Tribunal de Justicia llámese Auto Supremo; Sentencia y/o Resolución.
  - » Buscador de Jurisprudencia. – Este sistema informático permite a los Servidores de Justicia y mundo litigante, buscar de manera simple o búsqueda avanzada toda la Jurisprudencia emanada de las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia, así como también permite el acceso al Árbol de Jurisprudencia en el cual el usuario puede realizar su búsqueda por materias, ramas, sub ramas, temas, descriptor, restrictor y tipo de jurisprudencia.
  - » Buscador de Fichas Jurisprudenciales. – Esta herramienta informática permite a los Servidores de Justicia y mundo litigante en general acceder a una información mucho más completa de Jurisprudencia, sistematizada por la Unidad de Jurisprudencia del TSJ, como datos de la resolución, Máxima, síntesis del caso, extracto de la Ratio Decidendi, Descriptor, Restrictor, Precedente, Tipo de Resolución y Tipo de Jurisprudencia.

- » La herramienta de sistematización “Árbol de Jurisprudencia”. - Es un sistema informático de vital importancia para la Unidad de Sistematización de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, ya que a través del mismo los funcionarios sistematizan todas las resoluciones que les sean remitidas por las diferentes Salas para sentar y uniformar la Jurisprudencia de este máximo Tribunal de Justicia.
  - » El Sistema de Registro de Resoluciones. - Es una herramienta informática interna de apoyo a las distintas Salas del Tribunal Supremo de Justicia para el registro y cargado inmediato a la base de datos de todas las resoluciones que emanan de las mismas.
10. Desarrollar el Sitio Web del Tribunal Supremo de Justicia, mismo que además de contar con toda la información institucional actualizada, reúne todos los parámetros de modernidad y última tecnología.
11. Difundir a través del STAND “CONSÚLTAME” de manera directa y efectiva a los servidores de justicia, mundo litigante y población en general, el trabajo efectivo que viene realizando el Tribunal Supremo de Justicia, así como también capacitar sobre las herramientas tecnológicas implementadas por el Tribunal Supremo de Justicia:
- » Buscador de Jurisprudencia (Página Web y Aplicación Móvil)
  - » Notificaciones Electrónicas
  - » Buzón Judicial
  - » Edictos Judiciales
  - » Otros

El Stand “Consúltame” en la gestión 2019 participó de distintas Ferias Judiciales en el territorio nacional, como ser:

- » Feria de Ferias Municipio de Incahuasi (Chuquisaca)
- » Feria Judicial Municipio de Yacuiba (Tarija)
- » Feria Judicial del Municipio de Bermejo (Tarija)
- » Feria del Libro Procuraduría General del Estado (El Alto-La Paz)



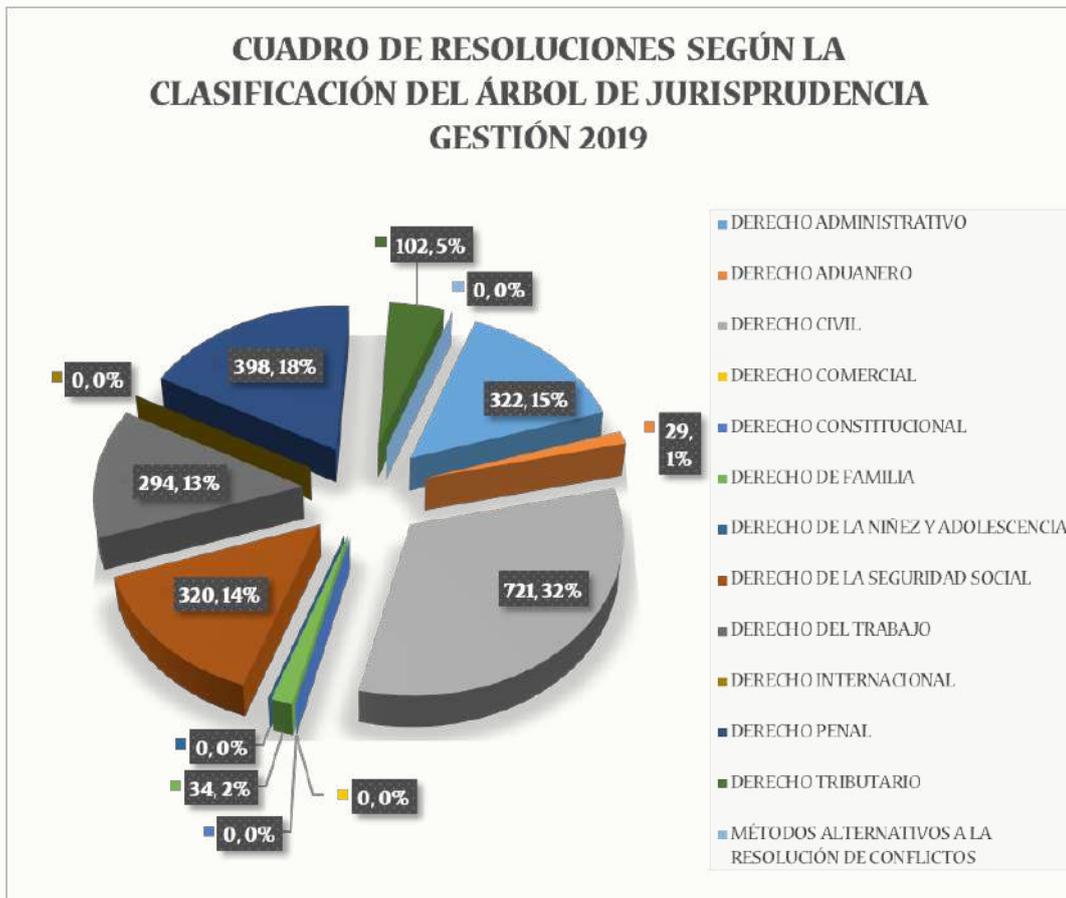
*Unidad de Jurisprudencia y Transparencia estuvieron presentes en diferentes ferias a nivel nacional*

12. Elaborar el COMPENDIO DE REVISTAS JURISPRUDENCIALES 2012 - 2019, material digital que está inserto dentro de un PENDRIVE de 16 GB., tipo manilla. Este material a diferencia de las Revistas Jurisprudenciales publicadas por la Unidad en anteriores gestiones, contiene la Revista Jurisprudencial de la gestión 2019, más un compendio de Revistas Jurisprudenciales desde la gestión 2012, así como también las Revistas Resúmenes de Jurisprudencia 2012 - 2019 publicadas por la Gaceta Judicial del Consejo de la Magistratura, por otra parte el material cuenta también con una sección completa de Normas y Leyes; Protocolos emanados del Pleno del TSJ; Revistas, Noticias y Publicaciones del TSJ; Actividades de la Unidad de Sistematización de Jurisprudencia de la presente gestión y muchísima más información de gran ayuda para el mundo litigante.
13. Elaborar la Revista Resúmenes de Jurisprudencia gestión 2019, esta revista es editada por la Unidad de Sistematización de Jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y publicada por Gaceta Judicial del Consejo de la Magistratura, material que es distribuido en los nueve Distritos Judiciales del Estado Plurinacional de Bolivia.

## V. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA GESTION

De conformidad al POA 2019, así como los planes trimestrales programados por esta Unidad, se ha cumplido con el objetivo trazado, cuyo detalle se muestra a continuación:

CUADRO DE RESOLUCIONES SEGÚN LA CLASIFICACION DEL ARBOL DE JURISPRUDENCIA GESTION 2019						
AREA	SALA PLENA	SALA CIVIL	SALA PENAL	SALA SOCIAL I	SALA SOCIAL II	TOTAL
DERECHO ADMINISTRATIVO	58	0	0	194	70	322
DERECHO ADUANERO	8	0	0	21	0	29
DERECHO CIVIL	2	719	0	0	0	721
DERECHO COMERCIAL	0	0	0	0	0	0
DERECHO CONSTITUCIONAL	0	0	0	0	0	0
DERECHO DE FAMILIA	20	14	0	0	0	34
DERECHO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	0	0	0	0	0	0
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	281	39	320
DERECHO DEL TRABAJO	0	0	0	246	48	294
DERECHO INTERNACIONAL	0	0	0	0	0	0
DERECHO PENAL	28	3	367	0	0	398
DERECHO TRIBUTARIO	36	0	0	60	6	102
METODOS ALTERNATIVOS A LA RESOLUCION DE CONFLICTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL SALAS	152	736	367	802	163	2220



## VI. PROYECCIONES.

La Unidad de Sistematización de Jurisprudencia del TSJ entre las principales proyecciones que tiene para el año 2020, es:

1. Realizar la presentación de todas las herramientas informáticas descritas en líneas precedentes.
2. Socializar y capacitar sobre el manejo de las nuevas herramientas informáticas implementadas por la Unidad de Sistematización de Jurisprudencia en los nueve Distritos Judiciales.
3. Participar con el Stand "Consúltame" en todas las Ferias Judiciales a nivel nacional para socializar las nuevas herramientas informáticas de manera efectiva y directa a los servidores de justicia, mundo litigante y población en general.
4. Mantener actualizado el Árbol de Jurisprudencia respecto a la sistematización de todos los fallos que emanan de las distintas Salas de este máximo Tribunal de Justicia, a través de las Fichas Jurisprudenciales.

## UNIDAD DE COMUNICACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y PROTOCOLO

### I. MISIÓN

Planear, dirigir y coordinar la Estrategia de Comunicación del Tribunal Supremo de Justicia, fortaleciendo la comunicación interna y externa, a través de la difusión de mensajes en los medios masivos de comunicación y redes sociales, difundiendo la Gestión Judicial para fortalecer la imagen del Órgano Judicial ante la opinión pública, nacional e internacional, promoviendo el acercamiento de este Órgano del Estado con la ciudadanía.

### II. VISIÓN

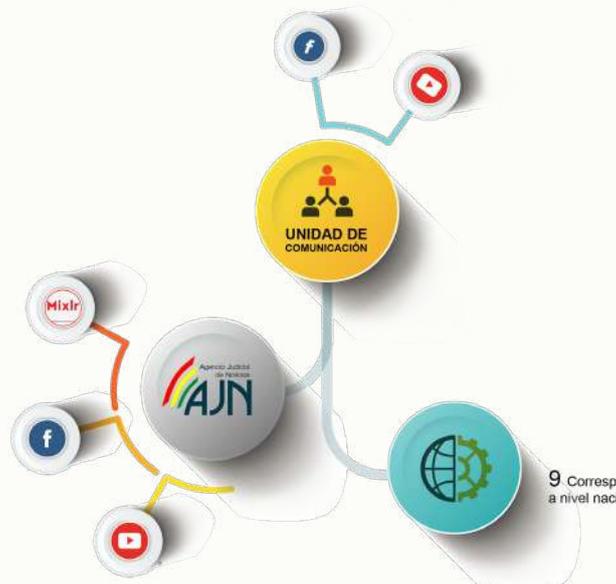
Constituirse en una Dirección de Comunicación Institucional completamente estructurada, reconocida y valorada por el Público interno del Órgano Judicial y por la ciudadanía como la unidad experta y garante en materia de construcción de la imagen institucional, fidelización y fortalecimiento de la credibilidad de los servicios que presta el Órgano Judicial a nivel nacional.

La unidad de Comunicación y Relaciones Públicas del Tribunal Supremo de Justicia, es la responsable de informar y comunicar a la sociedad civil de forma oportuna y permanente y actualizada los resultados de la Gestión Judicial de las autoridades del TSJ, transparentando sus acciones a través de formatos de comunicación.

### III. OBJETIVO GENERAL

Formular y ejecutar planes de comunicación para el Tribunal Supremo de Justicia y promover el acercamiento de éste con la ciudadanía, así como impulsar acciones en el área comunicacional que contribuyan a fortalecer la imagen del Órgano Judicial a nivel nacional, de sus titulares y de las y los funcionarios de las distintas dependencias a fin de aumentar en la ciudadanía los niveles de confianza y credibilidad en el trabajo de este Órgano del Estado.

Como nos organizamos:



#### IV. RESULTADOS ALCANZADOS DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL

- » **Red de Unidades de Comunicación:** En la gestión 2019, se logró conformar la Red de Comunicación del Órgano Judicial, conformado por los responsables de las Unidades de Comunicación de los Tribunales Departamentales de Justicia de los nueve departamentos, a fin de informar a la población de manera oportuna las actividades desarrolladas en sus distritos judiciales.
- » **Nuevo manual de funciones de las Unidades de Comunicación:** La Unidad de Comunicación elaboró un nuevo manual de funciones de los servidores judiciales de las Unidades de Comunicaciones de los Tribunales Departamentales de Justicia, a quienes se les capacitó en talleres referentes a la comunicación institucional.
- » **Taller de Comunicación para el Desarrollo:** Con el objetivo de crear campañas de comunicación al interior de cada Tribunal Departamental de Justicia, a través de la Cooperación Suiza en Bolivia, se logró realizar el curso de "Comunicación para el Desarrollo", en el cual participaron todos los comunicadores de los TDJ.



*El Taller contó con la participación de todos los Relacionadores Públicos de los Tribunales Departamentales del país*

- » **Taller de Vocería Institucional:** En coordinación con la Cooperación Técnica COSUDE, se logró realizar el taller de Vocería Institucional para las autoridades del Tribunal Supremo de Justicia.
- » **Jornadas de Periodismo Judicial:** Con el propósito de brindar a los periodistas del país todos los insumos y datos referentes al sistema judicial, se organizó el seminario de Periodismo Judicial, dirigido a comunicadores y estudiantes de comunicación de los nueve departamentos. Durante el evento se abordó temas inherentes a los 6 ejes de la ley 1173, procedimientos especiales, procedimiento penal, competencias de los jueces, jurisdicción y composición del Órgano Judicial entre otros temas.
- » **Agencia Judicial de Noticias** La gestión 2019 se posicionó a la Agencia Judicial de Noticias como referente nacional para la informar a la población los resultados de la gestión judicial, de manera objetiva y transparente.
- » **Plan de difusión de la Ley 1173:** La Unidad de Comunicación del TSJ como parte de la Comisión de Difusión de la ley 1173 de Abreviación Procesal Penal fue la única instancia que presentó un plan de comunicación para ser implementada a nivel nacional, sirviendo como base principal para la construcción de la estrategia comunicacional.
- » **Campana de Edictos Judiciales:** con el propósito de socializar el sistema de Edictos Judiciales la Unidad de Comunicación junto a los comunicadores de los TDJ socializaron a los litigantes a

nivel nacional la gratuidad en la publicación de edictos, para ello se imprimieron tres mil afiches para publicarlos en los juzgados del país.

» **Publicaciones realizadas:**

Revista Informativa del Órgano Judicial AJN Informa



Rendiciones Públicas de Cuentas e Informes de Gestión



Campanas de Difusión



**V. AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS**

Somos un espacio de acción e interacción comunicacional entre la Sociedad Civil y el Órgano Judicial mediante el cual producimos y difundimos la gestión judicial en favor de la sociedad en su conjunto.

## V.1. Resultados Alcanzados.-

- » La Unidad de Relaciones Públicas con el propósito de establecer un contacto informativo directo y permanente con públicos variados y con la prensa nacional, bajo la coordinación de Presidencia del TSJ implementó la creación de la AJN que difunde un contenido multimedia de las noticias que se generan el área jurisdiccional del Tribunal Supremo de Justicia y de los Tribunales Departamentales de Justicia.

Producciones AJN	CANTIDAD
Notas de prensa	272
Videos	177
Programa Dialogos judiciales	23
Entrevistas completas	63
Spots	15
Programas construyendo una nueva justicia	8

La Agencia Judicial de Noticias, es parte de las políticas de comunicación que implementa el Tribunal Supremo de Justicia y permitirá a través del trabajo de los comunicadores de los nueve tribunales departamentales enviar información on line, a todo el país, agregando infografías, audios para radio e imagen para televisión, llegando a todos los medios del país.

### » Radio AJN

Se implementó la Radio AJN virtual que se transmite a través de internet para garantizar a todos los ciudadanos del Estado Plurinacional de Bolivia el acceso a la información judicial sobre los acontecimientos considerados relevantes producidos en el Órgano Judicial, a través de un servicio periodístico profesional y competitivo, orientado hacia la objetividad, la independencia y la pluralidad de enfoques, en la clara conciencia de ser un servicio estatal en donde la información y la opinión del Órgano Judicial es un componente indispensable para la información a hacia la sociedad.

### » Publicación efectiva en redes sociales TSJ

La publicación de contenidos a través de la página de Facebook del Tribunal Supremo de Justicia tuvo un alcance total en las publicaciones realizadas desde el 02 enero al 31 de diciembre de 2019 es de: 980.651 personas alcanzadas y 15.839 seguidores en el fanpage de Facebook.

- Alcance el Publicaciones TSJ: 980.651

### » Publicación efectiva en redes sociales AJN

Desde su creación se logró obtener 14.485 seguidores permanentes del fanpage de Facebook y un alcance total de 2'406.820 en todas las publicaciones realizadas.

## VI. PROYECCIONES AJN

La Agencia Judicial de Noticias, para la gestión 2020 pretende ampliar su alcance y convertirse en referente consolidado de información del ámbito judicial tanto para instituciones del Órgano Judicial como también para los medios de comunicación del país.

La AJN generará producción para ser transmitida vía streaming, es decir por internet para su difusión con un mayor alcance a nivel Nacional e Incluso internacional, la AJN pretende trabajar con juzgados, salas y

tribunales tanto de la Jurisdicción Ordinaria como de la Jurisdicción Agroambiental y Constitucional en cada Departamento y en Sede del Órgano Judicial con cada Institución Nacional.

La AJN propone emitir un noticiero que brinde información sobre los avances, propuestas e implementaciones que registre el Órgano Judicial en sus distintos niveles para que el litigante y la población en su conjunto conozca del quehacer en el orden judicial.

La AJN trabajará la gestión 2020 en producción de material audiovisual para la correcta presentación de memoriales, en los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia e incluso en el Tribunal Supremo de Justicia.

La AJN trabajó la gestión 2019 con la radio online difundiendo entrevistas, cursos, talleres y seminarios de manera abierta para el litigante, al mismo tiempo la programación para la siguiente gestión pretende llegar a funcionarios del órgano judicial, autoridades y público en general.

## UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

El Enlace Administrativo y Financiero es la unidad operativa en lo que concierne a la gestión administrativa y financiera, ejerciendo sus funciones dentro del Tribunal Supremo de Justicia; siendo su objetivo principal, Administrar los recursos asignados de forma efectiva, transparente y responsable, a través de los procedimientos administrativos establecidos, con el fin de coadyuvar con el adecuado funcionamiento de las distintas áreas organizacionales que componen el Tribunal Supremo de Justicia.

Las actividades de la gestión 2019, fueron desarrolladas en el marco de lo establecido en el Programa de Operaciones Anual y ejecutadas a través de las distintas áreas que componen el Enlace: Contabilidad, Presupuestos, Tesorería, Compras y Suministros, Activos Fijos, Almacén, Habitación, Asesoría Jurídica, Sistemas y Servicios Generales.

### I. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Conforme al Art. 7 de la Ley N° 025, el Tribunal Supremo de Justicia, tiene autonomía presupuestaria, en este marco, se informa que el presupuesto asignado para la gestión 2019 asciende a Bs. 41.375.584,22.- (Cuarenta y Un Millones Trescientos Setenta y Cinco Mil Quinientos Ochenta y Cuatro 22/100 Bolivianos), habiendo realizado la evaluación correspondiente, la ejecución presupuestaria de gastos asciende a Bs. 36.633.930,53.- (Treinta y Seis Millones Seiscientos Treinta y Tres Mil Novecientos Treinta 53/100 Bolivianos), equivalente al 89 % aprox. del presupuesto asignado, situación que se refleja en los siguientes gráficos y cuadros:

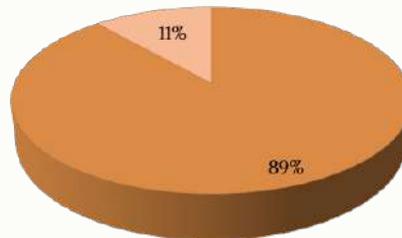


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO GESTIÓN 2019 FUENTES 20, 41 y 42 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)				
GRUPO	GRUPO DE GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO
10000	SERVICIOS PERSONALES	35,701,809.49	32,117,209.21	89.96
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	3,180,414.73	2,511,792.87	78.98
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,745,508.00	1,304,537.73	74.74
40000	ACTIVOS FIJOS	746,352.00	700,118.22	93.81
80000	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	1,500.00	272.50	18.17
TOTAL		41,375,584.22	36,633,930.53	88.54

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA, DATOS SIGEP.

### PRESUPUESTO EJECUTADO GESTIÓN 2019

■ PRESUPUESTO EJECUTADO ■ SALDO POR EJECUTAR



Conforme al POA de la Unidad de Enlace, se cumplió con lo programado para la gestión 2019.

Es menester, hacer notar que el Tribunal Supremo de Justicia al constituirse una entidad prestadora de servicios, tiene el mayor porcentaje de presupuesto asignado al Grupo de Gasto "Servicios Personales", cuya ejecución presupuestaria asciende al 90 % aproximadamente, es importante mencionar que la partida de 12100 "Personal Eventual", no fue ejecutada en su totalidad, debido a que la DAF Nacional, retuvo un porcentaje del presupuesto asignado que no se ejecutó por la creación de ítems para servicios judiciales, situación que afectó el porcentaje general de la ejecución presupuestaria.

Finalmente, cabe destacar, que el Enlace Administrativo y Financiero, realiza las labores administrativas con recursos limitados, optando por trabajar bajo los principios de economicidad y practicidad.

## II. COMPRAS Y CONTRATACIONES

Con el fin de cubrir las necesidades y permitir el normal desenvolvimiento de las distintas Salas y Unidades del Tribunal Supremo de Justicia, a través de las instancias que componen el enlace, se ejecutó lo programado en el Programa Anual de Contrataciones, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios D.S. 0181, a continuación se muestra cuadro resumen de las adquisiciones y contrataciones realizadas en la Gestión 2019:

CUADRO RESÚMEN ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES GESTIÓN 2019	
TIPO DE CONTRATACIÓN	MONTO EJECUTADO (BS.)
CONTRATACIÓN MENOR	992,548.31
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)	489,629.41
TOTAL	1,482,177.72

FUENTE: Elaboración propia, Reporte SIGEP.

DETALLE CONTRATACIONES ANPE		
Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN	80,760.00
2	COMPRA DE 33 SILLONES SEMIEJECUTIVOS PARA ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS Y DOS SILLAS TIPO CAJERO PARA SALA DE PRENSA	81,556.00
3	COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA OFICINA FOTOCOPIAS	64,900.00
4	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN	77,530.41

5	COMPRA DE 80 SILLONES Y SILLAS TIPO CAJERO, PARA REEMPLAZO DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y SON DE USO DE FUNCIONARIOS TS	184,883.00
	TOTAL	489,629.41

FUENTE: Elaboración propia, Reporte SIGEP.

DETALLE CONTRATACIONES MENORES		
Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	REFRIGERIO PARA ACTO APERTURA ACTO INAUGURACIÓN AÑO JUDICIAL 2019.	7500.00
2	CONTRATACIÓN SERVICIO AMPLIFICACION PARA ACTO APERTURA ACTO INAUGURACIÓN AÑO JUDICIAL 2019.	800.00
3	CONTRATACIÓN JORNALEROS PARA MOVIMIENTOS DE MUEBLES EN ARCHIVO.	720.00
4	COMPRA BATERÍA PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 RSU .	700.00
5	AQUISICION DE CARPETAS DE CUERO PARA ASIGNACIÓN A AUTORIDADES.	1,972.00
6	COMPRA PILAS ALCALINAS DE DISTINTOS TAMAÑOS PARA MICRÓFONOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	925.00
7	CONTRATACIÓN SERVICIO DE PUBLICIDAD DE LOS SERVICIOS JUDICIALES Y LA GESTIÓN JUDICIAL, EN REDES SOCIALES, MARZO, ABRIL Y MAYO.	7500.00
8	COMPRA DE VIDRIOS DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA ESCRITORIOS FUNCIONARIOS TSJ.	1,043.00
9	CONTRATACIÓN JORNALEROS PARA MOVIMIENTO DE MUEBLES DE ARCHIVO AL NUEVO AMBIENTE ASIGNADO.	1,600.00
10	COMPRA DE SIRENA CON ALTAVOZ PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 RPL.	1,600.00
11	COMPRA ESCALERA DE ALUMINIO DE 6 PELDAÑOS PARA ARCHIVO, ESCALERA DE ALUMINIO DE 4 PELDAÑOS PARA RELACIONES PÚBLICAS Y 1 CARRO DE CARGA PARA PLATAFORMA.	3,747.00
12	COMPRA DE GUILLOTINA PARA LA UNIDAD DE ARCHIVO.	740.00
13	COMPRA DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS ASIGNADAS A ENCARGADO FOTOCOPIAS, SALA PENAL Y SISTEMAS.	22,680.00
14	COMPRA DE UNA CÁMARA FOTOGRÁFICA PARA PROYECTO DIGITALIZACIÓN ARCHIVO.	3,750.00
15	COMPRA DE UNA PIZARRA ACRÍLICA PARA DESPACHO MAGISTRADO.	520.00
16	CONTRATACIÓN DE JORNALEROS PARA TRASLADO MOBILIARIO PARA ACTO POSESIÓN VOCALES SALAS CONSTITUCIONALES.	1,000.00
17	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AMPLIFICACIÓN PARA T ACTO POSESIÓN VOCALES SALAS CONSTITUCIONALES.	1,300.00
18	CONTRATACIÓN SERVICIO DE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO ASIGNADOS A LA UNIDAD DE ARCHIVO.	3,960.00
19	COMPRA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO Y CARTA, BLANCO Y COLORES, PARA STOCK EN ALMACÉN.	35,472.00
20	COMPRA DE 20 CONOS DE HILOS DE ALGODÓN PARA STOCK EN ALMACÉN.	700.00
21	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA STOCK EN ALMACÉN.	34,791.70
22	CONTRATACIÓN SERVICIO DE ENMARCADO DE AFICHES PARA TRANSPARENCIA.	1,100.00
23	CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 9 PUNTOS DE RED PARA OFICINAS DE RELACIONES PÚBLICAS, PLATAFORMA, SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS.	9,200.00
24	COMPRA DE 2 ESTANTES PARA LA BIBLIOTECA DEL TSJ.	16,445.00
25	CONTRATACIÓN SERVICIO DE PINTADO Y COLOCADO DE ALFOMBRA PARA NUEVA OFICINA DE SERVICIOS JUDICIALES.	1,587.45
26	CONTRATACIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANALLETAS TECHO EDIFICIO TSJ, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS.	1,576.00
27	COMPRA DE 7 LITROS DE ACEITE PARA CAJA AUTOMÁTICA VEHÍCULO OFICIAL.	2,443.00
28	COMPRA DE 20 ESTANTES PARA ASIGNACIÓN A LA UNIDAD E ARCHIVO.	46,000.00
29	COMPRA DE UNA CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA CVT PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 SAR.	28,750.00
30	COMPRA DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS OFICIALES CON PLACAS 3019 SAR, 3019 RTA Y 3019 PYL.	8,304.00
31	COMPRA DE BATERÍA PARA VEHÍCULO TIPO VAGONETA OFICIAL PLACA 2337 UZI.	870.00
32	COMPRA DE REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS ASIGNADAS A SALA PLENA Y SALA SOCIAL II.	4,550.00
33	COMPRA DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA STOCK EN ALMACÉN.	21,932.30

34	COMPRA DE REPUESTOS Y ANTICONGELANTE PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 SAR.	3,108.00
35	COMPRA DE REFLECTORES PARA LA SALA DE PRENSA DEL TSJ.	945.81
36	COMPRA DE 50 GAFETES PARA ESCRITORIO PARA ACTOS PROTOCOLARES OFICIALES.	1,000.00
37	IMPRESIÓN DE 2000 TRÁPTICOS DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA Y BUZÓN JUDICIAL.	1,800.00
38	COMPRA DE UNA FOTOCOPIADORA PARA BIBLIOTECAS DEL TSJ.	42,890.00
39	COMPRA DE 12 BANDERAS DE ESCRITORIO PARA ACTOS OFICIALES EN EL SALÓN DE ESPEJOS DEL TSJ.	2,160.00
40	COMPRA DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA BIBLIOTECA TSJ.	43,805.22
41	IMPRESIÓN LONA ROLLER SISTEMA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.	900.00
42	COMPRA DE 24 LLANTAS PARA VEHICULOS OFICIALES TIPO NISSAN SENTRA.	13,920.00
43	CONTRATACIÓN SERVICIO DE TRASLADO DE MUEBLES Y DOCUMENTOS EN ARCHIVO.	720.00
44	COMPRA DE 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA NUEVO AMBIENTE ARCHIVO.	22,800.00
45	CONTRATACIÓN SERVICIO PINTADO Y MANEINIETO ÁREA BAÑOS MAGISTRADOS.	5,003.00
46	COMPRA CABLES BLINDADOS PARA MICRÓFONOS ASIGNADOS A LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	2,440.00
47	ALQUILER DE MESAS, MANTELES Y SOBREMANTELES PARA TALLER "EVALUACIÓN SALAS CONSTITUCIONALES".	900.00
48	COMPRA DE VAJILLA Y UTENSILIOS PARA CAFETERÍA TSJ.	1,285.00
49	COMPRA DE 30 TRAPERS PARA TALLER DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	780.00
50	COMPRA DE MICRÓFONO INALÁMBRICO PILOTO PARA LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN.	5,800.00
51	COMPRA DE MANTEL LARGO PARA MESA DE REUNIONES SALA PLENA.	1,730.00
52	COMPRA SOPORTE LATERAL DE MOTOR PARA VEHÍCULO PLACA 3019 RBT.	1,919.00
53	CONTRATACIÓN SERVICIO DE REFACCIÓN Y PINTADO SALÓN DE ESPEJOS.	2,455.50
54	CONTRATACIÓN SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 8 PUNTOS DE RED EN LA OFICINA DE ARCHIVO.	4,580.00
55	IMPRESIÓN DE PAPEL MEMBRETADO TAMAÑO OFICIO PARA STOCK EN ALMACÉN.	6,006.00
56	CONTRATACIÓN SERVICIO CARPINTERO PARA MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN PUERTS DESPACHO Y OFICINAS.	2,900.00
57	IMPRESIÓN REVISTA INFORMATIVA AJN INFORMA.	9,500.00
58	CONTRATACIÓN SERVICIO DE PERITAJE TÉCNICO DE ACTIVO PARAB PROCESO DE BAJA.	10,800.00
59	REFRIGERIO PARA ACTO PROMULGACIÓN LEY DE ABBREVIACIÓN PROCESAL PENAL.	3,800.00
60	REFRIGERIO TALLER SEMINARIO PERIODISMO JUDICIAL.	1,200.00
61	COMPRA DE CORTAPICOS, CABLES Y EXTENSORES PARA MANTENIMIENTO CÁMARAS DE SEGURIDAD.	2,679.75
62	COMPRA DE DOS FUSORES Y DOS DRUM DE IMPRESORAS LÁSER SISTEMAS.	4,940.00
63	CONTRATACIÓN SERVICIO CARPINTERO PARA REFACCIÓN PUERTAS OFICINAS ENLACE ADMINISTRATIVO.	2,430.00
64	COMPRA DE CARTULINAS DE DIFERENTES TIPOS PARA STOCK EN ALMACÉN.	1,620.00
65	IMPRESIÓN DE BLOCK DE FORMULARIO DE PEDIDOS DE ALMACÉN.	1,400.00
66	CONTRATACIÓN SERVICIO DE JORNALEROS PARA MOVIMIENTOS MUEBLES DEL DEPÓSITO DE ACTIVOS FIJOS.	1,560.00
67	COMPRA DE BOMBA DE GASOLINA ELÉCTRICA PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019	2,796.00
68	COMPRA DE ALFOMBRA DE ALTO TRÁFICO PARA DESPACHO.	1,995.00
69	COMPRA DE TONERS PARA IMPRESORAS PARA STOCK EN ALMACÉN.	15,804.00
70	REFRIGERIO TALLER "ELABORACIÓN REGLAMENTO CONDUCTA Y MEDIDAS DISCIPLINARIAS".	1,455.00
71	ESTRUCTURA MAMPARA PARA DIVISIÓN OFICINAS SALAS SOCIAL.	2,950.00
72	IMPRESIÓN DE AFICHES INFORMSTIVOS SISTEMA DE EDICTOS JUDICIALES.	1,350.00
73	COMPRA DE ESCALERA DE 20 PELDAÑOS PARA PERSONAL DE SERVICIOS.	3,350.00
74	REFRIGERIO TALLER ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA PREPARACIÓN TÉCNICA DE HERRAMIENTA TELEMÁTICA DE GESTIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL EN BOLIVIA.	1,240.00
75	COMPRA DE 2 ESTANTES COLGANTES PARA OFICINA COMUNICACIÓN.	6,800.00
76	COMPRA DE 8 SILLONES SEMI EJECUTIVOS PARA ASIGNACIÓN A FUNCIONARIOS TSJ.	18,976.00
77	COMPRA DE BATERÍA PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 RBT.	750.00
78	COMPRA DE REFRIGERADOR PARA CAFETERÍA TSJ.	6,390.00

79	PINTADO OFICINA ASIGNADA A SECRETARÍA GENERAL.	1,522.00
80	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO TIPO JUMBO PARA STOCK EN ALMACÉN.	7,722.00
81	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO PARA STOCK EN ALMACÉN.	34,467.64
82	COMPRA DE DOS SCANERS PARA LABORATORIO DE DIGITALIZACIÓN ARCHIVO.	9,640.00
83	COMPRA DE SILLONES EJECUTIVO Y SEMIEJECUTIVOS PARA NUEVAS OFICINAS GESTORA PROCESOS LEY 1173.	17,846.00
84	COMPRA DE ESCRITORIOS, MESAS PARA COMPUTADORA Y ESTANTES PARA NUEVAS OFICINAS GESTORA DE PROCESOS LEY 1173	47,120.00
85	COMPRA DE FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL PARA NUEVA OFICINA GESTORA DE PROCESOS LEY 1173	24,000.00
86	COMPRA DE AMBIENTADORES CON ATOMIZADOR PARA VEHÍCULOS CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	2,600.00
87	COMPRA CONOS DE HILO DE ALGODÓN Y AGUJONES PARA STOCK EN ALMACEN.	1,748.00
88	COMPRA LUCES DE EMERGENCIA PARA EDIFICIO TSJ.	1,680.00
89	IMPRESIÓN REVISTA INFORMATIVA AJN INFORMA EDICION ESPECIAL LEAY 1173.	8,490.00
90	COMPRA DE TONES Y CINTAS PARA IMPRESORA Y FOTOCOPIADORA CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	13,950.00
91	REFRIGERIO CONFERENCIA "DÍA DEL JUEZ".	3,040.00
92	REFACCIÓN Y ADECUACIÓN AMBIENTES NUEVA OFICINA GESTORA DE PROCESOS LEY 1173.	19,423.10
93	FABRICACIÓN Y COLOCADO DE REPIZA PARA OFICINAS SALA SOCIAL II.	2,800.00
94	COMPRA DE REPUESTOS (SOPORTE DE MOTOR, CORREA, TESADOR) PARA VEHÍCULO OFICIAL PLACA 3019 PYI.	2,991.00
95	SERVICIO FOTOGRAFICO PARA FOTOGRAFÍAS SALA PLENA, SALAS ESPECIALIZADAS Y MAGISTRADOS.	2,560.00
96	SERVICIO LIMPIEZA DE VIDRIOS TECHO HALL PRINCIPAL.	935.00
97	REFACCIÓN Y PINTADO PASILLO Y ÁREAS COMUNES NUEVAS OFICINAS GESTORAS.	7,101.33
98	TRASLADO MOBILIARIO Y DOCUMENTACION A NUEVO DEPOSITO ARCHIVO.	1,940.00
99	REFRIGERIO REUNION IMPLEMENTACION LEY 1173.	1,963.50
100	COMPRA DE AMBIENTADORES Y SANITIZADORES PARA STOCK EN ALMACEN.	3,854.00
101	COMPRA DE VIDRIOS PARA ESCRITORIOS Y MESAS DE NUEVAS OFICINAS GESTORA DE PROCESOS LEY 1173.	1,788.00
102	COMPRA DE PERSIANAS PARA NUEVAS OFICINAS GESTORA DE PROCESOS LEY 1173	2,663.00
103	REFACCIÓN DE GÓTERAS POR FILTRACIONES Y REPARACIÓN CIELO FALSO OFICINA GESTORA DE PROCESOS LEY 1173.	1,438.20
104	COMPRA DE PAPEL DE ESCRITORIO CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	40,680.00
105	COMPRA DE UN MICROONDA PARA CAFETERIA TSJ.	1,450.00
106	COMPRA DE TRES MONITORES Y SEIS CPUS PARA LABORATORIO DE DIGITALIZACION ARCHIVO.	44,910.00
107	IMPRESIÓN REVISTA INFORMATIVA AJN INFORMA SEGUNDO NUMERO.	5,250.00
108	COMPRA DE SEIS TELÉFONOS PARA NUEVAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS LEY 1173.	1,800.00
109	IMPRESIÓN RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019.	15,900.00
110	COMPRA DE REPUESTOS (DOS JUEGOS DE PASTILLAS, KIT DE EMBRAGUE, CUATRO BUJÍAS, SOPORTE DE MOTOR, SOPORTE DE CAJA, CUATRO AMORTIGUADORES DELANTEROS, DOS AMORTIGUADORES TRASEROS, LIQUIDO DE FRENO) PARA VEHICULOS OFICIALES PLACAS 3019 RLE, 3019 RTA, 3019 RBT.	18,181.00
111	COMPRA DE DOS MANGUERAS DE PRESIÓN PARA HIDROLAVADORAS ASIGNADAS A PORTERÍA Y GARAJE .	1,000.00
112	COMPRA DE RADIO Y TERMINAL DE MANDO VOLANTE PARA VEHICULO OFICIAL PLACA 3019 RBT.	1,440.00
113	COMPRA DE PAPEL HIGIENICO Y PAPEL TOALLA PARA STOCK EN ALMACEN.	1,926.00
114	COMPRA DE SOBRES MANILA DE DIFERENTES TAMAÑOS, CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	1,970.00
115	COMPRA ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTACIÓN ASIGNADOS A JURISPRUDENCIA Y COMUNICACIÓN.	19,966.00
116	SERVICIO DE REVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.	8,331.00
117	SERVICIO DE PINTADO OFICINAS CÚPULA Y DESPACHO MAGISTRADO.	8,211.11
118	COMPRA DE GANTES Y BARBIJOS CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	545.00
119	REFRIGERIO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2019.	3,000.00
120	IMPRESIÓN DE AFICHES INFORMATIVOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	1,350.00
121	REFRIGERIO REUNION COMISIÓN DE SEGUIMIENTO CONCLUSIONES CUMBRE DE JUSTICIA.	1,342.00

122	COMPRA DE REPUESTOS (KIT EMBRAGUE, CEPILLOS LIMPIA VIDRIOS, LÍQUIDO DE FRENO, AMORTIGUADORES, JUEGO DE PASTILLAS Y CUATRO BUJÍAS) PARA VEHÍCULOS OFICIALES PLACAS 3019 RCY, 3019 RIX.	8,141.00
123	SERVICIO DE FABRICACIÓN MARCO TALLADO PARA PINTURA IMAGEN PATALEÓN DALENCE.	860.00
124	COMPRA DE MATERIAL ELÉCTRICO CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	5,875.60
125	COMPRA REPUESTOS FOTOCOPIADORAS (BANDAS DE TRANSFERENCIA, UNIDADES DE IMAGEN Y RECOLECTORES).	11,340.00
126	COMPRA DE TAPAS PLÁSTICAS DE DIFERENTES COLORES, CON DESTINO A STOCK EN ALMACEN.	4,750.00
127	REFRIGERIO REUNION INTEROPERABILIDAD INTERINSTITUCIONAL SISTEMA INFORMATICO POLICIA BOLIVIANA, MINISTERIO PUBLICO Y OJ.	912.00
128	IMPRESIÓN PUBLICACIÓN LEY PROCESAL PENAL.	9,504.00
129	REFRIGERIO REUNION TRABAJO MESAS TÉCNICAS PROYECTO REGLAMENTO PODER ORDERNADORY DISCIPLINARIO DE LAS OFICINAS GESTORAS DE PROCESOS.	1,219.10
	TOTAL	992,548.31

FUENTE: Elaboración propia, Reporte SIGEP.

En los cuadros precedentes, se detallan todas las contrataciones de servicios y adquisiciones realizadas con el fin de transparentar las labores realizadas por la unidad de enlace, mismas que se desarrollan en pro de coadyuvar con las labores del área jurisdiccional, a quienes se les otorga los insumos necesario para el desempeño de sus funciones. Asimismo, es importante destacar, que se realizaron las gestiones administrativas necesarias para la adquisición de equipamiento y adecuación de ambientes para la implementación de las nuevas oficinas asignadas a la Gestora Nacional de Procesos implementada por la Ley 1173.

Finalmente, es importante también informar, que no se pudieron realizar las últimas compras de materiales y suministros para almacén programadas, debido a las restricciones de asignación de cuotas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.



**TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA**

C. Luis Paz Arce N° 352

Teléfono: 6453200

www.tsj.bo

Facebook: @TribunalSupremodeJusticiaBolivia

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Línea Gratuita: 0800 10 11 91

Teléfono: 69 13039

WhatsApp: 71161559

**AGENCIA JUDICIAL DE NOTICIAS**

<https://ajn.organojudicial.gob.bo>

Facebook: AJNBolivia

Youtube: Agencia Judicial de Noticias

Correo: [agenciajudicial.noticias@gmail.com](mailto:agenciajudicial.noticias@gmail.com)

